



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia

MAESTRÍA EN MUNICIPIOS PRODUCTIVOS

**MODELO DE TURISMO RURAL Y SOSTENIBILIDAD
ESTRATÉGICA EN LA COMUNIDAD DE POTOLO, DISTRITO 8
DEL MUNICIPIO DE SUCRE**

**Tesis presentada para optar el Grado
Académico de Magister en Municipios
Productivos**

MAESTRANTE: MARÍA ANALY FUENTES CABALLERO

Sucre - Bolivia

2022



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia

MAESTRÍA EN MUNICIPIOS PRODUCTIVOS

**MODELO DE TURISMO RURAL Y SOSTENIBILIDAD
ESTRATÉGICA EN LA COMUNIDAD DE POTOLO, DISTRITO 8
DEL MUNICIPIO DE SUCRE**

**Tesis presentada para optar el Grado
Académico de Magister en Municipios
Productivos**

MAESTRANTE: MARÍA ANALY FUENTES CABALLERO

TUTOR: RONALD POPPE PONCE

Sucre - Bolivia

2022

DEDICATORIA

A Sofi y Andy

A las 34 muertas del accidente de tránsito de julio de 2021 y sus familias, un inmenso dolor y luto para la comunidad, con los que compartí momentos invaluable, cuya memoria queda en el corazón.

A las personas que me apoyaron incondicionalmente para escribir y concluir esta tesis.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Central, por abrirme las puertas para mejorar mi formación profesional.

A mi tutor, Ronald Poppe Ponce, por el apoyo y la dedicación que me ha brindado con este trabajo. Por el respeto a mis sugerencias e ideas y por la orientación y el rigor con el que ha facilitado la realización de las mismas.

Un trabajo de investigación siempre es fruto de ideas, proyectos y esfuerzos previos, que corresponden a otras personas. Gracias a Antonieta Herrera y Marcelo Argote.

Una tesis también es fruto del reconocimiento y apoyo vital que nos ofrecen las personas que nos estiman, sin el cual no tendríamos la fuerza ni energía que nos anima a crecer como personas y profesionales.

También agradezco a mi pequeña familia, por su paciencia, comprensión y solidaridad.

A todos, muchas gracias.

RESUMEN

Este trabajo de investigación es producto de la revisión y análisis de procesos que han ido dando forma a la actual actividad turística que se desarrolla en el Distrito 8 de Sucre, ubicado en el área rural de la capital. El estudio se aborda a partir de la perspectiva del Desarrollo Económico Local.

El objetivo es establecer un modelo de gestión de Turismo Rural Comunitario con un enfoque participativo y de sostenibilidad estratégica, para el desarrollo económico en el lugar mencionado.

Este documento está compuesto por un marco teórico, normativo y metodológico, en el que se combinaron el estudio de caso, el método analítico-sistémico y el método sistémico, con el fin de obtener la mayor cantidad posible de información y datos confiables y contrastables para su sistematización y análisis.

Luego, se presenta un diagnóstico situacional y análisis del caso del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido.

Finalmente, se exponen las conclusiones del análisis de la información recopilada y sistematizada. Por ejemplo, después del análisis y lectura histórica que se hizo sobre el desarrollo de la actividad turística en el Distrito 8 de Sucre, se puede afirmar que no se construyó un modelo de desarrollo turístico pertinente al contexto local y no ofrece sostenibilidad.

Por eso, se pone en consideración un Modelo de Gestión Estratégica de Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8, con criterios actuales para la reformulación y adecuación del Museo Comunitario.

ABSTRACT

This research is the result of the revision and analysis of a process that has contributed to the current formation of tourist activity in District 8 of Sucre, which is located in the capital's rural area.

The study takes in the perspective of local economic development. The aim is to establish a management model of rural community tourism with a participatory focus and a view to strategic sustainability, for the economic development of the above-mentioned locality.

Finally, there is an exposition analysing the collected and processed information.

For example, after the analysis and historical reading made of the development of tourist activity in Sucre (District 8), it is possible to affirm that a model of tourist development has not been established in a sustainable manner. For this reason, a model of strategic management of rural tourism for the District is offered, with updated criteria for the reformulation and adaptation of the Community Museum.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
1.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1 Situación, Problemática y Formulación del Problema	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	4
1.4 OBJETIVO GENERAL	5
1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
CAPÍTULO II.	6
2 MARCO TEÓRICO.....	6
2.1 ANTECEDENTES	6
2.1.1 Enfoque Sistémico.....	9
2.1.2 Desarrollo Sostenible.....	10
2.1.3 Sostenibilidad	11
2.1.4 Sostenibilidad Estratégica	11
2.1.5 Desarrollo Económico Local.....	13
2.1.6 La importancia del Territorio para el Desarrollo Económico Local	16
2.1.7 Factores para potenciar el Desarrollo Económico Local en el Turismo: Identidad, territorio y patrimonio.....	18
2.1.8 Turismo Sostenible.....	22
2.1.8.1 Eco Turismo.....	26
2.1.9 Turismo Rural Comunitario	27
2.2 MARCO NORMATIVO DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO EN BOLIVIA	31

2.2.1	Turismo y Desarrollo en la Legislación Boliviana.....	31
2.2.2	Marco legal internacional como precedente para las iniciativas del Turismo Comunitario Sostenible.....	37
2.2.3	Antecedentes para la consolidación del Turismo Comunitario: aportes de la legislación en Etno Eco Turismo en Latinoamérica	40
2.2.4	Lineamientos políticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT).....	42
2.2.5	Lineamientos políticos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).....	46
2.2.6	Aspectos socio-culturales del turismo para el desarrollo	47
2.2.7	Impactos Socioculturales del Turismo	48
2.2.8	Actividad Turística en Bolivia: experiencias y políticas a escala local y nacional	49
2.2.9	Turismo Sostenible de base Comunitaria.....	52
2.2.10	Turismo comunitario en Bolivia.....	53
2.2.11	Plan Nacional de Turismo “PLANTUR 2025”	56
2.2.12	Modelo para el desarrollo del Turismo	57
2.2.13	Impulso al desarrollo del Turismo Comunitario	58
	CAPÍTULO III.....	63
3	METODOLOGÍA	63
3.1	Métodos, técnicas y fuentes.....	64
3.1.1	Métodos de investigación aplicados.....	64
3.1.2	Técnicas de investigación aplicadas.....	64
3.1.3	Fuentes consultadas	65
3.2	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	67
3.2.1	Contexto geográfico, histórico y socio cultural de la población Jalq’a en el Distrito 8 del Municipio de Sucre	70

3.2.2	Contexto Histórico y Socio Cultural	75
3.2.3	Técnicas de recolección de datos	87
3.2.4	Análisis e interpretación de la información.....	87
3.3	ANÁLISIS DE CASO: MUSEO COMUNITARIO DE POTOLO	97
3.3.1	Antecedentes del Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultural y Tejido de Potolo	97
3.3.1.1	Características Específicas de la Oferta Turística del Distrito 8 del Municipio de Sucre	105
3.3.2	Actores institucionales que promocionan el turismo en el Distrito 8.....	111
3.3.3	Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Oferta, Demanda e Institucionalidad de la actividad turística del Distrito 8	113
3.3.4	MATRIZ FODA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO 8	117
3.3.5	Análisis de las estrategias de desarrollo turístico implementadas en la comunidad de Potolo, Distrito 8 del municipio de Sucre	118
3.3.6	Modelo del Etno Eco Turismo como estrategia inicial en el Distrito 8	119
3.4	Estudio de Caso: El modelo del Turismo Comunitario aplicado al Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo.....	120
3.4.1	Gestión actual del Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y el Tejido de Potolo	128
	CAPÍTULO IV	134
4	PROPUESTA.....	134
4.1	Turismo rural y turismo comunitario	134
4.2	Modelo de Gestión Estratégica de Turismo Rural Comunitario	135
4.3	Participación social y autogestión	137
4.4	Territorio, etnicidad y turismo.....	138

4.5	Modelo de gestión del Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8 del Municipio de Sucre	139
4.6	Oferta.....	145
4.6.1	Organización Comunitaria.....	145
4.6.2	Desarrollo del Producto Turístico	148
4.7	Demanda.....	152
4.7.1	Comercialización.....	153
4.7.2	Alianzas Estratégicas.....	156
	CONCLUSIONES.....	160
	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA.....	161
	ANEXOS.....	170

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO	171
Anexo 2: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS	179

MODELO DE TURISMO RURAL Y SOSTENIBILIDAD ESTRATÉGICA EN LA COMUNIDAD DE POTOLO, DISTRITO 8 DEL MUNICIPIO DE SUCRE

ESTUDIO DEL CASO DEL MUSEO COMUNITARIO – CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL TEXTIL Y LA CULTURA JALQ’A

INTRODUCCIÓN

El presente documento de investigación se constituye en el resultado de un largo y arduo proceso de formación en la Maestría Municipios Productivos de la Universidad Andina “Simón Bolívar”, una etapa que concluye con la presentación del presente documento, producto de la revisión y análisis de procesos que han ido dando forma a la actividad turística en uno de los distritos rurales municipales de Sucre, que se aborda a partir de la perspectiva del Desarrollo Económico Local como herramienta para la mejora de la calidad de vida de las personas.

El Distrito 8 cuenta con una diversidad de recursos y potencialidades culturales y naturales disponibles para generar actividad turística con un enfoque participativo y comunitario, al mismo tiempo es una de las zonas con baja calidad de vida y falta de acceso a ciertos servicios básicos que produce los más finos, bellos y detallados tejidos de la zona que es representativa de la cultura Jalq’a.

El documento está compuesto por ocho capítulos, en los primeros se presenta el marco teórico, normativo y metodológico con que se pretende realizar el análisis.

En los capítulos siguientes se presenta un diagnóstico situacional y el análisis del caso del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido.

Finalmente se exponen las conclusiones del análisis de la información recopilada y sistematizada, poniendo a consideración un Modelo de Gestión Estratégica del Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8, que incluye criterios actuales para la reformulación y adecuación del Museo Comunitario.

CAPÍTULO I

1

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 Situación, Problemática y Formulación del Problema

A partir del trabajo de la Fundación para la Investigación Antropológica y el Etnodesarrollo, Antropólogos del Sur Andino (ASUR), con su programa de Renacimiento del Arte Indígena, se inicia un proceso de recuperación de los textiles tradicionales en la zona Jalq'a a partir del año 1999, lo que permitió generar ingresos complementarios a la actividad agrícola para las familias, además de permitir la inserción de la mujer en la economía de la zona.

Uno de los impactos también fue el incremento de la actividad turística en la zona y surge la necesidad de promover su desarrollo, pero las acciones de operadores turísticos particulares, así como la política e inversión municipal tomaron diferentes caminos, ambos distanciados de las comunidades étnicas habitantes de este territorio.

La artesanía textil Jalq'a, es conocida internacionalmente por su calidad y diseño único, considerados como los más finos y significativos de Bolivia. Su principal característica es su estilo de grandes animales imaginarios y su singularidad radica en que las tejedoras no utilizan diseños previos.

Verónica Cereceda, antropóloga investigadora de esos diseños, sostiene que expresan el mundo del ukhu pacha (espacio sagrado de las profundidades) donde personajes extraordinarios que pueblan este mundo oscuro, llamados khurus, son los que proveen de fertilidad a la tierra, y que son reproducidos maravillosamente por las tejedoras de la zona en figuras antropomorfas y zoomorfas geométricas.

Estos textiles son muy valorados, se exponen en el Museo de Arte Indígena ASUR y en locales de venta de textiles de Sucre. Los turistas impresionados por su belleza buscan visitar y conocer la zona donde se elabora, sin embargo, hay muchas limitaciones para llegar y cuando lo hacen no existen actividades y servicios necesarios para recibirlos.

A finales de los 90 la Fundación ASUR gestionó y ejecutó proyectos orientados al fortalecimiento de la actividad turística con enfoque comunitario y sustentable, logrando implementar albergues comunitarios tanto en Potolo como en Maragua.

También estableció un Museo Comunitario en la comunidad de Potolo. Estas infraestructuras pasaron eventualmente al municipio y a las comunidades.

El Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, invirtió recursos en la construcción y equipamiento del Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido, e implementó una señalización informativa al ingreso del camino prehispánico (Chataquilla), en la comunidad de Chaunaca y en la bifurcación del camino Maragua – Potolo. Después de periodos irregulares en el funcionamiento del Museo Comunitario Centro de Interpretación, se logró que la Dirección Municipal de Turismo de Sucre inscribiera en su plan operativo anual recursos para la contratación de un responsable, elegido por la comunidad, para la administración del museo.

Pese a todos estos esfuerzos y una inversión considerable, no se aprovecha de manera integral el potencial de la riqueza cultural y natural que tiene.

Por ejemplo, su paisaje es un regalo agradable a la vista, parte del pueblo conserva sus pintorescas viviendas rodeadas de cultivos que varían según las épocas del año, cada una con un encanto especial.

Además, posee patrimonio intangible en sus danzas, mitos, cuentos y tradiciones, que otorgan a la región un valor agregado muy apreciado por los visitantes.

Desde hace más de una década organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas realizaron grandes inversiones en infraestructura y equipamiento para dotar de valor agregado al producto turístico: cultura viva Jalq'a. Pero, a pesar de los esfuerzos realizados hasta la fecha, no se ha logrado insertar al producto Jalq'a como parte de la oferta turística efectiva del municipio de Sucre.

Los operadores de turismo proponen paquetes turísticos que en su mayoría son emprendimientos privados de número reducido que operan de manera independiente.

Los esfuerzos aislados de las instituciones públicas no han conseguido posicionar el producto captando el interés necesario en las empresas vinculadas al sector turístico.

También cabe mencionar que las vías y medios de transporte son reducidos y limitados actualmente.

Todo esto demuestra la necesidad de establecer un modelo acorde con las demandas de la sociedad local, que nazca en el seno de la misma, que permita asumir la responsabilidad de la gestión y el control del turismo.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Por todo lo expuesto, el presente estudio pretende responder a la formulación del siguiente problema:

¿Cómo aprovechar las potencialidades turísticas de la comunidad Potolo del Distrito 8 del municipio de Sucre para generar ingresos económicos si hasta la fecha los esfuerzos emprendidos por entidades públicas y privadas no dieron resultado?

1.3 JUSTIFICACIÓN

La relevancia de esta propuesta de investigación reside en la problemática que representa la relación entre el desarrollo económico local en el contexto municipal de Sucre, concretamente en la comunidad rural de Potolo del Distrito 8, por una parte y el desarrollo turístico sostenible orientado al fortalecimiento y aprovechamiento de las potencialidades de la riqueza cultural Jalq'a.

En el contexto de las políticas públicas la tendencia actual en los gobiernos locales de Bolivia está orientada a asumir un modelo de desarrollo congruente con las directrices y lineamientos expuestos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, como principios políticos de vida compartidos entre bolivianos y que persiguen un proyecto común de construcción de país y sociedad a largo plazo.

En ese marco, los aportes teóricos que se consideran de relevancia en la reflexión provienen del nuevo paradigma de desarrollo holístico e integral que van ganando espacio en los procesos de transformación de las sociedades latinoamericanas.

Los mismos asumen una orientación comunitaria, participativa, social, productiva, sustentable, crítica, emancipadora y empoderante para con los actores directos o beneficiarios del proceso, que, por ejemplo, reúnen paradigmas filosóficos como el “Vivir Bien o Buen Vivir”.

Como aporte teórico, la investigación está orientada al diseño de un modelo de gestión del turismo rural comunitario participativo, sostenible y estratégico para la conformación

de destinos y productos con identidad cultural Jalq'a en el Distrito 8 del municipio de Sucre.

Es muy importante la promoción y rescate de las tradiciones culturales locales, además de revalorizar la identidad de la, cultura Jal'qa

1.4 OBJETIVO GENERAL

Establecer un modelo de gestión de Turismo Rural Comunitario con enfoque participativo y sostenibilidad estratégica para el desarrollo económico local del Distrito 8 del municipio de Sucre.

1.5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las estrategias de desarrollo económico y social aplicadas al sector turístico en la comunidad Potolo a partir del estudio de caso.
- Establecer dificultades y logros de las estrategias de desarrollo turístico emprendidas por instituciones públicas y privadas en la comunidad de Potolo a partir del análisis de sus factores de sostenibilidad.
- Elaborar una estrategia metodológica expresada en un modelo de gestión del Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8 del municipio de Sucre, basado en un sistema de gestión participativa y corresponsabilidad público-privada, con recomendaciones de lineamientos e instrumentos que fomenten la sostenibilidad de proyectos y emprendimientos público-privados, maximizando el impacto positivo ambiental, económico, social y cultural.

CAPÍTULO II.

2 MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

En la actualidad, el desarrollo económico local representa un desafío para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población.

Se constituye en una herramienta que puede reactivar e impulsar la economía local, posibilitando el aprovechamiento eficiente de los recursos existentes y siendo capaz de estimular el crecimiento, crear empleo y mejorar la calidad de vida.

El desarrollo económico local tiene como principal impulsor al sector público, que es el responsable de promover políticas que equilibren la distribución del patrimonio, así como de la regulación y prestación de servicios públicos, y de la formulación de políticas y programas de fomento económico local y regional.

No obstante, también existen otros actores que se interrelacionan entre sí con el fin de promover ese impacto, por ejemplo, los habitantes, el sector privado, las organizaciones e instituciones locales, las organizaciones comunitarias, los pueblos indígenas, y todos los habitantes de un mismo territorio.

En este marco, la territorialidad ha tomado un espacio relevante tanto en el nivel conceptual como en los marcos de las nuevas formas de comprender o concebir un modelo de desarrollo, que parte de un enfoque holístico e integral que asume al territorio como una totalidad integrada por una diversidad y gama de recursos naturales, culturales y humanos.

La noción y la importancia del territorio en el desarrollo socioeconómico se empiezan a considerar de manera integral, por lo cual se comienzan a plantear formas de gestión del territorio para el desarrollo sostenible.

Con la modificación de nuestra Carta Magna se abre la posibilidad de que las entidades territoriales opten por figuras político-administrativas autónomas (Autonomías Departamentales, Municipales, e Indígenas).

En Bolivia una de las instancias estatales descentralizadas a nivel político territorial es el nivel municipal, que debe legislar e implementar acciones orientadas al desarrollo económico local a través de los Planes de Desarrollo Territorial Integral.

Esta investigación tiene como circunscripción política territorial municipal a la comunidad de Potolo situada en el Distrito 8 del municipio de Sucre.

Se caracteriza por ser un área con baja densidad poblacional, habitada mayormente por la cultura Jalq'a, que tiene una actividad productiva esencialmente agrícola. Por su riqueza natural y cultural es un sector de desarrollo turístico cuya oferta destaca atractivos culturales, sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos.

Para este caso, a nivel de política de desarrollo territorial municipal se cuenta con insumos orientadores sobre las líneas estratégicas del desarrollo local en el plan periódico, que establecen aspectos puntuales para los distritos urbanos y rurales que lo componen.

Establece elementos específicos y diferenciadores en la política de desarrollo rural con orientación al fortalecimiento de la actividad turística.

El turismo en el Distrito 8 es concebido como una actividad complementaria que se oferta a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros, con incursiones guiadas hacia las comunidades, albergues ecológicos y el Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo.

El objetivo es que aprecien los productos textiles originales que manufacturan, como piezas arqueológicas y paleontológicas de la zona.

De acuerdo con investigaciones antropológicas, los Jalq'a tienen sus raíces en la cultura prehispánica Yampara quienes estaban asentados en la actual Provincia Oropeza (Cereceda, 1996).

Originalmente su organización territorial los dividía en parcialidades de "abajo y arriba", luego de la colonia las dos mitades se independizaron y después de muchos años, cada una de estas mitades dio origen a nuevas identidades étnicas: los de abajo son conocidos actualmente como "Tarabuco" y los de "arriba" como Jalq'a. (Programa BID, 1998).

De acuerdo a recientes estudios etnohistóricos de la Dra. Cereceda, asevera que esta etnogénesis habría tenido su origen a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, tanto

por la evidencia arqueológica textil como por los testimonios recogidos de las haciendas de la zona, desatándose un proceso de resignificación identitaria alrededor del tejido.

El grupo étnico Jalq'a es fácilmente reconocible por la calidad y auténtica identidad estética de sus textiles, utilizados en prendas de vestir tradicionales, como en productos elaborados para la actividad turística.

Se distinguen por el uso del color y las figuras iconográficas únicas en la zona (figuras zoomorfas y antropomorfas circunscritas unas con otras en un alto contraste de colores rojo y negro).

Su riqueza cultural se extiende a las festividades alrededor del ciclo agrícola y expresiones artístico musicales.

Durante las últimas dos décadas se ha evidenciado una tendencia a desarrollar actividades de ecoturismo y etnoturismo en este distrito, efectuadas tanto por los sectores públicos como privados.

Sin embargo, esta tendencia no transformó ni alteró considerablemente sus procedimientos para con la población beneficiada, los productos elaborados, los servicios ofertados y la calidad de los mismos.

Recientemente se está incorporando el enfoque del “turismo comunitario” como una alternativa de desarrollo que empieza a ganar terreno en el diseño de estrategias de desarrollo turístico local en Bolivia.

El presente estudio propone analizar la relación entre las acciones y políticas públicas municipales para el desarrollo económico local en el sector turístico rural a partir del caso del Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo, en el Distrito 8 del municipio de Sucre.

En la primera parte se resume los objetivos, el procedimiento metodológico empleado y presento un marco teórico referencial que explora el debate contemporáneo sobre el Desarrollo Económico Local, su relación con el territorio y su gestión, así como con la identidad y el patrimonio; lo que me lleva a abordar el paradigma del turismo sostenible y una de sus formas más actuales en Bolivia: el Turismo Rural Comunitario.

En esta parte también realizo una aproximación al marco normativo del Turismo para el Desarrollo desde lo local hacia lo global.

En la segunda parte se abordó el estudio del caso del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo, resultado de una sucesión de experiencias de emprendimientos concretos implementados en el Distrito 8 para el desarrollo del turismo, evaluando las estrategias empleadas, su sostenibilidad, analizando las experiencias y lecciones aprendidas por los actores involucrados.

A partir de éste análisis se propone un modelo de gestión participativo del Turismo Rural Comunitario en concordancia con las políticas vigentes, con un enfoque participativo como una estrategia sostenible para el desarrollo económico local del Distrito 8.

El punto de partida es de la definición de conceptos fundamentales, para comprender más fácilmente los temas y problemáticas abordadas.

La definición consiste en la explicación de algunas posturas teóricas respecto al desarrollo económico-social local, el turismo sostenible, turismo rural comunitario y políticas turísticas y culturales a nivel internacional, nacional y local.

2.1.1 Enfoque Sistémico

El enfoque adoptado para la investigación es sistémico, permite abordar a la *gestión pública* como una realidad integrada, articulada, relacionada por varios componentes que cumplen determinadas funciones y mantienen formas estables de interacción entre ellos.

Los gobiernos locales se convierten en líderes de la planificación y gestión del desarrollo sostenible en su territorio: guían a los actores económicos hacia un desarrollo de procesos productivos que no comprometen las posibilidades de las futuras generaciones.

La relación entre una estrategia de desarrollo sostenible y la competitividad y productividad local es bidireccional.

Ya que este enfoque tiene un carácter orientador y organizacional, posibilita y facilita la elaboración del modelo teórico. Por lo tanto, su aplicación es de vital importancia para orientar el proceso de planificación estratégica del modelo planteado, herramienta útil para una gestión pública moderna.

El enfoque sistémico posibilita la organización y desarrollo de propuestas y procesos de validación práctica, como el modelo de gestión de turismo rural comunitario participativo que propone contribuir la investigación.

Este enfoque establece la dinámica interna del objeto de investigación y contribuirá al fortalecimiento organizacional y de gestión institucional para el sector turístico.

2.1.2 Desarrollo Sostenible

Es un paradigma que surge en la década de los años 80 como respuesta a una serie de preocupaciones y crisis de orden ambiental, directamente relacionados con el crecimiento económico de los Estados desarrollados, pues el modelo extractivista imperante y la falta de límites, estrategias, políticas y lineamientos éticos para con el medio ambiente y los recursos, reveló la gravedad de los problemas ecológicos a los que se enfrenta el planeta.

El Desarrollo Sostenible es producto de las preocupaciones (actuales) y la necesidad de establecer nuevas relaciones entre la humanidad y el medio natural.

Por primera vez este concepto fue planteado por la Unión Internacional sobre la Conservación (UICN), en 1980, cuando se dio a conocer la Estrategia para la Conservación Mundial, que formulaba la siguiente definición:

“Para que el desarrollo sea sostenible, deben ser tomados en cuenta los factores sociales, los ecológicos, así como los económicos, sobre la base de los recursos vivos y no-vivos, y tomando en cuenta las ventajas y desventajas de las acciones alternativas en el largo y corto plazo.” (UICN/WWF/UNEP, 1980, p. 38).

Posteriormente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD), liderada por la política noruega Gro Harlem Brundtland (fue directora general de la Organización Mundial de la Salud de 1998 a 2003, y en 2007 fue nombrada Enviada Especial de las Naciones Unidas para el Cambio Climático), de donde el grupo de trabajo adoptó el denominativo.

Iniciaron estudios, debates y audiencias públicas en los cinco continentes durante tres años y en 1987 culminaron con la publicación del documento “Nuestro Futuro Común” o más conocido como “Reporte Brundtland”. En éste se empezó a promover con mayor fuerza el concepto de desarrollo sostenible:

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades” (CMMAD, 1987, p. 98).

Se considera pues al desarrollo sostenible como un proceso de cambio continuo – en lugar de un estado de armonía fijo- en el cual la utilización de los recursos, la orientación de la evolución tecnológica y la modificación de las instituciones están acordes con el potencial actual y futuro de las necesidades humanas.

Es decir, es un desarrollo que integra las dimensiones económicas, ambientales y socioculturales. Ya que, si no se produce una coordinación entre dichas variables, se pone en peligro los bienes y legados con los que cuenta el ser humano para desarrollar su calidad de vida, a saber, la naturaleza y la cultura.

2.1.3 Sostenibilidad

La sostenibilidad se refiere a la realización de actividades que desarrollamos de la misma forma o de modo parecido, por un periodo de tiempo indefinido y contiene tres aspectos principales:

- a) Sostenibilidad ambiental, es cualquier actividad que minimiza el daño al medio ambiente (flora, fauna, suelos, agua, uso de energía, gestión de residuos, etc) y procura beneficiar positivamente al medioambiente con acciones de protección y/o conservación.
- b) Sostenibilidad social y cultural, se refiere a cualquier actividad que revitaliza y respeta la estructura social o cultural de la comunidad, donde se desenvuelve sin causar ningún tipo de perjuicio, involucrando de manera positiva y participativa a la población local.
- c) Sostenibilidad económica, es la actividad que aporta al bienestar económico local, beneficiando a todos los actores o agentes que participan de la actividad de manera equilibrada.

Cuando estos tres aspectos son considerados en un emprendimiento turístico se conoce como “triple rentabilidad”, y cuando estos factores se combinan de manera equilibrada, minimizando los impactos negativos, mejora el desempeño del emprendimiento y la consecución de sus resultados y objetivos.

2.1.4 Sostenibilidad Estratégica

El desarrollo sostenible más allá de haberse convertido en un paradigma global, después de la década de los 90, enfrenta el reto de ser integrado en la planificación estratégica a mediano y largo plazo, para crear un cambio transformador y duradero a través de las medidas a adoptar por los Estados y sus gobiernos (a nivel central y territorial).

La sostenibilidad estratégica para el desarrollo se plantea como la disposición de un conjunto de herramientas que posibilitan contar con una mirada amplia del contexto, los actores involucrados, las acciones a tomar, los marcos legales, y establecimiento de metas y procesos.

Este enfoque se basa en la corriente de pensamiento sistémico, reconociendo que todo lo que sucede en una parte del sistema afecta a todas las demás.

Es un hecho que en la modernidad los seres humanos tenemos un alto impacto sobre la naturaleza, porque alteramos las estructuras y funciones naturales que sustentan la vida de manera fundamental.

En consecuencia, existen condiciones que debemos cumplir como especie, para garantizar la perdurabilidad de los recursos naturales, estructuras y funciones que sustentan a la sociedad y a la satisfacción de las necesidades básicas de la humanidad.

Son principios de la Sostenibilidad¹ que la naturaleza no debe estar sujeta a un aumento sistemático de:

- a) Concentraciones de sustancias extraídas de la corteza terrestre (combustibles fósiles o metales).
- b) Concentraciones de sustancias producidas por la humanidad (compuestos nitrogenados, clorofluorocarbono CFC y disruptores endócrinos).
- c) Degradación por medios físicos (tala o quema de bosques a escala, pesca, caza).
- d) En una sociedad sostenible las personas no están sujetas a condiciones que sistemáticamente socavan su capacidad para satisfacer sus necesidades (abusos del poder político y económico).

La sostenibilidad estratégica debe considerar un enfoque integrado que incluya todos los aspectos (económico, financiero, ambiental, social e institucional) y se aplique durante todo el ciclo del proyecto, plan o programa a desarrollar.

¹ Asociación Red Amaltea (España, 2019) es una red diversa de profesionales que acompaña, desde valores sociales y ecológicos, procesos de transformación personal y organizacional a través de proyectos y servicios de formación, intervención asesoría, comunicación y facilitación.

Estas estrategias además deben contar con una dimensión de prevención y mitigación de cambio climático, gestión de riesgos y laboratorios, para la innovación en los espacios de conservación, paisaje, agricultura regenerativa, biodiversidad y finanzas, en cualquier ecosistema. (BID, 2018).

2.1.5 Desarrollo Económico Local

Cabe señalar que existen diversas comprensiones y variadas definiciones sobre el concepto de “desarrollo”, entre éstas se ha considerado la definición de Reyes, (2001 que sugiere comprender al desarrollo como “...una condición social dentro de un país, en la cual las necesidades auténticas de su población se satisfacen con el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales”. (p. 17).

La utilización de los recursos estaría basada en una tecnología que respeta los aspectos culturales y los derechos humanos. Esta definición general de desarrollo incluye la especificación de que los grupos sociales tienen acceso a organizaciones y a servicios básicos como educación, vivienda, salud, nutrición, y sobre todo, que sus culturas y tradiciones sean respetadas dentro del marco social de un estado-nación en particular. (Reyes, 2001).

Esta definición sugiere que en términos económicos las poblaciones o ciudadanos gozan del acceso a oportunidades de empleo, satisfacción de necesidades básicas y una tasa positiva de distribución de la riqueza; en lo político implicaría que los sistemas de gobierno poseen legitimidad y la capacidad de proporcionar beneficios sociales a la población.

Actualmente vivimos una tendencia altamente globalizante en términos de desarrollo económico y social que exigen cambios económicos estructurales en la dinámica de las relaciones mundiales, políticas macroeconómicas, redes de comunicación masiva, en términos de modelos etnocéntricos de sociedades altamente industrializadas en Norte América, Europa y Asia.

De acuerdo a Llorens, Albuquerque y Del Castillo (2002, p. 8) “Durante mucho tiempo el desarrollo económico ha estado dominado por el concepto de las economías de escala internas a la empresa. De este modo, el sistema local de producción fue olvidado o subordinado a la unidad principal de análisis, esto es, la empresa. Otra consecuencia de

este enfoque analítico es la frecuente reducción de la visión del desarrollo económico a la vía del desarrollo industrial basado en la gran empresa integrada verticalmente”

Ésta afirmación expresa de manera sucinta el contexto que actualmente se vive en las realidades latinoamericanas, por esta razón surge la idea de desarrollo económico local como un nuevo paradigma de desarrollo, cuya base es la unidad territorial descentralizada, la importancia de la innovación, la trascendencia e importancia del capital social y cultural.

Este enfoque enfatiza en varias dimensiones del proceso de acumulación, quizá el más relevante sea la actividad innovadora en su dimensión global, requiere incorporar al proceso no sólo a los agentes productivos, sino también a los institucionales y a los sociales.

Para realizar el análisis de los procesos de desarrollo local, un primer componente que se destaca es la concertación entre agentes y una parte importante del diseño de las estrategias de desarrollo local es la delimitación de cuáles son tales agentes. Destacan tres principales:

- a) Las instituciones locales y las redes institucionales a las que se articulan (nacionales e internacionales).
- b) La sociedad civil (la fuerza de trabajo a movilizar en el proceso de desarrollo y el resto de la población, beneficiaria directa de dicho proceso).
- c) Las empresas locales, así como las que por medio del fomento de inversiones puedan instalarse en el territorio.

Cada vez es más importante diseñar instrumentos y políticas públicas de gestión, dirigidas a estimular el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, para impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en las vocaciones y potencialidades productivas de las economías locales, como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo.

El desarrollo local es producto del desenvolvimiento de las potencialidades de un territorio, no es el ideal que se sobrepone, sino, la interpretación de vocaciones y potencialidades, o sea, definir cuál es la vocación del territorio y así, activar sus potencialidades.

Por lo tanto, la economía de cada territorio se vincula al sistema de relaciones económicas del país en función de su especificidad territorial, de la identidad económica, política, social y cultural.

Se trata de procesos de desarrollo económico y social caracterizados por la organización sistémica de las unidades de producción, favoreciendo la competitividad de empresas locales en mercados nacionales e internacionales, formando redes de empresas generando economías de escala y reducción de costos de transacción.

Consecuentemente, resulta en rendimientos crecientes y crecimiento económico cuantificable. Lo social se integra con lo económico a través de la distribución de la renta, riqueza y crecimiento económico.

Los actores públicos y privados toman decisiones de inversión orientadas a resolver problemas locales que afectan a las empresas y a la economía local, espacio en el que las iniciativas de los diversos actores de la sociedad organizada se hacen realidad.

El desarrollo económico local es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía local, en el que se pueden identificar, al menos, tres dimensiones. (Albuquerque y Cortés, 2001).

La dimensión económica se refiere a las oportunidades y limitaciones existentes en cada zona, que condicionan las posibilidades de innovación y creación de iniciativas económicas viables.

Se caracteriza por ser un sistema de producción que permite a los empresarios locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados.

b) Dimensión sociocultural, se refiere a procesos de movilización y participación de agentes sociales en la creación de iniciativas de desarrollo en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores, sirven de base al proceso de desarrollo.

c) Dimensión política y administrativa, es el interés del poder político por involucrarse en la promoción del desarrollo, donde las iniciativas locales promovidas por éste, crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

En base a la naturaleza del estudio y considerando las características territoriales del Distrito 8 del municipio de Sucre y la comunidad Potolo donde se centra el objeto de la investigación asumimos al desarrollo económico local como enfoque de análisis e interpretación.

Los procesos de desarrollo territorial, desde el punto de vista económico y social, tienen como objetivo principal la transformación de los sistemas productivos locales, el incremento de la producción, la generación de empleo y, consecuentemente, la mejora en la calidad de vida de la población.

2.1.6 La importancia del Territorio para el Desarrollo Económico Local

Entiéndase en adelante al “territorio” como un espacio físico, ambiental, socioeconómico y cultural. Esta conceptualización implica una mirada integral y complementaria al concepto de “población” al que está estrechamente vinculado y susceptible de definirse en función a dos amplias variables: la localización y movilidad de la población y el diferencial territorial de crecimiento y estructuras demográficas.

Se define el territorio en diferentes niveles, se distinguen entre otras, los ámbitos urbano y rural, regional, ciudades, municipios, barrios dentro de las urbes y comunidades rurales, como el sentido de pertenencia y su importancia en la construcción de las identidades. (ONU, 2011).

Por su parte, Lira y Riffo (2006), indican que trata de un concepto asociado a la idea de contenedor y no a la idea de contenido. Territorio es todo recorte de la superficie terrestre, pero no cualquier territorio interesa desde el punto de vista del desarrollo. Así, puede mostrar al menos tres características de complejidad creciente:

- a) El “territorio natural”, se refiere a un tipo de recorte primario en el cual sólo es posible reconocer los elementos de la naturaleza, sin que medie intervención humana. Se trata de lugares vírgenes en el lenguaje habitual.
- b) El “territorio equipado” o intervenido, es aquel en el cual el ser humano ya instaló sistemas de transporte (por precarios que sean), obras de equipamiento y actividades productivas.
- c) El “territorio organizado”, denota la existencia de actividades de mayor complejidad, como sistemas de asentamientos humanos, redes de transporte y la existencia de una

comunidad que se reconoce y tiene como auto-referencia primaria el propio territorio que habita.

Está regulado mediante un dispositivo político administrativo, que define sus competencias, ubicación y papel en el ordenamiento jurídico nacional. Es un territorio organizado que tiene una estructura de administración y gobierno.

Estos territorios pasan a ser sujetos de intervenciones promotoras del desarrollo. En el caso de estudio que se propone, ésta última concepción del “territorio equipado y organizado” es la categoría a considerar para el análisis y desarrollo. En términos económicos, el concepto de territorio se comprende como base cultural de sistemas de empresas que desarrollan capacidades competitivas con la colaboración de su entorno.

En un territorio pueden convivir una cantidad de empresas organizada, que tienen la posibilidad de desarrollar la capacidad de asociarse, competir, cooperar, eslabonarse, aprender, especializarse, para explotar toda la cadena de valor de un determinado proceso productivo.

El desarrollo económico local apunta al logro de una mayor eficacia y eficiencia de la política de desarrollo económico y social.

En el caso de la presente investigación la actual política de Desarrollo Económico Local establecida en los Planes de Desarrollo Municipal de las gestiones 2006 a la 2014 señalan dos líneas estratégicas que se interrelacionan.

Por una parte está la delimitación territorial del área rural del municipio, como política expresa de desarrollo territorial orientada al desarrollo de recursos endógenos, mejora de la calidad de vida, formación y capacitación, conservación del medio ambiente, interculturalidad, uso recreativo y social del espacio, formación de animadores o agentes locales de desarrollo económico, desarrollo de potencialidades poblacionales, productivas y naturales, y la realización de programas y proyectos municipales.

En este sentido, la identidad territorial provee a bienes y servicios locales elementos de diferenciación y de calidad, que permiten acceder a mercados cada vez más exigentes respecto a estándares de producción y exclusividad del producto.

Por otra parte, se hace evidente una articulación necesaria al sector del turismo, cuya política de desarrollo local está orientada a intervenir en los siguientes ejes de desarrollo:

mejora y consolidación de productos turísticos, promoción y comercialización turística, normativa e institucionalidad municipal. (GAMS, 2015, pp. 75-107).

Entonces, el desafío es procurar articular la perspectiva del desarrollo económico local, con una estrategia que sea capaz de articular e integrar las políticas del sector turístico con las políticas del desarrollo territorial, en una sola propuesta: el turismo rural comunitario.

2.1.7 Factores para potenciar el Desarrollo Económico Local en el Turismo: Identidad, territorio y patrimonio

Identidad: La identidad es en primera instancia una construcción cultural, una manifestación que nos diferencia “del otro”, ya sea a nivel individual o personal y a nivel colectivo en comunidad o sociedad.

Según, Herrera e Infantes (2010), la identidad es una representación simbólica del mundo social, donde las representaciones y apreciaciones que tenemos sobre nosotros mismos y sobre los otros, evidencia algunas características esencialmente distintivas o diferenciales.

Además, la construcción de la identidad individual y colectiva esta directa y estrechamente relacionada con la concepción del territorio, es decir, existe una relación estrecha entre identidad cultural y territorio: las condiciones naturales, geomorfológicas, ambientales y paisajísticas modelarán en mayor o menor medida las características identitarias del grupo social y el conjunto de individuos que habitan y comparten un espacio físico.

Por su parte, Barth, (1976), señala que a partir de esa relación entre identidad y territorio se conciben nociones tales como límites, frontera, nación, pueblo, etnia, entre otras. Es así que el antropólogo Guillermo Bonfill (1979), propone las nociones de aquello que culturalmente *es propio* en oposición a aquello que culturalmente *es ajeno*, es decir del otro, para explicar una serie de relaciones entre la identidad, el sentido de pertenencia y constructos culturales tales como el patrimonio natural, material e inmaterial.

Patrimonio Natural: El *patrimonio natural* corresponde aquello que está dado por la naturaleza y ha sido apropiado por un grupo cultural de manera significativa. En este ámbito se sitúa el territorio, que en muchos casos se ve inmerso en procesos de ampliación

o reducción, por situaciones de crisis, geopolítica, campañas militares, ocupaciones y asentamientos humanos itinerantes, entre otras diversas posibilidades.

El patrimonio natural no solo incluye el territorio si no también la flora y la fauna que alberga, las cuencas hidrográficas y las formaciones orográficas junto a sus metales preciosos y minerales.

En muchos Estados y naciones modernas los territorios se han delimitado según la distribución geopolítica que en muchos casos rompe con las fronteras territoriales naturales entre regiones fisiográficas y pisos ecológicos, dejando parceladas áreas naturales protegidas que albergan centros poblacionales, carreteras, urbes, pueblos indígenas y otros.

Para las culturas andinas, amazónicas y chaco-platenses, el territorio y sus características morfológicas adquieren sentidos simbólicos, totémicos y animistas.

Además, se desarrolla un sentido de pertenencia simbólico entre el parentesco con el territorio y la territorialidad a la que se pertenece, o de la cual forma parte, atribuyendo a cerros, ríos, vertientes, bosques, animales y flora atributos simbólicos sobrenaturales.

El antropólogo social y etnógrafo Fredrick Barth (1979), conceptualiza a las identidades de los pueblos originarios e indígenas como "*identidades étnicas*", categoría de adscripción que proviene del griego "ethos" equivalente a pueblo, lo étnico es en su sentido más original, lo propio de cada pueblo, identificado por su cultura, y etnicidad es la identificación de los pueblos según sus rasgos culturales.

Más específicamente, en las ciencias sociales suele llamarse grupo étnico a ciertos subgrupos dentro de una sociedad mayor que los engloba a todos.

El antropólogo y lingüista PSJ Xavier Albó (2005), en su propuesta analítica sobre las identidades culturales o étnicas, enfoca el interés en el tema de la etnicidad indígena y no indígena, que visibiliza y marca una relación estructuralmente más cristalizada y significativa de cara a repensar los alcances del concepto de ciudadanía en Bolivia, actualmente y necesariamente arraigados en la construcción de lo local que se circunscribe a puntuales territorialidades (como las regiones de los Andes, los Llanos Orientales y el Chaco).

Patrimonio Cultural: El *patrimonio cultural* es concebido, de manera general, como un conjunto muy diverso de bienes tangibles e intangibles en permanente construcción y transformación, de diversas formas y procedencias, con alta significación colectiva, así como valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano y los cuales se transforman según las dinámicas socioculturales, económicas y políticas en donde se aprecien.

“...cuando hablamos del patrimonio cultural de un pueblo, nos estamos refiriendo precisamente a ese acervo de elementos culturales, tangibles unos, intangibles los otros, que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas (de cualquier tipo, desde las grandes crisis hasta los aparentemente nimios de la vida cotidiana); para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos; para imaginar, gozar y expresarse” (Bonfil, 2004, p 118).

Se consideran expresiones del patrimonio inmaterial o intangible a las lenguas y expresiones orales, conocimientos y prácticas sobre la naturaleza y el universo, saberes culinarios, medicina tradicional, elaboración de objetos, instrumentos, vestuarios, construcciones y ornamentación corporal.

A las expresiones musicales y sonoras, las expresiones dancísticas, rituales, escénicas, ceremoniales, actos festivos, juegos y deportes. Asimismo, a las formas tradicionales de organización social, jurídica y política, así como las manifestaciones y representaciones de la cultura popular.

Son las relaciones articuladas entre seres humanos, los significados y usos de estas expresiones y objetos culturales lo que las hace ***patrimonio cultural inmaterial***.

El ***patrimonio material o tangible*** refiere a los bienes muebles e inmuebles de especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico y antropológico, así como a los productos de la cultura popular.

El patrimonio cultural es potencialmente susceptible a ofrecer una diversidad de productos culturales que se pueden incorporar al desarrollo económico local a través de

la actividad turística rural, otorgando valor agregado a la producción cultural de una identidad local.

Por lo tanto, en la investigación adoptamos la perspectiva antropológica de la investigadora especialista en semiótica y la interpretación de textiles Jalq'a y Tarabuco en Chuquisaca, Verónica Cereceda (1998), que considera lo Jalq'a como una "identidad étnica" y a la mayoría de los habitantes del Distrito 8 del municipio de Sucre y la comunidad de Potolo, como miembros del grupo étnico Jalq'a, territorialmente asentado en un área dispersa compartida entre el norte del departamento de Potosí y de Chuquisaca.

Patrimonio Cultural Boliviano: La Ley de Patrimonio Cultural Boliviano (Ley N° 530 de 23 de mayo de 2014) lo define como el conjunto de bienes culturales que representan el valor más importante en la conformación de la diversidad cultural del Estado Plurinacional y se constituye en un elemento clave para el desarrollo integral del país.

Se compone por los significados y valores atribuidos a los bienes y expresiones culturales, inmateriales y materiales, por parte de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas y las comunidades que se autodefinen como urbanas o rurales, migrantes, espirituales o de fe, transmitidos por herencia y establecidos colectivamente. Estos significados y valores forman parte de la expresión e identidad del Estado Plurinacional de Bolivia.

La mencionada norma reconoce trece tipos de patrimonio, en el cuadro a continuación se resumen las definiciones del tipo de patrimonio presente en el Distrito 8 del municipio de Sucre²:

² Los otros tipos de patrimonio son: *Patrimonio Documental, Patrimonio Subacuático, Patrimonio Cultural no Declarado, Patrimonio Artesanal, Patrimonio Genético, Patrimonio Industrial, Patrimonio Eclesiástico, Patrimonio Tecnológico.*

Tipos de Patrimonio en el Distrito 8 del Municipio de Sucre

Patrimonio Cultural Inmaterial. Es el conjunto de representaciones, manifestaciones, conocimientos y saberes que las comunidades, grupos e individuos reconocen como parte integral de su identidad. Se transmite de generación en generación y está vinculado a procesos y técnicas que incluyen instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales y naturales que le son inherentes.

Patrimonio Cultural Material. Es el conjunto de bienes culturales que tienen substancia física y pueden ser conservados o restaurados a través de técnicas especializadas. Identifican una época o una cultura y son evaluados y reconocidos de acuerdo a criterios específicos.

Patrimonio Cultural Arqueológico. Comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana, como restos orgánicos e inorgánicos, antiguas áreas de habitación, fortalezas, estructuras defensivas, terrazas de cultivo, sistemas de riego y almacenaje de agua, camellones, áreas y estructuras ceremoniales, canteras, minas, ciudadelas, cementerios, caminos, centros y estructuras de almacenamiento de alimentos y otros productos, restos de antiguos animales y vegetales, y representaciones rupestres.

Patrimonio Paleontológico. Son los organismos, parte de ellos o indicios de la actividad vital de organismos, que vivieron en el pasado geológico y toda concentración natural de fósiles en un cuerpo de roca o sedimento expuesto en la superficie, situado en el subsuelo o en ambientes subacuáticos.

Patrimonio Etnográfico. Es el conjunto de bienes y expresiones de la cultura inmaterial, como fiestas populares, folklore, gastronomía, costumbres, hábitos y otros que a su vez poseen una dimensión material expresada en muebles, artesanías, herramientas y utensilios, así como inmuebles vinculados con las formas de vida de un pueblo o cultura.

2.1.8 Turismo Sostenible

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT, 1998), el turismo es un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas fuera de su lugar de residencia habitual, por un período de tiempo determinado, con fines de ocio, por negocios y otros.

Este movimiento es ejercido por individuos, por lo que es una actividad puramente humana, cuyo sustento se basa en las relaciones o vínculos que se establecen entre residentes y turistas.

Hoy en día los países en desarrollo reconocen a la actividad turística como un sector de desarrollo, por su capacidad de generar ingresos económicos, favorecer la inversión privada, desarrollo de empresas locales y generación de empleo. Se reconocen varios tipos y modalidades de turismo.

Por un tiempo los gobiernos nacionales y locales latinoamericanos dejaron al sector turístico en manos de iniciativas privadas y fuerzas del mercado.

La escala que alcanzó la presión que generaba el turismo sobre los territorios, poblaciones y recursos naturales evidenció la necesidad de planificar el desarrollo equilibrado y mantener competitividad en el contexto internacional.

Paralelamente, surgieron nuevas tendencias en las formas de hacer turismo durante los años noventa enfocadas en valorar aspectos cualitativos sobre los cuantitativos, generando nuevas oportunidades y modalidades basadas en la gestión de la mediana y pequeña empresa local, con la incorporación de ofertas de destinos ecológicos y etnológicos.

En 1992 se marca un hito importante en la dirección y conceptualización del turismo, tras su reconocimiento como una de las actividades compatibles con la conservación del medioambiente y el patrimonio natural en la Cumbre para la Tierra, incorporándose en la agenda internacional sobre el desarrollo sostenible.

De acuerdo a Altés (2006), este evento fue coincidente con el crecimiento acelerado de visitantes extranjeros a países latinoamericanos en desarrollo, en esa y la siguiente década (292,6 millones de visitantes en el año 2000).

Posteriormente, la inclusión del enfoque de desarrollo en el turismo exigió a los gobiernos nacionales la generación de políticas efectivas, que posibiliten la redistribución equitativa de las riquezas, beneficios y participación en el sector turístico, enfatizando en su potencial como estrategia para reducir la pobreza.

El ***Turismo Sostenible*** surge como concepto a partir de este nuevo enfoque, por mucho tiempo se confundió con el concepto de “ecoturismo” y se comprendía como opuesto al turismo de masas. La OMT realizó una revisión del concepto en 2004 concluyendo lo siguiente:

“...las directrices para el desarrollo sostenible del turismo y las prácticas de gestión sostenible son aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos. Los principios de sostenibilidad se refieren a los aspectos ambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de establecer un equilibrio adecuado entre esas tres dimensiones para garantizar su sostenibilidad a largo plazo”. (CESD, 2006).

En el turismo plantea la sostenibilidad en la década de los noventa, ya que esta actividad supone una importante fuente de impacto ambiental en muchas áreas del planeta, tanto por la transformación territorial como por los efectos de la masificación temporal o los excesos de visitantes.

La pérdida de biodiversidad, el cambio climático, el debilitamiento de la capa de ozono, la desertificación, la destrucción de ecosistemas, la extinción de plantas y animales son realidades ambientales a las cuales han contribuido los diferentes modelos de turismo.

Por lo tanto, el turismo sostenible debe:

- a) Dar uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales arquitectónicos, sus valores tradicionales, contribuir al entendimiento y a las relaciones positivas de interculturalidad.
- c) Asegurar actividades económicas viables a largo plazo, que reporten beneficios socioeconómicos a todos los actores involucrados, distribuidos equilibradamente, entre los que encuentren oportunidades de empleo estable, obtención de ingresos y seguridad social; contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y la reducción de la pobreza.
- d) Exige la participación informada de todos los actores, así como un liderazgo político firme para lograr consensos y colaboración amplia.
- e) El Turismo Sostenible es un proceso continuo que requiere de un continuo seguimiento y monitoreo de los impactos, de tal manera que se introduzcan medidas preventivas o correctivas necesarias oportunamente.

f) Debe reportar un alto grado de satisfacción a los turistas y representar para ellos una experiencia significativa, que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente prácticas turísticas sostenibles.

El objetivo del Turismo Sostenible es lograr la equidad social a través de la distribución equitativa de los costos y beneficios, cerrando las brechas socioeconómicas, eliminando la marginación y el empobrecimiento.

Complementariamente, la sostenibilidad ambiental implica la conservación y el respeto de los recursos y valores naturales, que son la base de la propia actividad turística, cuya existencia debe garantizarse para el futuro.

Finalmente, la eficacia económica de los proyectos de turismo sostenible implica que la actividad ante todo genere ingresos y empleos dignos para la sociedad; no solo supone rentabilidad privada, sino un incremento de los beneficios a la comunidad en general.

El concepto de Turismo Sostenible tiene que ver con la aplicabilidad de los principios de sostenibilidad a todas las actividades, empresas y proyectos de turismo. El Ecoturismo es un segmento dentro del sector que puede servir como modelo al conjunto de la actividad turística si logra incluir tales principios de sostenibilidad.

Figura 1: Diagrama Turismo Sostenible



Demanda Turística: Se entiende por demanda al conjunto o grupo de personas que desean (demandan) un determinado servicio, bien o producto.

En el mercado turístico la demanda está compuesta por turistas, viajeros y visitantes, que conforman un grupo diverso de personas que dan origen a múltiples clasificaciones de la demanda turística.

Oferta Turística: La oferta, siguiendo a la OMT, se entiende como el "conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo". Este concepto ampliado se puede clasificar según el tipo de "gasto turístico" que el turista realiza dentro de la oferta existente.

2.1.8.1 Eco Turismo

Modalidad turística reconocida oficialmente en la Declaración de Québec (2002), adopta los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo. Asimismo, se adhiere a los siguientes principios específicos que lo distinguen:

- Contribuye activamente a la conservación del patrimonio cultural y natural.
- Incluye en su planificación, desarrollo y explotación a las comunidades locales e indígenas, contribuyendo en su bienestar.
- Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.
- Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Ecoturismo

El ecoturismo surge inicialmente para incorporar los principios del desarrollo sostenible en la actividad turística, con el objetivo de reducir los impactos negativos que genera.

Sus principios se constituyen en herramientas para estructurar la sostenibilidad en el sector: entrelazar los objetivos de desarrollo sostenible, integrando los ámbitos económico, ecológico y social.

En esta perspectiva el desarrollo de productos ecoturísticos se debe sustentar en el conocimiento de los espacios y recursos, tanto naturales como culturales, de las áreas de visita, lo cual conduce al establecimiento necesario de límites de uso (capacidad de carga)

y códigos de comportamiento (educación ambiental) como punto de partida para el diseño de la oferta comercial.

Las operaciones deben fundamentarse en principios de planificación y gestión de los componentes espaciales, materiales y operacionales que intervienen en su desarrollo.

El 2002 fue declarado Año Internacional del Ecoturismo por las Naciones Unidas, con el apoyo de la OMT y su Programa para el Medio Ambiente (UNEP), a raíz del desarrollo espontáneo y de las nuevas corrientes surgidas en torno a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

2.1.9 Turismo Rural Comunitario

A partir de las últimas décadas del siglo XX, con el desarrollo del proceso de globalización, el turismo tiende a diversificarse generando distintos productos destinados a un nuevo perfil de turista.

Por un lado, surgen demandas de turistas más exigentes en cuanto a la calidad de los productos ya consolidados, por otro lado, se generan demandas de productos nuevos, exóticos, muchos de ellos fuertemente vinculados con los recursos naturales y culturales, el desarrollo sustentable, la participación activa de los turistas, y el interés por el conocimiento y respeto por la diversidad cultural.

Respondiendo a estas nuevas demandas, surge una nueva forma de organización denominada Turismo Rural Comunitario (TRC), la cual se lleva a cabo en el ámbito rural donde residen las comunidades originarias.

“El Turismo Comunitario se refiere a toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y en la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes”. (Maldonado, 2005, p. 6).

De las amplias definiciones disponibles, todas tienen algunos aspectos claves en común a la hora conceptualizar al turismo rural comunitario, por ejemplo: el rol protagónico que cumplen las comunidades originarias, promoviendo el logro de un desarrollo endógeno

planificado en donde cada uno de los miembros de la comunidad pueda participar de manera activa, fortaleciendo la organización social interna.

La generación de ingresos complementarios a sus economías primarias que garanticen mejoras en las condiciones de vida; priorizar un intercambio cultural genuino y el desarrollo de una actividad turística sostenible y responsable tanto del ambiente natural como del ambiente sociocultural donde se realice.

Desde el punto de vista de la demanda, el perfil de los turistas interesados en visitar lugares donde se lleven a cabo emprendimientos de TRC, se caracterizan por ser:

“Viajeros que practican el turismo responsable, fomentan el comercio justo y apoyan el verdadero desarrollo local. Es un turista que quiere conocer las costumbres locales y que esté dispuesto a compartir los oficios y las vivencias cotidianas de la población local. Se considera al viajero como un compañero que comparte su vida cotidiana, que valora y respeta sus costumbres en el marco de una relación de mutuo respeto, solidaridad y amistad”. (Falcón, 2011, p. 7).

En el mismo sentido, el autor continúa sosteniendo que:

“Es un turismo tranquilo, paciente, vivencial, en un entorno familiar y campestre, dedicado a un visitante respetuoso y comprensivo, que nada tiene que ver con el turismo aventura”. (Falcón, 2011, p. 8).

Es así que, como sostiene la Red de Turismo Comunitario de América Latina, el objetivo principal de esta modalidad es llevar a cabo *“(…)un turismo que pueda contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades indígenas, siempre que se convierta en una actividad socialmente solidaria, ambientalmente responsable, culturalmente enriquecedora y económicamente viable.”* (REDTURS, 2003).

Entre las nuevas tendencias o modalidades del turismo de la última década ha ganado espacio y popularidad el Turismo Rural Comunitario, con el objetivo de generar beneficios económicos y mejores condiciones de vida para las comunidades rurales indígenas a partir del aprovechamiento responsable de recursos naturales, culturales y humanos.

Esta práctica se viene realizando en la región andina de Sudamérica y se han puesto en marcha modelos de gestión participativa, evidenciando el potencial de esta modalidad

turística para la autoafirmación de la identidad, la revaloración cultural, el fortalecimiento socio organizativo y la gestión sostenible del territorio.

Turismo Rural: El turismo rural es toda la actividad turística que se desarrolla en zonas rurales, pequeñas localidades y espacios alejados del casco urbano.

Adicionalmente, incorpora a la cultura, formas organizativas y prácticas productivas rurales como componentes clave del producto.

El turismo rural comunitario integra el contacto cultural y la participación de los elementos del turismo rural, ya que promueve la relación intercultural entre el anfitrión y el turista.

Además, implica la intervención activa de la comunidad en la definición, planificación y gestión del proceso turístico. Parte de las utilidades generadas se destinan a la atención de las necesidades comunales.

El Turismo Rural tiene tres amplias tipologías convencionales: agroturismo, ecoturismo y turismo vivencial.

Si bien ya están definidas y delineadas, no son excluyentes a la incorporación de nuevas tipologías que se transformen con el paso del tiempo y las nuevas tendencias de consumo de los visitantes.

Además, esas tipologías se construyeron en los términos de la experiencia de desarrollo turístico de países europeos con niveles más o menos elevados de desarrollo técnico, tecnológico agro industrial.

Para el contexto regional latinoamericano la experiencia del *Turismo Rural Comunitario* es germinante y en desarrollo, al menos en los últimos veinte años se han ido desarrollando emprendimientos de turismo rural como alternativa de desarrollo económico local.

Cabe señalar que para el negocio del turismo rural no se necesitan grandes inversiones en infraestructura e instalaciones, siendo prioridad la inversión en comercialización, promoción y marketing de un destino o producto turístico.

Turismo Rural Comunitario: Comprende toda actividad turística, recreativa y complementaria, que se desarrolla en el medio rural de manera sostenible con la participación prioritaria de las comunidades indígenas, originarias y/o campesinas.

La sostenibilidad se refiere al desarrollo equilibrado en el tiempo de los aspectos naturales, socio – culturales y económicos, es decir: el respeto al medio ambiente y a nuestra cultura, promoviendo el bienestar de la población local.

En este proceso se encuentra intrínseco el desarrollo de capacidades en la comunidad para el manejo y gestión de los servicios turísticos acordes a las características vocacionales productivas locales, el producto y las exigencias del mercado.

El Turismo Rural Comunitario sostenible, incorpora cuatro elementos en su estrategia de desarrollo:

- a) El componente económico integra las economías locales y las dinamiza ofreciendo posibilidades de diversificación productiva, emprendimiento empresarial local, generación de ingresos, redistribución de la riqueza, cooperación entre sectores público-privados y oportunidades laborales.
- b) El componente ambiental garantiza el uso sostenible del medio ambiente generando conciencia en la comunidad y los visitantes sobre la gestión de los recursos naturales de manera integral, consciente y planificada.
- c) El componente social posibilita la mejora de la calidad de vida de sectores poblacionales tradicionalmente relegados en las áreas rurales (mujeres, jóvenes, niños y ancianos), mantiene una relación estrecha con la vida de la comunidad ya que la actividad incide directamente en la creación, manutención y mejora de infraestructura y servicios.
- d) El componente cultural, es uno de los elementos de mayor relevancia pues la cultura local recuperada, conservada y preservada en prácticas y bienes patrimoniales materiales e inmateriales, forman parte de un conjunto de productos culturales con valor agregado, fomentando de manera positiva prácticas de interculturalidad como de intraculturalidad.

En Bolivia se cuenta con un marco regulatorio específico de turismo y existen otras leyes y normas que ordenan las actividades sectoriales y productivas del país. La nueva Constitución Política del Estado (CPE) establece que los gobiernos locales asumen competencias productivas y en turismo, por lo tanto, se vienen desarrollando experiencias

de turismo rural comunitario en zonas rurales, particularmente bajo la modalidad del ecoturismo.

Estas tipologías pueden ser enriquecidas a partir de las experiencias desarrolladas en nuestro contexto nacional, regional y local. Va ganando amplitud por las condiciones políticas que fomentan procesos participativos, la diversificación de la matriz económica productiva nacional, la transformación de un modelo educativo bancario a un modelo articulado e incisivo en el desarrollo productivo, la revalorización cultural, la conservación y protección del patrimonio cultural y natural, en el marco del paradigma del Vivir Bien.

En este sentido, podemos advertir la aplicación del concepto de *turismo rural comunitario* a actividades de turismo aventura y deportivo, que incursionan en territorios indígenas y áreas protegidas. Esta situación exige un examen más riguroso del concepto, su definición y alcances en nuestro contexto nacional y local.

En esta investigación nos apegamos al concepto de Turismo Rural Comunitario, aplicado al objeto de estudio y al modelo de gestión que proponemos, en concordancia con la normativa vigente y las políticas de desarrollo turístico cultural, en los niveles nacional, regional, municipal y local. Asimismo, procuramos enmarcar el modelo en los factores y componentes que caracterizan al Turismo Rural Comunitario aplicando sus líneas estratégicas de desarrollo.

Las áreas protegidas se constituyen en el principal atractivo natural, cultural y turístico de Bolivia, que es uno de los 15 países con mayor biodiversidad del mundo con 123 áreas protegidas, de las que 22 son promovidas por el turismo comunitario como los principales destinos potencialmente ricos para el turismo. Existe un registro en el país de 20 museos comunitarios, distribuidos en más de 15 municipios y 30 comunidades.

2.2 MARCO NORMATIVO DEL TURISMO PARA EL DESARROLLO EN BOLIVIA

2.2.1 Turismo y Desarrollo en la Legislación Boliviana

El 14 de abril del año 2000 se aprobó la *Ley de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia*, la primera disposición legal de nuestra historia que establece un marco jurídico para dicha actividad.

En aquel entonces esta ley fue concertada y acordada solamente con representantes de las empresas de turismo tradicionales y establecidas a nivel nacional, sin participación municipal ni de las comunidades indígenas.

De esta manera se establece en dicha ley que los únicos actores que pueden fungir con la prestación de servicios turísticos son las empresas legalmente constituidas en el país, cerrando totalmente la posibilidad a comunidades indígenas y grupos étnicos a prestar servicios turísticos por sí mismos y con otras formas organizativas como colectivo, a no ser que se conviertan en empresas particulares, coartando así la participación en el sector.

Las instancias conformadas fueron un Consejo Nacional y nueve Consejos Departamentales de Turismo, ninguno contempla representación de los pueblos indígenas para la coordinación, promoción y desarrollo de un turismo sostenible.

Entre sus principales disposiciones la ley contempla:

- a) Principios: Establece la participación y beneficio a favor de los grupos indígenas, sin embargo, en la operatividad y aplicación práctica son excluidos.
- b) Los Prestadores de Servicios se constituyen en las empresas tradicionales y constituidas, en ningún caso se considera que comunidades indígenas o grupos étnicos podrían prestar servicios por si mismos turísticos a no ser que tomen la forma empresarial.
- c) Establece una estructura jerarquizada para la actividad Turística en Bolivia, establece como ente rector a un Consejo Nacional con representación de varios Ministerios, Viceministerios, Cámara Nacional de Turismo, de Hotelería, operadores y otros, dejando afuera la participación de la población civil, comunidades indígenas y pueblos originarios.
- d) El Consejo Departamental de Turismo con similar composición al Consejo Nacional, tampoco contempla la participación de la sociedad civil y los pueblos indígenas originarios, a pesar de que son quienes detentan la propiedad y el disfrute de los bienes patrimoniales naturales y culturales que son objeto de la actividad turística.
- e) Los gobiernos municipales y departamentales solo cumplen la función de promoción de los recursos turísticos de su territorio, dentro de la estrategia de planificación y la normativa del ente rector.

Esta norma solo ha logrado legitimar el monopolio detentado por un sector privado a título de prestadores de servicios turísticos, dejando de lado a poblaciones enteras cuyo patrimonio natural y cultural son objeto del consumo turístico. Durante esta fase muchas áreas naturales de Bolivia empezaron a ser atractivos para el turista y ganar notoriedad a escala global como el caso del Salar de Tunupa (equivocamente denominado Salar de Uyuni) o las lagunas alto andinas de la Reserva Nacional de Fauna Andina “Eduardo Abaroa” (ambos ubicados en Sud Lípez, departamento de Potosí), que se convirtieron en uno de los principales destinos turísticos de Bolivia.

Por ejemplo, estas excursiones turísticas que parten de Uyuni o de San Pedro de Atacama y duran entre tres y cinco días, dejan escasos beneficios a la población rural, la que sin embargo sufre las consecuencias negativas del turismo sobre el medio ambiente, el patrimonio y las relaciones comunitarias.

En ese entonces las iniciativas de desarrollo turístico que contemplaban la participación de pueblos y comunidades indígenas no contaban con un marco legal de apoyo, por lo que muchas de ellas que provenían de organismos no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), se apegaron a los marcos de acuerdos internacionales que consideran los derechos indígenas, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado desde el 27 de junio de 1989, un tratado de carácter internacional que toca exclusivamente el tema de los derechos indígenas³.

El Estado Boliviano, mediante el Ministerio de Planificación del Desarrollo desde la gestión 2006 contempló dentro de su Plan Nacional de Desarrollo (PND) la incorporación de la actividad turística de manera estratégica, con los siguientes lineamientos: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para Vivir Bien.

Según esta concepción se ha pretendido la humanización del paradigma del desarrollo, convirtiéndolo en un proceso colectivo de decisión y acción de la sociedad como sujeto activo y no como receptores de directrices verticales, tal como se plasma en el Plan

³ Su política general establece la responsabilidad de los gobiernos de los Estados garantes de desarrollar acciones coordinadas y sistemáticas para la protección de sus derechos, garantizando su participación a través de las siguientes medidas: a) asegurar a los miembros de pueblos indígenas el goce, en pie de igualdad, de los derechos y oportunidades que la legislación nacional otorga a los demás miembros de la población; b) promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de estos pueblos respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones; c) que ayuden a los miembros de los pueblos interesados a eliminar las diferencias socioeconómicas que puedan existir entre los miembros indígenas y los demás miembros de la comunidad nacional, de una manera compatible con sus aspiraciones y forma de vida.

Nacional de Desarrollo 2006 – 2010, constituyéndose en un nuevo patrón de desarrollo integral y diversificado, dando valor e industrializando los recursos naturales renovables y no renovables.

Éste patrón de desarrollo se dimensiona como un proceso plural, conjunto, colectivo, atento a la diversidad y pronunciado en distintas lenguas y concepciones del mundo. Es decir, se trata de un patrón en el que el desarrollo y la democratización tienen una importancia pareja, simultánea y paralela, condicionando la existencia del desarrollo a la democratización. (PDN, 2006).

Esta democratización se expresa en su dimensión social a través de la toma de decisiones, organización estatal y actividad política; cuyo proceso se vincula con la representación, legitimidad y la forma en que movimientos sociales, organizaciones campesinas y pueblos indígenas participan, contribuyen e intervienen en la configuración democrática del país.

Para tal efecto se conformó una matriz productiva nacional basada en la institucionalidad multinacional con enfoque comunitario. Esta matriz está constituida por dos sectores: el estratégico generador de excedentes y el de empleo e ingresos.

En el tema de ingresos el Estado pretende ejecutar proyectos para su fortalecimiento donde se involucren grupos asociativos como las Organizaciones Económicas Campesinas (Oecas) en los sectores agropecuarios, industria manufacturera, turismo y construcción de obras de desarrollo urbano.

Asimismo, considera la implementación de programas transversales como el turismo, la consolidación de destinos turísticos, promoción del ecoturismo y turismo comunitario, que incidirá en actividades relacionadas con restaurantes y hoteles, servicios comunales, sociales y personales, transporte y servicios a las empresas.

Según el Plan de Desarrollo Nacional 2006 – 2010, el Estado boliviano define el turismo como:

“...una actividad productiva, integral, multidisciplinaria y multisectorial, y su desarrollo estará orientado a promover y priorizar la participación de pueblos indígenas, originarios y comunidades rurales en la actividad, como agentes de preservación de la diversidad cultural, en armonía con el medio ambiente, como

promotores del desarrollo local y receptores directos de los beneficios de la actividad turística en un horizonte temporal de largo plazo” (PND, 2006).

Con este nuevo enfoque de desarrollo se pretende atenuar las desigualdades económicas y sociales existentes entre regiones y al interior de las propias comunidades.

Con el objeto de establecer políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, se promulga la **Ley N° 292, del 25 de Septiembre 2012 Ley General de Turismo “Bolivia te espera”**, con el fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos públicos, privados y comunitarios, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la CPE.

La Ley N°292, Ley General de Turismo en su Art. 3 define los Objetivos del Turismo estableciendo que ésta es una actividad económica estratégica que deberá desarrollarse de manera sustentable, respondiendo a:

- a) *“Promover, desarrollar y fomentar el turismo interno, para fortalecer la identidad plurinacional y las riquezas inter e intraculturales.*
- b) *Fomentar, desarrollar, incentivar y fortalecer el turismo receptivo y emisivo a partir de la gestión territorial y la difusión del “Destino Bolivia”, sus atractivos y sitios turísticos para la generación de ingresos económicos y empleo que contribuyan al crecimiento de la actividad turística y al Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos, fortaleciendo el turismo de base comunitaria.*
- c) *Promover, desarrollar y fortalecer los emprendimientos turísticos de las comunidades rurales, urbanas, naciones y pueblos indígenas originarios campesinos para el aprovechamiento sustentable, responsable, diverso y plural de patrimonio natural y cultural.*
- d) *Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre los niveles territoriales del Estado, para la captación y redistribución de ingresos provenientes de la actividad turística, destinados al desarrollo, fomento, promoción y difusión del turismo.*

- e) *Fortalecer la capacidad operativa, financiera y de planificación del Estado Plurinacional de Bolivia, sobre la base de la implementación y actualización constante de un sistema de información y estadísticas del sector turístico.*
- f) *Implementar mecanismos de regulación a la actividad turística.*
- g) *Proteger los lugares y símbolos sagrados, conservar los recursos naturales y respetar la identidad de los pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas”.*

Al mismo tiempo esta norma establece pautas sobre la importancia estratégica del sector para el desarrollo del país:

Al mismo tiempo establece que el posicionamiento estratégico del turismo implica que:

- a) El Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de sus competencias de nivel central, compromete la provisión de recursos financieros destinados al desarrollo del sector turístico en sus diversos componentes, en procura de su posicionamiento como actividad estratégica, productiva y sustentable.
- b) El Estado Plurinacional de Bolivia en el marco de sus competencias de nivel central, promoverá el establecimiento de políticas crediticias orientadas al fortalecimiento integral del sector turístico.

- a) Revalorizar el patrimonio natural y cultural de los pueblos indígena originarios campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.
- b) Contribuir en el establecimiento de relaciones de carácter social, cultural y económico entre los visitantes y las poblaciones receptoras.
- c) Respetar y conservar el medio ambiente, de manera progresiva e interrelacionado con la diversidad cultural.
- d) Constituirse en una actividad económica integrante de la matriz productiva nacional, estratégica y exportadora de servicios turísticos.

Esta norma regula el Régimen Turístico a nivel central y en las entidades autónomas territoriales. Establece objetivos, importancia, posicionamiento estratégico, principios desde un enfoque sostenible, intra e intercultural.

Reconoce como *Prestadores de Servicios Turísticos* a todas aquellas formas de organización económica comunitaria, pública y privada, referidas a servicios de

hospedaje, intermediación, traslado, transporte, información, asistencia, guiaje, cualquier otro servicio conexo o complementario al turismo que estén debidamente registrados y autorizados.

Establece definiciones que por primera vez incorpora al *Turismo de Base Comunitaria* como modelo de gestión reconocido por el Estado y al *Turismo Comunitario* como modalidad, así como un marco de Derechos y Obligaciones de los turistas y de prestadores de servicios turísticos.

Además, posiciona una política de desarrollo armónico y sustentable para el sector, sus modalidades y modelos de gestión, así como las responsabilidades sectoriales a nivel central y a nivel de entidades territoriales autónomas descentralizadas.

Establece mecanismos regulatorios para el registro, categorización y certificación de prestadores de servicios turísticos. Crea el Sistema de Información sobre la Oferta Turística Nacional, la demanda y calidad de actividades turísticas.

El marco institucional reconoce al Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo como Autoridad competente en Turismo a nivel nacional.

También define el régimen financiero y fomento de la actividad turística (fuentes de financiamiento, servicios y fomento, comunicación, régimen impositivo). En esta norma se aboga la Ley N° 2074 de 14 de abril de 2000, de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia, y las disposiciones de igual o inferior jerarquía contrarias.

2.2.2 Marco legal internacional como precedente para las iniciativas del Turismo Comunitario Sostenible

En 1999, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible instó a los gobiernos a *aprovechar al máximo las posibilidades del turismo con miras a erradicar la pobreza, elaborando estrategias apropiadas en colaboración con todos los grupos principales y las comunidades locales indígenas*. (Comisión de Desarrollo Sostenible, 1999).

Asimismo, el informe de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en 2002 en Johannesburgo, hace referencia específica al turismo. En él se insta a fomentar el desarrollo sostenible del turismo con el fin de aumentar sus beneficios para

la población de las comunidades anfitrionas, al tiempo que se mantiene su integridad cultural y ambiental.

En ese sentido, el turismo sostenible ha sido considerado por la mayoría de países en desarrollo como un instrumento muy útil para el desarrollo económico y social de los pueblos indígenas, ya que permite aprovechar sus potencialidades intrínsecas y fortalecer sus rasgos de identidad.

Con ese fin, se apuntan acciones encaminadas a:

- Aumentar la cooperación internacional, la inversión extranjera directa y las asociaciones de los sectores público y privados.
- Establecer programas, incluidos los de educación y formación, que fomenten la participación local.
- Ofrecer asistencia técnica para apoyar un desarrollo sostenible de las empresas turísticas.
- Dar asistencia a las comunidades receptoras para la gestión de los visitantes.
- Promover la diversificación de las actividades económicas, incluido el acceso a los mercados, y la participación de las pequeñas y medianas empresas.

Si bien, el turismo figura entre las exportaciones principales del 83% de los países en desarrollo y es la principal en un tercio de esos países; el grado de atención que se presta al turismo suele ser limitado frente al que se presta al desempeño de la agricultura, la alimentación, la industria y la exportación de mercancías.

Sin embargo, el turismo está mejor situado que otros sectores, en su relación con las necesidades de los pobres, por varios motivos:

• **El turismo se consume en el lugar de producción.** Esto significa que los consumidores conocen mucho mejor que en otros sectores el proceso de producción y las condiciones de vida de las personas que les suministran la prestación. Existe una oportunidad de interrelación directa, y también se da la posibilidad de hacer compras suplementarias.

- **Muchos de los países más pobres están ahora en situación de ventaja comparativa frente a los países desarrollados.** Tienen activos de enorme valor para el sector turístico: cultura, arte, música, artesanía, paisaje, fauna, flora, y clima. Entre esos activos se cuentan, por ejemplo, los sitios del Patrimonio

Mundial, donde las visitas de los turistas pueden generar empleo e ingresos para las comunidades y contribuir a su conservación.

- **El turismo favorece la extensión geográfica del empleo.** Esa característica puede ser especialmente relevante en las zonas rurales, donde suelen encontrarse los activos.
- Tres cuartas partes de las personas que viven en pobreza extrema se encuentran en zonas rurales, generalmente alejadas de los grandes centros de actividad económica o con tierras de mínima productividad. El turismo puede a veces ofrecer una fuente de ingresos en esos lugares, donde pocas actividades más pueden hacerlo.
- **El turismo es una actividad más variada que otras.** Tiene el potencial de permitir otra actividad económica, tanto por ofrecer empleo flexible a tiempo parcial, como por complementar otras opciones de sustento, creando ingresos a través de una compleja cadena de suministro de bienes y servicios.
- **Se trata de una actividad que requiere mucha mano de obra, característica particularmente importante para la lucha contra la pobreza.** También ofrece toda una serie de oportunidades de empleo diferente: desde las muy cualificadas hasta las no cualificadas.
- **El turismo emplea a más mujeres y jóvenes que la mayoría de las demás actividades.** Los ingresos y la independencia económica de las mujeres son muy importantes para apoyar el desarrollo de los niños y romper el ciclo de la pobreza.
- **Crea oportunidades** para muchos pequeños empresarios, y es una actividad donde los costes de puesta en marcha y las barreras de entrada suelen ser bajos, o pueden bajarse fácilmente.
- **El turismo no sólo da beneficios materiales** a los sectores pobres, sino que **también aporta orgullo cultural**, un mejor conocimiento del entorno natural y de su valor económico, sentido de la propiedad, y menos vulnerabilidad gracias a la diversificación de sus fuentes de ingreso.

Finalmente, debemos remarcar que el objetivo esencial del desarrollo turístico sostenible es el de preservar los valores y recursos de atracción, para el disfrute turístico de las generaciones actuales y futuras; protegiendo y agrandando las oportunidades económicas, sociales y estéticas propias de la integridad cultural, de los procesos ecológicos, y de la

diversidad biológica; todo esto, a partir de la aplicación de criterios de equidad social para las comunidades locales.

Para la construcción de un modelo de desarrollo turístico sostenible, es necesario asumir los principios fundamentales que lo rigen:

- a) La conservación de los recursos del patrimonio natural, cultural y monumental.
- b) La necesidad de encarar el desarrollo turístico desde la perspectiva de la planificación y la gestión turística.
- c) La creación de destinos con calidad ambiental y comercial.
- d) La distribución equitativa de los beneficios entre la sociedad local.
- e) La más amplia participación social local y su representación política.

2.2.3 Antecedentes para la consolidación del Turismo Comunitario: aportes de la legislación en Etno Eco Turismo en Latinoamérica

En septiembre de 2001 en la ciudad de Otavalo, Provincia Imbabura (Ecuador), tras un Encuentro Técnico Internacional sobre Gestión del Turismo Sostenible y Competitivo en los que participaron Bolivia, Perú y Ecuador, donde se debatieron y concertaron alianzas entre Estado – Empresa Privada – Comunidad, se firmó la Declaración de Otavalo que aborda lineamientos y acuerdos sobre turismo sostenible, competitivo, comunitario y con identidad.

El principal objetivo de la Declaración de Otavalo del 2001 fue reconocer y fomentar la incorporación de las potencialidades indígenas para el desarrollo turístico, gracias a una planificación que integre la identidad cultural de los pueblos indígenas de Perú, Bolivia y Ecuador.

También fomentó la creación de una red de turismo comunitario que ese mismo año fue creada por la OIT bajo el nombre de Red de Turismo Sostenible (Redturs), cuyo objetivo inicial fue proteger las iniciativas de empresa de tipo comunitario de los países participantes, además de promocionarlas y difundirlas.

Otro de sus propósitos planteados fue fortalecer las instituciones de representación del turismo comunitario y fomentar la solidaridad de los pueblos y comunidades de estos países.

Durante la siguiente década el espíritu de la declaración delinearía con mayor certeza los principios de defensa de los derechos indígenas de la región, así como sus principales lineamientos en lo que respecta al Turismo Comunitario Sostenible como motor para el desarrollo.

Lamentablemente, las iniciativas y lineamientos de la Declaración de Otavalo no llegaron a instrumentalizarse con eficacia en el territorio boliviano por muchas razones, entre ellas el debilitamiento del ALBA y el TCP.

No obstante, se dieron las pautas para el XXIII Congreso Interamericano de Ministros y Altas Autoridades de Turismo que se desarrolló en la ciudad de Lima (Perú) y reunió a la representación de los Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA).

El 4 de septiembre de 2015 se dio a conocer la Declaración de Lima sobre Turismo Rural Comunitario. Este documento reconoce la importancia del turismo comunitario, el propósito es impulsarlo de tal manera que ayude a combatir la pobreza extrema y coadyuve el crecimiento económico de las comunidades.

Asimismo, apoye las iniciativas de las micro, pequeñas y medianas empresas, para que desarrollen sus negocios mediante el turismo comunitario. Busque alianzas y recursos con los sectores públicos y privados para apoyar la acción de la OEA en la cooperación para el impulso del turismo rural comunitario en las Américas.

En términos generales estas declaraciones se resumen en los siguientes puntos:

Sobre Comunidades Locales e Indígenas

- a) Alentar a las comunidades locales e indígenas a convertirse voluntariamente en los actores principales del ecoturismo.
- b) Articular los distintos planes de desarrollo con las comunidades y los gobiernos locales.
- c) Fortalecer la capacidad y participación comunitaria en la planificación y gestión del ecoturismo a través de capacitación.
- d) Evaluar la viabilidad económica, social y ambiental de las iniciativas ecoturísticas comunitarias
- e) Promover el diseño y la implementación de programas de sensibilización y capacitación para el ecoturismo
- f) Promover a través de procesos participativos en la gestión, la diversificación de actividades productivas complementarias al ecoturismo para evitar la dependencia económica

2.2.4 Lineamientos políticos de la Organización Mundial del Turismo (OMT)

La OMT es un organismo internacional creado en 1974, con el propósito de promover el turismo. Al transformarse en una agencia ejecutiva del PNUD está formalmente vinculada a las Naciones Unidas desde 1976.

En 1977 firmó un convenio que formalizó la colaboración con las Naciones Unidas. Desde 2003 es un organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, dependiente del Consejo Económico y Social de ese organismo internacional.

Tiene su sede en Madrid (España) y cuenta con 158 Estados miembros (entre ellos Bolivia), 6 territorios y más de 500 miembros del sector privado, como instituciones educativas, asociaciones de turismo y autoridades locales de esa área.

A la fecha es el organismo de las Naciones Unidas encargado oficialmente de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos a nivel global. Coincidiendo con la fecha de aprobación de sus estatutos establece como Día Mundial del Turismo el 27 de septiembre.

La OMT, como principal organización internacional en el ámbito turístico, aboga por un turismo que contribuya al crecimiento económico, desarrollo incluyente y a la sostenibilidad ambiental. También ofrece liderazgo y apoyo al sector para expandir por el mundo sus conocimientos y políticas turísticas.

El organismo defiende la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, su fin es maximizar la contribución socioeconómica del sector y minimizar posibles impactos negativos.

Al mismo tiempo, se ha comprometido a promover el turismo como instrumento para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), encaminados a reducir la pobreza y a fomentar el desarrollo sostenible en todo el mundo.

Desde su creación en 2013 como órgano subsidiario del Consejo Ejecutivo, el Comité de Turismo y Competitividad (CTC) ha centrado su trabajo principalmente en evaluar el estado del conocimiento sobre el concepto básico de competitividad turística e identificar sus factores clave.

También incluyó la identificación, el desarrollo y la armonización de conceptos, modelos y definiciones operativas utilizadas en la cadena de valor del turismo dentro de una estructura jerárquica, desde lo general hasta lo específico.

Junto con las definiciones operativas, el Comité también se ha centrado en identificar los factores cuantitativos y cualitativos clave, para la competitividad del turismo en dos categorías:

1. Gobernanza, gestión y dinámica del mercado.
2. Destino atractivo, atractores, productos y suministros.

Se pretende que estas definiciones operativas brinden a los miembros de la OMT y otras partes interesadas en el turismo, un marco conceptual completo y conciso. Que sea operativo, aplicable y relevante, a nivel mundial, sobre algunos conceptos utilizados en la cadena de valor del turismo y sobre algunos tipos de turismo seleccionados para establecer el escenario y contribuir a establecer un terreno común para una comprensión armonizada.

Destino turístico: Un destino turístico es un espacio físico, con o sin una delimitación de carácter administrativo o analítico, en el que un visitante puede pernoctar.

Es una agrupación (en una misma ubicación) de productos y servicios, y de actividades y experiencias, en la cadena de valor del turismo, y una unidad básica de análisis del sector.

Un destino incorpora a distintos agentes y puede extender redes hasta formar destinos de mayor magnitud. Es además inmaterial, con una imagen y una identidad que pueden incluir en su competitividad en el mercado.

Organización de gestión y marketing de destino (OGD/OMD):

Una organización de gestión y marketing de destino (OGD/OMD), es la principal entidad organizativa, pueden formar parte de ella diversas autoridades, agentes y profesionales. Facilita las alianzas dentro del sector turístico con miras a un proyecto colectivo para el destino.

Las estructuras de gobernanza de las OGD/OMD varían desde una única autoridad pública hasta un modelo de alianza público-privada.

Su función esencial es iniciar, coordinar y gestionar ciertas actividades, tales como la aplicación de políticas turísticas, la planificación estratégica, el desarrollo de productos, la promoción, el marketing y el trabajo de los Convention Bureau.

Las funciones de las OGD/OMD a nivel nacional, regional y local pueden variar dependiendo de las necesidades del momento, imprevistos o del grado de descentralización de la administración pública. No todos los destinos turísticos cuentan con una OGD/OMD.

Producto turístico: Es una combinación de elementos materiales e inmateriales, como los recursos naturales, culturales y antrópicos, atractivos turísticos, instalaciones, servicios y las actividades en torno a un elemento de interés, que representa la esencia del plan de marketing de un destino y genera una experiencia turística integral, con elementos emocionales para los posibles clientes.

Un producto turístico se comercializa a través de los canales de distribución, que también fijan el precio, y tiene un ciclo vital.

Cadena de valor del turismo: Es una secuencia de actividades primarias y de apoyo que resultan fundamentales a nivel estratégico para el rendimiento del sector turístico.

Los procesos vinculados, como la formulación de políticas y la planificación integrada, el desarrollo de productos y su presentación al mercado, la promoción y el marketing, la distribución y la venta, las operaciones y servicios de los destinos, constituyen las principales actividades primarias de la cadena de valor del turismo.

Entre las actividades de apoyo se incluyen el transporte y la infraestructura, el desarrollo de recursos humanos, el desarrollo de tecnologías y sistemas y otros bienes y servicios complementarios que pueden no estar relacionados con la esencia del negocio turístico, pero repercuten de manera importante en el valor del turismo.

Calidad de un destino turístico: Es el resultado de un proceso que implica la satisfacción de todas las necesidades, requisitos y expectativas del consumidor con respecto a los productos y servicios turísticos.

Tiene un precio aceptable de conformidad con las condiciones contractuales, mutuamente acordadas y los factores subyacentes implícitos, tales como la seguridad, la higiene, la accesibilidad, la comunicación, la infraestructura y las instalaciones y servicios públicos.

Implica también aspectos relacionados con la ética, la transparencia y el respeto por el entorno humano, natural y cultural. La calidad, por ser uno de los motores clave de la competitividad turística, es también una herramienta profesional para los proveedores turísticos a efectos organizativos, operativos y de imagen.

Innovación turística: Es la introducción de un componente nuevo o perfeccionado que aporte ventajas materiales e inmateriales a los agentes del turismo y a la comunidad local, que mejore el valor de la experiencia turística y las competencias clave del sector turístico y que potencie, por lo tanto, la competitividad turística y la sostenibilidad.

La innovación turística puede aplicarse, por ejemplo, a destinos turísticos, productos turísticos, tecnología, procesos, organizaciones y modelos de negocio, destrezas, arquitectura, servicios, herramientas, prácticas de gestión, marketing, comunicación, funcionamiento, aseguramiento de la calidad y fijación de precios.

Competitividad de un destino turístico: Es la capacidad del destino de utilizar sus recursos naturales, culturales, humanos, antrópicos y financieros de manera eficiente para desarrollar y ofrecer productos y servicios turísticos de calidad.

Que sean innovadores, éticos y atractivos, con miras a contribuir a un crecimiento sostenible dentro de su proyecto global y sus objetivos estratégicos, para incrementar el valor añadido del sector turístico, mejorar y diversificar sus componentes comerciales. De esa manera, optimizar su atractivo y los beneficios que reporta a los visitantes y a la comunidad local con una perspectiva de sostenibilidad.

Turismo rural: Es una actividad turística en el que la experiencia del visitante está relacionada con un amplio espectro de productos vinculados por lo general con las actividades de naturaleza, la agricultura, las formas de vida, las culturas rurales, la pesca con caña y la visita a lugares de interés.

Las actividades de turismo rural se desarrollan en entornos no urbanos (rurales) con las siguientes características:

1. baja densidad demográfica,
2. paisajes y ordenación territorial donde prevalecen la agricultura y la silvicultura.
3. Estructuras sociales y formas de vida tradicionales.

2.2.5 Lineamientos políticos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2015 – 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Como Estado miembro de la ONU, el Estado boliviano va ratificando sus convenios e incorporado las recomendaciones y lineamientos expresados en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados para el periodo 2015 – 2030 en las Agendas Sectoriales de la planificación estratégica del desarrollo del Estado Plurinacional.

En la agenda planteada por la ONU, se reconoce que el desarrollo social y económico depende de la gestión sostenible de los recursos naturales de nuestro planeta.

Por ello, se determina enfocar el desarrollo a preservar y utilizar de forma sostenible los océanos y mares, los recursos de agua dulce y bosques, las montañas y zonas áridas, a proteger la diversidad biológica, los ecosistemas, la flora y fauna silvestres.

En ese marco, los ODS promueven el turismo sostenible estrechamente articulado a la lucha por la conservación y adecuada gestión de los recursos naturales, para hacer frente a la escasez de agua y su contaminación, fortalecer la cooperación sobre la desertificación, las tormentas de arena, la degradación del suelo y la sequía.

Asimismo, promover la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres, dentro de los marcos y recomendaciones surgidas de la Décima Tercera reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (Ministerio de Turismo, 2016).

En este sentido, el Turismo Sostenible tiene varios puntos de entrada en los ODS, como podemos apreciar a continuación está incorporado en:

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Estrategia 8.9 Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Estrategia 12.b Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

2.2.6 Aspectos socio-culturales del turismo para el desarrollo

Muchas veces ocurre que cuando se toman decisiones acerca de actividades económicas entran en juego criterios sociales y culturales, que son propios de la racionalidad indígena y de su percepción de lo que es la felicidad y el bienestar.

En este sentido, se recomienda que para asegurar la supervivencia de los pueblos indígenas hay que fortalecer la habilidad para planificar y administrar el uso de los recursos de su territorio en función de sus necesidades básicas. Entonces, la generación de ingresos por turismo dependerá del equilibrio que las comunidades logren establecer con relación al mercado, puesto que una dependencia total respecto de éste supondría una amenaza a la reproducción física y social de la vida comunitaria, que también depende

del éxito que tengan las comunidades para preservar su autonomía e identidad en el proceso de desarrollo económico.

2.2.7 Impactos Socioculturales del Turismo

Desde el punto de vista de la oferta, López (2012), sostiene que “... la actividad turística es una herramienta que permite dinamizar y diversificar las economías locales o regionales de países emergentes”. (p.249). Sin embargo, como afirman López Pardo y Palomino Villavicencio (2010), señalan que:

“El turismo no es una actividad inocua, dado que siempre y en todas partes genera cambios en las sociedades en las que se implanta. Es una actividad ambivalente que supone ventajas y desventajas, en particular cuando interviene en ecosistemas frágiles y en sociedades vulnerables”. (p. 106).

Existe un umbral de tolerancia con respecto a los impactos socioculturales, en cuanto a la presencia de turistas por parte de los residentes.

Mientras el número de turistas y sus impactos acumulados se mantengan por debajo de ese umbral y los impactos económicos sean positivos, la presencia de turistas en el destino es aceptada por la mayoría de los residentes. (Crosby y Moreda, 1996).

Po eso, es importante que los visitantes tomen conciencia de los efectos que su presencia puede ocasionar, que sepan valorar la riqueza del entorno sociocultural. A continuación, se sintetizan algunos ejemplos de impactos socioculturales mencionados por Crosby y Moreda.

Impactos positivos

- ✓ Mejora de la atención sanitaria a la región, ya que los turistas dan prioridad a todos los aspectos relacionados con la salud.
- ✓ Mejora en las facilidades e instalaciones del destino: alumbrado, recogidas de basuras, mejora de las comunicaciones, etc.
- ✓ La recuperación y conservación de los valores culturales estimula el interés de los residentes por la cultura propia, por sus tradiciones, costumbres y patrimonio histórico.
- ✓ El turismo puede ser el factor que acelere los cambios sociales positivos en una comunidad (en términos de mayor tolerancia y bienestar).
- ✓ El intercambio cultural con los residentes de la región que visitan incide sobre la percepción del visitante hacia otras culturas y formas de vida, aumentando la comprensión y el respeto de las diferencias.

Impactos Negativos

- ⊗ El turismo puede establecer las bases de una nueva forma de colonialismo basado en la dependencia de las divisas extranjeras como vía para el desarrollo.
- ⊗ Puede provocar una desculturización del destino, ya que el efecto demostración puede llevar a la desaparición de la cultura. El simple hecho de observar el comportamiento de los turistas puede llevar a cambios de actitudes, valores o comportamientos en la población local.
- ⊗ Determinados tipos de turismo (como el turismo de masas) favorecen la difusión y permanencia de imágenes estereotipadas sobre determinados países y sus habitantes.

En el caso de las comunidades indígenas o rurales, los impactos negativos ocasionados por el turismo pueden ser severos por la mayor vulnerabilidad social de estas comunidades. En este sentido,

“La apertura de las comunidades rurales e indígenas a la actividad turística puede implicar diversos riesgos para sus patrimonios tangibles e intangibles, debido entre otras razones al fomento de una actitud de servidumbre entre los prestadores de servicio turístico o la comunidad misma, y a la presencia en sus espacios cotidianos de personas de otras idiosincrasias y costumbres. No obstante, los impactos dependerán del modelo específico de turismo que se esté desarrollando y de la fortaleza de la organización social que los regule”. (López y Palomino, 2012, p. 247).

En estos casos, se busca fomentar el desarrollo de un turismo responsable y sustentable, es decir, un modelo de turismo que pone énfasis en los intereses y necesidades de la población receptora, que comparte con los visitantes sus recursos naturales y su cultura, pero en el que los turistas respetan las reglas definidas por los anfitriones.

2.2.8 Actividad Turística en Bolivia: experiencias y políticas a escala local y nacional

En el contexto general de la economía de Bolivia, el turismo es una actividad que se inició hace más o menos unos 40 años, a partir de inversiones privadas y en especial inversiones públicas, en rubros de hotelería, gastronomía, transporte y operación turística.

Hasta el año 2001 en Bolivia no se contaba con un marco normativo adecuado para el pleno desarrollo del Turismo Rural con base comunitaria, aún estaba vigente la Ley N° 2074 de 14/04/2000 de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia, que solo otorgaba legitimidad a los operadores turísticos privados y anulaba la participación de las comunidades rurales e indígenas que se veían directamente afectadas por la actividad turística.

El crecimiento del sector se da en torno a los operadores turísticos que conforman una instancia a nivel nacional en la que se asocian para defender sus intereses. Este sector se aboca a la explotación de los recursos y productos turísticos ya tradicionales y empieza a incorporar nuevos modelos de gestión turística, que activan la participación de los pueblos indígenas, el ecoturismo y otras modalidades por explorar en el país como el turismo aventura, turismo gastronómico y turismo científico, entre otros.

Durante este periodo se fortalece la infraestructura turística privada con el establecimiento de hoteles, restaurantes, operadores y agencias de turismo, transporte, apertura de caminos y comercios. Este crecimiento poco planificado desborda la oferta turística en las ciudades capitales, explota recursos naturales y patrimonio cultural, sin embargo, avanza muy poco en la inclusión de la ciudadanía en la gestión del turismo, como el caso de los pueblos indígenas y comunidades rurales que empiezan a percibir beneficios de la actividad turística.

Tampoco se realizan grandes avances en términos de políticas de gestión y mitigación de impactos, protección al patrimonio y comercio justo para el sector artesanal emergente asociado al turismo, ni espacios de formación técnica y complementaria para indígenas, campesinos y otros sectores.

Cada municipio realiza sus esfuerzos e inversiones en la proporción y medida de sus capacidades económicas y técnicas, priorizando siempre proyectos de inversión en infraestructura antes que fortalecimiento de las organizaciones y la gestión participativa del turismo a niveles locales.

Sin embargo, aun así, se registró una tendencia de crecimiento positivo para el sector turístico y la oferta se fue ampliando paulatinamente. El 2007 se registra un flujo de 556.015 llegadas turísticas internacionales y sobrepasa el millón de turistas nacionales (Cox, 2009).

Según los datos estadísticos del INE en el año 2008 se recibió la visita de 763.982 turistas internacionales, con una tasa de crecimiento anual del 11%. En la última década la tasa se ha sostenido llegando a registrar para el año 2018 un ingreso de 1.448.376 turistas extranjeros a Bolivia.

Respecto al turismo interno, durante el período 2008 los datos registraron un flujo de 586.475 turistas nacionales, con una tasa de crecimiento anual del 10%. Esta situación se sostiene en la última década registrándose un flujo de turismo interno de 1.408.312 para 2018. El turismo, por su importante contribución a la generación de empleos e ingresos, se constituye en una actividad prioritaria en los planes departamentales y municipales.

Es a través de los procesos autonómicos territoriales que se ha abierto la oportunidad de potenciar al sector turístico prestando asistencia técnica, financiamiento, capacitación e infraestructura turística a través de gobernaciones, municipios y autonomías originarias.

Las empresas privadas son otros actores de esta actividad que al compartir con los agentes sociocomunitarios conforman alianzas estratégicas para el desarrollo del turismo sostenible, característica y calidad en la que se enfatiza.

En el municipio de Sucre se registra un crecimiento sostenido del sector turístico hasta el año 2017, con un 15% de crecimiento, generando un movimiento económico de 41 millones de bolivianos.

Para el 2018 se registró un descenso y cifras negativas marcadas por la fuerte crisis social que se vivió durante el mes de mayo a razón de las reivindicaciones regionales, que mantuvo incomunicada a la ciudad, afectando el flujo turístico durante la temporada alta.

Para el 2019 se pronosticó una baja en las cifras por la delicada situación y coyuntura política que se vivía en el país que mantuvo a los sectores productivos paralizados por más de un mes.

No se incorporaron las nociones, modelos y experiencias regionales del Turismo Rural Comunitario o Turismo Comunitario, hasta finales del primer decenio de este siglo, a partir de experiencias en países vecinos como México, Perú, Colombia, Ecuador y Centroamérica, que fueron experimentando modalidades de turismo rural y comunitario a partir de sus organizaciones indígenas comunitarias.

En 2012 se promulga la Ley 292 “Ley General del Turismo” que finalmente reconocería el Turismo Comunitario como un modelo y modalidad de turismo a desarrollar, poniéndose en manifiesto en el histórico primer Plan Nacional de Turismo (PLANTUR, 2013), que veremos a detalle más adelante.

2.2.9 Turismo Sostenible de base Comunitaria

Realizamos una breve aproximación conceptual, la normativa de referencia y las políticas consensuadas por los países en los foros internacionales acerca del turismo sostenible en general y del turismo indígena y comunitario en especial. Todos estos elementos se han planteado como las actuales bases teóricas del modelo genérico del desarrollo turístico sostenible de base comunitaria en Bolivia y que tomamos como base para el planteamiento de nuestro modelo de gestión de Turismo Rural Comunitario para la comunidad de Potolo.

Las orientaciones prioritarias de la política económica y social del país y el mundo, se concentran en la lucha contra las causas de la pobreza, la exclusión y la desigualdad. Por ello, los pueblos indígenas y comunidades campesinas de Bolivia, que representan a la población mayoritaria, son considerados como los grandes sectores en estado crítico y vulnerable que, por cierto, merecen un tratamiento especial y preferente.

En ese sentido, la propuesta de modelos turísticos de base comunitaria se focaliza en la prospección de los componentes de la implantación turística en los territorios indígenas y urbano-campesinos, que se encuentran bajo las formas jurídicas de TCOs, OTBs y Autonomías Indígenas.

Una vez que esta nueva organización territorial del Estado, estuvo definida en la CPE y fue promulgada el 2008; Bolivia se organiza territorialmente en Departamentos, Municipios y Territorios Indígenas Originarios Campesinos y se incorpora un nuevo nivel: la región, que jugará un papel importante en la regionalización del turismo: el destino o territorio turístico.

La Ley Marco de Autonomías y Descentralización, define los marcos para la consolidación del régimen autonómico, confiriendo competencias y jurisdicciones a las autonomías Departamentales, Regionales, Municipales e Indígenas, como instancias locales y regionales del sector público.

Estas autonomías junto con las Áreas Protegidas son espacios de análisis y propuesta para la gestión territorial del turismo; por cuanto representan los ámbitos de gestión pública llamados a garantizar la sostenibilidad integral del destino y los productos turísticos.

Esto, mediante el establecimiento de una relación cercana con los actores de la base comunitaria y la realidad local, a fin de eslabonar la gestión pública desde lo comunal, municipal, regional y departamental, hasta el nivel nacional.

2.2.10 Turismo comunitario en Bolivia

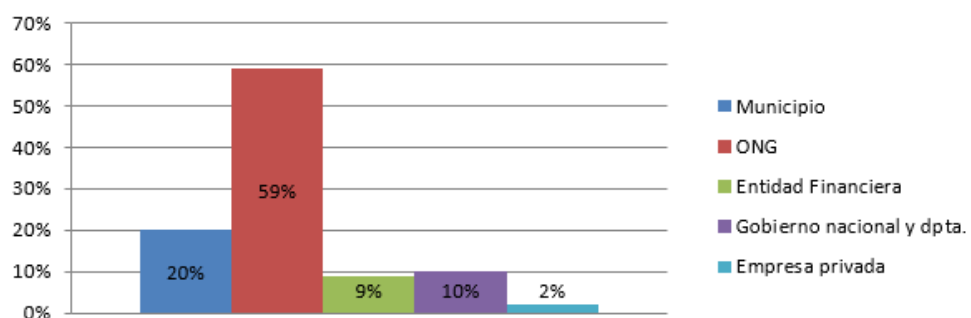
Mediante un primer relevamiento nacional, el Viceministerio de Turismo logra identificar cerca de 100 emprendimientos turísticos comunitarios, que se hallan en distintas fases de desarrollo.

De ellos, cerca de 50 permitieron verificar la operación turística, entre los cuales unos cuantos están bien consolidados y la gran mayoría están en proceso incipiente o en vías de consolidación.

En todo caso, se pudo evidenciar que el número de turistas registrados en los emprendimientos comunitarios en 2006 fue de aproximadamente 17.775 visitantes, generando un ingreso cercano a los 5 millones de dólares, que representa un 2% del total nacional de ingresos por turismo.

El Turismo Comunitario es un nuevo modelo de gestión turística, que ha surgido en el país durante las últimas dos décadas al calor: de las ONG y Organizaciones Conservacionistas en un 59%; del Estado nacional o sub nacional (Prefecturas, Municipios) en un 30%; a través de entidades financieras un 9% y un 2% con apoyo de la empresa privada (Cox, 2009, p. 124).

Inversión en emprendimientos de Turismo Comunitario (Cox, 2009)



Para contar con una idea sobre las experiencias de turismo comunitario en Bolivia, se han agrupado los emprendimientos según regiones más o menos comunes:

- a) En la **Región Madidi-Amboró** que forma parte del corredor biológico que encadena varias áreas protegidas de las laderas orientales de los Andes, se concentra la mayor oferta turística desarrollada por las comunidades, donde existen análisis del turismo en el contexto económico, 125 aproximadamente y 24 emprendimientos comunitarios con diferentes niveles de avance.
- b) Esta región está a su vez conformada por cuatro sub regiones: Sub Región Madidi-Pilón Lajas, Sub Región Cotapata-Yungas, Sub Región Carraco-Trópico Cochabambino y la Sub Región Amboró – Samaipata.

Los más representativos son Chalalán Ecolodge, Mapajo Ecoturismo Indígena, San Miguel del Bala, Turismo Ecológico Social, Ecoturismo Comunitario Urpuma, Kausay Wasy, Villa Amboro, La Chonta, Cataratas del Jardín, Volcanes y La Yunga.

Todos ofrecen ecoturismo, en ecoalbergues con una capacidad promedio de 20 camas, con servicios de gastronomía nacional e internacional y guías especializados.

- c) En la **Región Chiquitania-Pantanal**, caracterizada por ser parte de la ruta de las Misiones Jesuíticas Chiquitanas (la UNESCO en 1990 las declaró como Patrimonio de la Humanidad) que se sitúa en una extensa área del departamento de Santa Cruz, al Este de Bolivia.

Las Iglesias de las Misiones construidas en el estilo barroco mestizo, presentan bellos murales, altares, y columnas, púlpitos y cajonerías tallados en madera. Se destacan además por la originalidad en su construcción, que se manifiesta tanto en la estructura, como en el color, la ornamentación y los materiales utilizados.

En la ruta de estos monumentos se realiza desde hace varios años el Festival Internacional de Música Barroca y Renacentista Americana, donde los descendientes de los indígenas chiquitanos fabrican y ejecutan sus instrumentos vestidos a la usanza de las misiones con representaciones de personajes tradicionales.

La oferta turística se basa en la riqueza cultural e histórica, que perdura en las iglesias de estas reducciones. Son verdaderas joyas arquitectónicas, que cumplen su función religiosa en los pueblos.

En el Pantanal y el Parque Noel Kempf Mercado se están desarrollando ofertas ecoturísticas, sobre todo en las zonas de San Matías, San Vicente, El Carmen, Puerto Suárez, Puerto Quijarro, Puerto Bush y las Áreas Protegidas San Matías y Bañados de Otuquis.

Recientemente se conoce sobre importantes iniciativas que se están consolidando en la región, entre ellas resaltan la Comunidad de San Juan de Lomerío, la comunidad de Limoncito Cerca de Concepción, y las comunidades Chiquitanas que se encuentran al interior del parque Noel Kempf Mercado.

- d) La **Región de Altiplano - Valles** de las tierras altas del occidente de Bolivia, se caracteriza por ser parte de la cuenca endorreica del Altiplano: Titicaca-Salar de Uyuni, así como la región de la Reserva Biológica Cordillera de Sama o Puna de Tajzara.

Parte de las tierras altas drenan sus aguas en las regiones de vertientes del Páramo y de Valles secos hacia las cuencas del Amazonas y del Plata (Pilcomayo).

En esta región se encuentran importantes humedales de Áreas Protegidas: Laguna Colorada en la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Abaroa; la Cuenca de Tajzara en la Reserva Biológica de la Cordillera de Sama en Tarija; humedales y sitios como el lago Titicaca, en La Paz y los lagos Poopó y Uru Uru en el departamento de Oruro.

En esta región se desarrolló el turismo comunitario con una oferta diversificada en base a sus atractivos naturales, culturales e históricos.

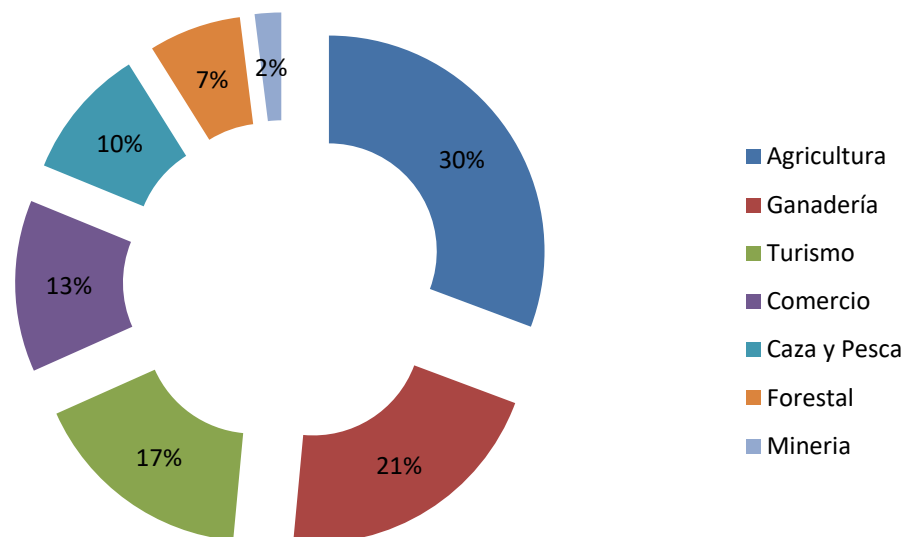
Allí se han identificado 22 emprendimientos comunitarios, entre ellos destacamos el circuito de la Cultura Jalq'a que agrupa las comunidades de Chaunaca-Potolo-Maragua del municipio de Sucre en el departamento de Chuquisaca.

Los que mayor flujo de turistas reciben actualmente son Tomarapi, Río Lauca, que cuentan con buenos servicios de alojamiento, gastronomía y guiaje. Los emprendimientos dentro de la Reserva Eduardo Abaroa, solo ofertan alojamiento como servicio, ya que no fueron capacitados como guías de montaña o gastronómicos, de manera que sus ingresos son limitados. Así, desaprovechan la gran demanda que hay actualmente en el destino "Desiertos blancos, Lagunas de colores".

En todo caso, el turismo indígena y comunitario se ha ido consolidando en diversos territorios comunitarios, gracias a su integración con otras actividades propias del sistema económico- productivo y social organizativo.

En el gráfico que sigue se puede apreciar la respuesta a la pregunta: *¿cuál es la principal actividad económica de la comunidad?*, donde aparece el turismo en tercer lugar con el 17%, le sigue la agricultura y ganadería con 31% y 21% correspondientemente. Se aprecia también que el turismo ha remplazado en prioridad a las actividades comerciales, caza, pesca, forestal y minería. (VMT/CAF-FAST, 2007).

Principales Actividades en Comunidades con Emprendimientos Turísticos Comunitarios (Cox, 2009)



2.2.11 Plan Nacional de Turismo “PLANTUR 2025”

Es una herramienta de planificación del desarrollo sectorial del Turismo que operativiza la Ley General de Turismo N° 292 *“Bolivia te espera”*, como resultado de una serie de encuentros de planificación regionales llevados a cabo el año 2013. El documento se constituye en una guía de gestión, pues contiene políticas, estrategias y programas cuyo objetivo es triplicar los ingresos por concepto de divisas provenientes del turismo, para que toda la población boliviana se beneficie de forma directa o indirecta, se generen fuentes de empleo y se den pasos firmes en la reducción de la pobreza.

2.2.12 Modelo para el desarrollo del Turismo

El modelo de desarrollo socioeconómico para el turismo se constituye en una guía para alcanzar la meta propuesta de triplicar los ingresos que la actividad turística genera para la economía boliviana hasta el 2025, las metas que este plan y modelo proponen son las siguientes:

- a) Generación de ingresos: Triplicar las divisas generadas por el turismo receptor, distribuidos de forma equitativa.

Línea Base 2013: se registraron \$us 516, 180,695 por concepto de turismo receptivo (Viceministerio de Turismo, 2012).

Meta 2025: generar \$us 1,548,542,085 por concepto de turismo receptivo.

- b) Redistribución económica: Duplicar el movimiento de turismo interno caracterizado por redistribuir los ingresos de esta actividad.

Línea Base 2013: se generaron \$us. 479.759.444 por concepto de turismo interno (Viceministerio de Turismo, 2013).

Meta 2025: generar \$us. 959,519,708 por concepto de turismo interno.

- c) Generación de empleos: Duplicar los empleos que genera la actividad turística.

Línea Base 2013: se registran oficialmente a 266,051 personas empleadas en la actividad turística (CST, 2010).

Meta 2025: se espera alcanzar 533,152 empleos en la actividad turística.

De esta manera, este modelo se constituye en guía para la gestión de nivel central y de las Entidades Territoriales Autónomas (ETA) para orientar su gestión hacia un mismo propósito. El plan considera como factores críticos que permitirán el desarrollo del sector, a los siguientes:

- Desarrollo de capacidades competitivas en el sector privado, comunitario, público y mixto.
- Desarrollo de condiciones de infraestructura básicas para el turismo.
- Internalización de costos ambientales y culturales en la operación turística.
- Desarrollo de oportunidades igualitarias para el acceso al mercado, a los medios de producción y a la capacitación.

- Fomento a la investigación y estadísticas aplicadas del sector.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial.

La combinación de estos factores permitirá alcanzar el ideal planteado respecto al “Vivir Bien”, la combinación adecuada de cada uno de ellos permitirá el éxito o no de la inversión en el sector, por lo cual se recomienda que anualmente se haga una evaluación sobre el comportamiento de cada uno de dichos factores y su incidencia en la meta planteada al 2025.

2.2.13 Impulso al desarrollo del Turismo Comunitario

De acuerdo al Ministerio de Culturas y Turismo (2013), el turismo de base comunitaria es el nuevo modelo que permitirá al país desarrollar una industria, autogestionaria fuerte, generadora de valor agregado, sin dependencia de la economía internacional y con respeto a la madre tierra

El turismo de base comunitaria actualmente se constituye en una gran oportunidad de desarrollo para las comunidades indígenas de escasos recursos, ubicadas en zonas de alto potencial turístico del país, ya que les permite acceder a los beneficios que brindan las actividades económicas relacionadas con el turismo.

Las principales tendencias de la demanda de turismo internacional muestran un creciente afán por experimentar vivencias únicas y alejadas de las rutas del turismo tradicional. A continuación, recopilamos y resumimos las políticas formuladas para el fortalecimiento del Turismo Comunitario:

Para el desarrollo de esta política las Entidades Territoriales Autónomas de nivel departamental y municipal desarrollaran acciones de fomento al turismo de base comunitaria en sus respectivas regiones tomando en cuenta los siguientes lineamientos básicos:

POLÍTICA 16: Fomento al turismo comunitario.

En Bolivia, el turismo de base comunitaria representa una gran oportunidad de desarrollo para las comunidades, dado que la presencia de elementos sociales, naturales y culturales distintivos permite la creación y gestión de productos turísticos innovadores que pueden complementar la oferta existente y determinar una mayor inclusión en los beneficios de la actividad turística.

En consecuencia, el enfoque de esta política propone los siguientes elementos de interacción:

- Autogestión de las comunidades locales.
- Elaboración de productos turísticos que revaloricen la cultura local y mantengan el entorno natural.

Comercialización directa por parte de las comunidades

- Gestión organizacional comunitaria
- Desarrollo de oferta
- Apoyo a la comercialización directa
- Servicios de apoyo directo.
- Servicios de apoyo a la organización.
- Servicios de apoyo a la comercialización internacional

El plan establece que la participación del Estado en sus fases va disminuyendo progresivamente, es decir, que en la primera fase se requiere de una amplia participación del Estado y en la medida de que los emprendimientos comunitarios generen una autonomía de gestión, la participación del Estado ira disminuyendo progresivamente hasta que sean autogestionados a nivel internacional.

Fomento al agroturismo y otras actividades turísticas rurales

Se prevén acciones conjuntas entre el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Autoridad Competente en Turismo, dirigidas al desarrollo de prestación de servicios de agroturismo y otros servicios turísticos complementarios, a partir de la generación de capacidades de familias del área rural para el desarrollo de servicios turísticos, alianzas con emprendimientos de turismo comunitario establecidos, para su inclusión en los productos turísticos ofertados, y acciones de promoción turística conjunta. Las regiones para la implementación de estas acciones específicas se establecerán de acuerdo al potencial productivo y vocación turística.

Regulación al turismo de base comunitaria.

Se plantea la reglamentación específica del turismo de base comunitaria que permita certificar a los emprendimientos existentes y nuevos por desarrollarse y de esta forma puedan beneficiarse de incentivos para su desarrollo en el ámbito comercial y de financiamiento crediticio.

Esta normativa específica debe responder a las directrices del modelo de gestión y permitir al sector comunitario del turismo desarrollar sus servicios y lograr estándares competitivos en el mediano y largo plazo. Ésta debe contar con un reglamento específico de turismo de base comunitaria que contenga los lineamientos generales para el desarrollo del modelo de gestión y su sustentabilidad, un reglamento específico para la certificación de emprendimientos de base comunitaria.

Complementariamente se plantea como objetivo estratégico el desarrollo de fuentes de financiamiento e instrumentos de largo plazo, que permitan la viabilidad de emprendimientos rurales y urbanos de turismo.

El Banco de Desarrollo Productivo BDP-SAM podrá implementar programas y mecanismos de capital semilla y de riesgo para nuevas iniciativas turísticas en zonas que cuenten con potencial turístico y priorizar aquellas que presenten niveles importantes de pobreza.

El mismo plan prevé apoyar la creación de una entidad de financiamiento para el turismo comunitario creado y consolidado.

Programa 18: Programa de personalización de los productos turísticos comunitarios.

La personalización de los servicios es una de las estrategias que se acostumbra emplear en el sector de la prestación de servicios como instrumento de competitividad, pues si bien un servicio puede ser estándar, como el hospedaje, la personalización del servicio le da un valor agregado diferenciador de otros servicios similares y no requiere de grandes inversiones.

En la prestación de servicios comunitarios, por sus características culturales, la amplitud del turista para conocer más allá del servicio, permite que se pueda desarrollar la personalización del servicio como ventaja competitiva, incluso para superar servicios que cuentan con gran infraestructura.

Una vez que el emprendimiento cuenta con las condiciones básicas para la convivencia comunitaria, es necesario desarrollar el producto o los productos acordes a las necesidades de los turistas. Para ello se debe contar con asistencia técnica para cada uno de los emprendimientos certificados por la autoridad competente.

Programa 19: Inclusión de la actividad artesanal en la oferta turística nacional.

La artesanía es una actividad complementaria al turismo, ya que ella permite revitalizar y rescatar los valores, costumbres y creencias culturales de los diferentes pueblos que habitan el país, manifestada en un producto hecho a mano y consumida por los visitantes nacionales o del extranjero. Asimismo, la actividad artesanal es asumida por las comunidades y habitantes de bajos ingresos como una actividad que les permite generar una posibilidad de empleo digno.

Los emprendimientos artesanales para optar al distintivo “Bolivia te espera” podrán recibir asistencia técnica por parte de la autoridad competente en turismo que le permita la vinculación con el concepto del producto turístico, técnicas y tendencias de la innovación basadas en experiencias turísticas nacionales e internacionales. Asimismo, podrá recibir asistencia técnica

Una vez que se cuente con el producto se apoyará al emprendimiento realizando campañas promocionales para la visita de turistas hacia estos emprendimientos.

Programa 20: Asistencia técnica para la autogestión del turismo y comercialización de productos turísticos comunitarios.

Este programa de asistencia técnica tiene el propósito de consolidar el negocio turístico de los emprendimientos comunitarios, generando capacidades para la autogestión del negocio, basados, en la administración, contabilidad, finanzas, resolución de conflictos y otras medidas que se requieran para la autogestión y administración eficiente del negocio turístico. Se prevé apoyo en la comercialización y la promoción a través de las entidades territoriales autónomas.

El PLANTUR reúne los destinos, productos y eventos turísticos presentados por los Gobiernos Autónomos Departamentales corresponden a un primer planteamiento de priorización, a través del Consejo de Coordinación Sectorial de Turismo. Esta información se constituye en la base para el Plan de Desarrollo Turístico Departamental y alimentará las estrategias de promoción turística en mercados nacionales e internacionales; para el departamento de Chuquisaca prioriza los siguientes:

DEPARTAMENTO	REGIÓN/DESTINO	EN PROCESO DE CONSOLIDACIÓN	EN ETAPA INICIAL DE DESARROLLO
Chuquisaca	Sucre Metropolitana	Sucre	
	Tarabuco y la ruta comunitaria de Yamparáez e Icla	Tarabuco	Yamparáez Icla
	Presto y el Palmar		Presto El Palmar
	Ruta de vinos y haciendas: Los Cintis	Camargo	Villa Abecia San Lucas
	Ruta Juana Azurduy de Padilla		Tomina, Padilla, Villa Alcalá, El Villar, Tarvita, Villa Azurduy, Sopachuy
	Ruta del Che		Tomina, Villa Serrano, Villa Vaca Guzmán
	El Chaco Chuquisaqueño		Macharetí

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

Enfoque sistémico. Denominado también como enfoque de sistema, significa que el modo de abordar los objetos y fenómenos no puede ser aislado, sino que tienen que verse como parte de un todo. No es la suma de elementos, sino un conjunto de elementos que se encuentran en interacción, de forma integral, que produce nuevas cualidades con características diferentes, cuyo resultado es superior al de los componentes que lo forman y provocan un salto de calidad.

El enfoque adoptado para la investigación es sistémico, permite abordar a la *gestión pública* como una realidad integrada, articulada, relacionada por varios componentes que cumplen determinadas funciones y mantienen formas estables de interacción entre ellos, tiene un carácter orientador y organizacional, posibilita y facilita la elaboración del modelo teórico, organización y desarrollo de propuestas y procesos de validación práctica.

Establece la dinámica interna del objeto de investigación y contribuye a nuevos procesos organizacionales y de gestión institucional.

El tipo de investigación a realizar es cuali-cuantitativo, descriptivo y analítico, mediante el abordaje interdisciplinario desde las ciencias económicas y sociales; procurando la colección de información y datos suficientes e integrales sobre la problemática del desarrollo económico endógeno en el turismo a partir de un estudio de caso.

El enfoque de Desarrollo Económico Local aplicado al estudio del fenómeno del turismo rural en el ámbito municipal.

Se propone una estrategia de investigación compuesta tanto por métodos cualitativos como cuantitativos complementarios que posibiliten la recolección, sistematización, descripción y análisis de datos.

3.1 Métodos, técnicas y fuentes

3.1.1 Métodos de investigación aplicados

Se aplicaron varios métodos de investigación combinados para obtener la mayor cantidad posible de información y datos confiables y contrastables para su sistematización y análisis.

a) Estudio de Caso: Procedimiento que posibilitó la indagación del fenómeno del desarrollo turístico en la comunidad de Potolo a partir de la observación y análisis del caso concreto del Museo Comunitario e iniciativas para el desarrollo turístico, así comprender la dinámica concreta alrededor de las estrategias de desarrollo económico y social en el sector turístico (tanto en el ámbito de la gestión pública, sector privado y organismos no gubernamentales de desarrollo).

A partir de las preguntas de investigación se establecieron unidades de análisis que permitieron elaborar una proposición teórica, basada en criterios lógicos para la interpretación de datos y la validez interna de la investigación.

b) Método Analítico-Sistémico: Posibilitó descomponer el objeto de estudio en sus distintas partes, revelando sus componentes y relaciones. Se han establecido relaciones entre partes analizadas (modelo de desarrollo en la gestión pública, emprendimientos turísticos públicos y privados, modelo de desarrollo de organismos no gubernamentales en el área, todos aplicados al sector turístico), características generales entre sus componentes, facilitando la elaboración de conclusiones y recomendaciones resultantes de la investigación.

c) Método Sistémico: Con este método se ha logrado la orientación general para estudiar el fenómeno del turismo rural comunitario como una realidad integral formada por componentes con determinadas funciones, que mantienen formas estables de interacción que da las cualidades integrativas generales a través de procesos históricos, políticos, económicos y socioculturales particulares.

3.1.2 Técnicas de investigación aplicadas

Las técnicas empleadas en la investigación son de tres tipos, conocidas como estratégicas, instrumentales y audiovisuales.

a) *Entrevista estructurada y semiestructurada (técnica estratégica)*: se realizaron entrevistas estructuradas estandarizadas utilizando como instrumento una guía de preguntas predeterminadas a una muestra específica de informantes (especialistas, autoridades municipales y de instituciones privadas, ex autoridades municipales y de instituciones privadas, autoridades comunitarias y locales de Potolo, operadores de empresas de servicios turísticos públicas o privadas).

Para las entrevistas semiestructuradas se utilizó una guía de preguntas abierta o tópicos centrales, que posibilitaron profundizar en ciertos aspectos de la investigación y se aplicaron a una muestra de informantes seleccionados según la relevancia de su experiencia o conocimiento de la temática (pobladores, autoridades, especialistas y otros).

b) *Análisis Documental (técnica estratégica)*: Se realizó la revisión de la bibliografía relativa al desarrollo municipal, planes, programas y proyectos de desarrollo turístico en el Distrito 8; normativa. Asimismo, políticas estratégicas nacionales, departamentales y municipales, informes y archivos.

c) *Encuesta (técnica instrumental)*: se aplicaron encuestas a una muestra significativa de la población de Potolo, para extraer datos de orden cuantitativo.

Se elaboró un cuestionario estándar con preguntas cerradas, abiertas, múltiples y de ponderación según las temáticas abordadas.

Para la aplicación de encuestas se ha considerado una muestra simple del 3% de la población de Potolo, estratificada en los siguientes grupos: A) mujeres y hombres de 18 a 30 años, B) mujeres y hombres de 30 a 45 años y C) mujeres y hombres mayores de 45 años.

d) *Guía de Estudio de Caso (técnica instrumental)*: Instrumento que posibilitó la definición de la unidad de análisis, revisión de las fuentes de datos, análisis de la información, análisis in situ, transcripción, foco de análisis, análisis profundo de la información y sistematización de resultados.

c) *Medios Audiovisuales*: revisión y catalogación del registro fotográfico.

3.1.3 Fuentes consultadas

a) *Fuentes Primarias*: pobladores de Potolo con mayoría de edad, autoridades comunitarias, locales municipales y de instituciones privadas. Ex autoridades locales,

comunitarias, municipales y de instituciones privadas; autoridades comunitarias y locales de Potolo.

Propietarios de empresas de servicios turísticos públicos o privados, operadores de empresas de servicios turísticos públicos o privados, especialistas y representantes de organismos de desarrollo no gubernamentales.

b) Fuentes Secundarias: normativa nacional, departamental y municipal; planes de desarrollo municipal, planes estratégicos sectoriales, fuentes hemerográficas, fuentes bibliográficas especializadas en turismo sostenible, desarrollo económico social y desarrollo económico local.

Publicaciones académicas e informes de proyectos relativos a la temática y al área de investigación. Archivos municipales relativos al estudio de caso. Proyectos, planes, programas referentes y relativos al desarrollo turístico en el área de estudio.

Campo de acción

El objeto de estudio son las estrategias de desarrollo turístico público-privadas implementadas en el contexto municipal del Distrito 8 expresadas en “emprendimientos turísticos”.

El caso de estudio se centra concretamente en la experiencia del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo.

Preguntas de investigación

La formulación del problema ha requerido plantear una serie de preguntas de investigación: ¿La perspectiva del desarrollo económico social sostenible en el ámbito local, aplicada al sector turístico, permite valorar impactos de las políticas, planes, proyectos y acciones gestionadas por instituciones públicas y/o privadas en el Distrito 8 del municipio de Sucre?

¿Es posible identificar y medir los factores de sostenibilidad en las experiencias de emprendimientos turísticos implementados en la comunidad de Potolo? ¿Cuál la percepción de los actores (gobierno local, sociedad, sector privado)?

En base al análisis comparativo y a los postulados del desarrollo económico local, ¿es posible formular un modelo de gestión del desarrollo turístico rural comunitario y participativo para el Distrito 8?

3.2 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El municipio de Sucre se encuentra localizado en la Provincia Oropeza del Departamento de Chuquisaca, limita al Norte con el municipio de Poroma, al Sur con el municipio de Yotala, al Este con el municipio de Tarabuco y al Sudeste con el municipio de Yamparáez. Está dividido en 8 distritos, de los cuales 5 son urbanos y 3 rurales. Según las proyecciones de población para el año 2008, el Municipio de Sucre iba a contar con una población total de 287,029 habitantes, de los cuales el 91% iba a habitar el área urbana, y el 9% en el área rural. (GAMS, 2009).

Los datos del CENSO 2012 revelan que la población del municipio tuvo un crecimiento negativo, registrando un total de 261.201 habitantes (INE, 2014). Dentro de los distritos que corresponden al área rural se encuentra el Distrito 8, conformado a su vez por 5 cantones: Maragua, Chaunaca, Potolo, Punilla y Quila Quila. La población del Distrito 8 asciende a 7.390 habitantes, habitado por los grupos étnicos Jalq'a y Qhara Qhara. (GAMS, 2009).

La población Jalq'a se encuentra asentada en una extensión territorial que abarca parte de la Provincia Chayanta al Norte del Departamento de Potosí y parte de la Provincia Oropeza al Norte del departamento de Chuquisaca, en ésta última se identifican los asentamientos en los poblados de Chaunaca, Potolo, Maragua, Irupampa y Purunquilla.

Potolo es un asentamiento poblado que se encuentra a 60 km de Sucre, los tramos de acceso son accidentados: 21 km (Sucre - Punilla) sobre plataforma estable y permanente todo el año, 14 km (Punilla - Chataquilla) empedrado, 25 km (Chataquilla - Potolo). Las principales actividades económicas del municipio de Sucre se desarrollan en las áreas pecuarias, industrias extractivas, construcción manufacturera, servicios y comercio.

La producción de textiles es una de las actividades que se ha convertido en una fuente de subsistencia para las poblaciones Jalq'a del municipio. Esta se ha visto potenciada por la oferta de servicios turísticos al interior del Distrito 8, que además de constituirse en territorio de asentamientos Jalq'a también posee un gran atractivo arqueológico y paleontológico.

En este distrito rural del municipio, las actividades productivas de los pobladores se encuentran orientadas mayormente a la producción agrícola de secano, especialmente de variedades de cereales y tubérculos (maíz, papas, trigo y cebada). Estos productos se destinan en general al autoconsumo y muy poco para la venta, debido a la fuerte erosión de las tierras destinadas a esta actividad, con parcelas subdivididas y superficies reducidas bajo riego. Otros productos como frutales, vegetales y otros cereales dependen fundamentalmente de riego y son trabajados con sistemas no mecanizados de producción, por lo que se llegan a producir volúmenes bajos.

La zona presenta problemas de deforestación, puesto que el árbol de Molle está siendo utilizado para leña. Los suelos se encuentran en proceso de erosión acelerado, pese a que existen vertientes de agua que enriquecen el paisaje natural, no se da un adecuado aprovechamiento del recurso agua.

Por otro lado, la actividad turística desarrolló una limitada gama de productos culturales y servicios turísticos. Existe una incipiente cantidad de infraestructuras hoteleras, de expendio de alimentos y servicios de salud, que responden más a la demanda interna de la comunidad y no a las condiciones necesarias para la dinamización del mercado turístico local e internacional. Si bien la comunidad cuenta con albergues ecológicos, éstos son los únicos que cumplen con normas de calidad del servicio, sin que haya otra oferta que se le equipare.

Pese a que la administración está en manos de la comunidad no hay otras ofertas de servicios adicionales al alojamiento (alimentación, rutas de paseo, eventos especiales, visitas guiadas, otros).

Tampoco se gestiona otro tipo de actividades relacionadas con el Museo Comunitario, como las pinturas rupestres del área, los yacimientos paleontológicos, comunidades vecinas y actividades festivas locales. Durante mucho tiempo, el Museo Comunitario no funciona permanentemente, no hay seguridad económica, administrativa y de gestión como para contratar personal permanente y capacitado.

No cuenta con la capacidad de generar proyectos de investigación, conservación, promoción o difusión en la propia comunidad, que también estén dirigidos a mejorar la calidad del servicio, a incorporar enfoques multidisciplinarios que aporten al desarrollo local para ofrecer más productos turísticos.

Además, los ingresos económicos tanto del museo como de los albergues no son representativos en la economía local y por si fuese poco la capacidad de generar ingresos del municipio tampoco es significativa. Es decir, no tiene una incidencia e impacto visible en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del Distrito 8 y Potolo. Un diagnóstico inicial sobre la situación actual del desarrollo económico en el Distrito 8 relacionado con el sector turístico, evidencia que las políticas se hacen efectivas con muchas dificultades institucionales, administrativas y financieras.

La ejecución presupuestaria a nivel municipal es baja y los proyectos de impacto, como la inversión en infraestructura turística y cultural fueron desplazados por la priorización de inversión en desarrollo productivo agropecuario y mitigación de impacto de desastres naturales.

Sobre la actividad turística concreta, como alternativa de ingresos económicos y potencial de diversificación productiva local, se mantiene una tendencia establecida desde hace décadas. La oferta global está clasificada dentro del turismo etnográfico, conocido también como etnoecoturismo y cultura viva, por la demanda del mercado turístico.

Es evidente que esta oferta posee gran riqueza y variedad, pues la cultura Jalq'a, asentada en esta zona elabora uno de los textiles más bellos de Bolivia y posiblemente de Sud América. Esta cultura conserva y revaloriza muchos elementos culturales tradicionales en el plano artístico, expresivo, visual y estético.

Además, el Distrito 8 posee, entre sus recursos naturales y paleontológicos, un repositorio de sitios arqueológicos importantes y bellos paisajes; pero es un producto en estructuración que necesita desarrollar de mejor manera el tema de gestión, algunos accesos y otros emprendimientos necesarios también requieren mejorarse.

Hasta ahora la actividad turística sigue subordinada a la demanda del mercado, con una alta necesidad de generar ofertas turísticas atractivas, originales, que sean capaces de resolver y articular varios sectores y actores de manera estratégica, sostenible y por, sobre todo, participativa.

3.2.1 Contexto geográfico, histórico y socio cultural de la población Jalq'a en el Distrito 8 del Municipio de Sucre

En la actualidad, el grupo étnico Jalq'a se encuentra asentado en cinco cantones: Maragua, Chaunaca, Potolo, Punilla y Quila Quila, del Distrito 8 del municipio de Sucre, Provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca y también en parte del Norte de la Provincia Chayanta del departamento de Potosí.

Las comunidades que habitan los Jalq'a en el Distrito 8 del municipio de Sucre, hacia el oeste y noroeste de la ciudad, se encuentran ubicadas en la región fisiográfica de los Andes Sur Centrales, específicamente en los Valles Altos, estrechos, entre los 2.800 y 3.400 metros de altura. Esta área corresponde a las eco-regiones de las tierras altas y los valles secos interandinos, componentes de la Cordillera Oriental.

a) Clima: El tipo climático del área de estudio se caracteriza por ser árido, presente en gran parte de la Cordillera Oriental y en el conjunto de provincias al norte de Chuquisaca. La vegetación en este tipo de clima se caracteriza por ser totalmente xerofítica, baja, con componentes de matorral bajo y apéndices espinosos.

Las temperaturas están fuertemente relacionadas con la altitud, las temperaturas medias anuales corresponden a indicadores por provincias fisiográficas en el departamento de Chuquisaca. La Cordillera Oriental se registra temperaturas medias de 12.5 °C a 16.2 °C, las máximas oscilan un promedio de 32.6°C y las mínimas alrededor de los -19°C. Los vientos se hallan más condicionados por la topografía en las regiones de la Cordillera Oriental y Subandina.

En la Cordillera Oriental se dirigen más profusamente hacia el Norte, aunque también hacia el noreste, sud-este y sud-oeste. Los eventos climáticos con mayor impacto sobre la producción agropecuaria son las heladas, granizadas, sequías y lluvias excesivas.

b) Geología y geomorfología: El departamento de Chuquisaca tiene diferentes provincias fisiográficas: Cordillera Oriental, Subandino y Llanura Chaco Beniana. Sus atributos particulares son consecuencia de procesos morfológicos que actuaron sobre el territorio del departamento a través del tiempo geológico.

El área de investigación se comprende dentro de la provincia fisiográfica de la Cordillera Oriental. Características de la Cordillera Oriental: Forma un arco desde el límite con Perú hasta la frontera con Argentina.

En territorio Chuquisaqueño presenta características propias de relieve, como montañas, serranías, cuevas, colinas, piedemontes, terrazas aluviales, llanuras aluviales, fluvio lacustres y otras. Las montañas de apariencia masiva y las serranías presentan una orientación dominante noroeste-sudeste, así como también los valles con llanuras aluviales de amplitud y geometría variable.

Generalmente las estructuras se encuentran falladas, fuertemente tectonizadas y deformadas; y las rocas constituyentes fuertemente metamorfizadas, a causa de los eventos orogénicos y magmáticos a los que estuvo sometida la Cordillera Oriental.

En el departamento de Chuquisaca comprende a las provincias Oropeza, Yamparáez, Nor y Sud Cinti, Belisario Boeto, Tomina y Azurduy.

La altitud varía entre 1100 y 4800 msnm, la topografía en la mayor parte del área es accidentada con excepción de algunos fondos de valles, depresiones y planicies de altura como las pampas de Yamparáez y Tarabuco. (Ver Anexos Mapa 1.a de Regionalización de Bolivia y Mapa 1.b de Eco regiones del departamento de Chuquisaca).

La precipitación varía de 200 a 1.100 milímetros anuales, y la temperatura media anual varía con la altitud de 8 a 17 °C.

El paisaje se caracteriza por la presencia de montañas, cuyas alturas fluctúan entre 1.280 y 4.720 msnm, las serranías alcanzan elevaciones desde los 740 a 4.540 msnm, que albergan pequeños valles.

En la provincia Oropeza se puede identificar la formación montañosa denominada Cordillera de Los Frailes, antes denominada Cordillera de los Asanaques, en cuyas depresiones se asientan las poblaciones Jalq'a de Potolo y Maragua, y también Chaunaca, Irupampa y Pasopampa.

Esta formación domina el paisaje del fondo noroeste de la ciudad de Sucre, dotándole de notable belleza por los coloridos efectos luminosos naturales que acusan las puestas de sol en las estaciones estival e invernal.

Las formaciones montañosas, resaltan por las tonalidades azuláceas, índigo y violáceas y los cielos del poniente por las gamas doradas y los jaspeados luminosos rojizos y naranjas.

c) Suelos y agricultura: Las variaciones altitudinal y climática en el área de estudio permiten el cultivo de una gran variedad de productos. Los más importantes son la papa y el maíz.

Entre otros cultivos de importancia están la cebada, trigo, oca, papa lisa, haba y tarwi. Además, hay cultivos con buenas cualidades nutritivas como: el cuime, variedades de quinua y cañahua.

Estas siembras están en torno a los cultivos de papa y maíz, como asociados. El destino de la mayor parte de la producción es para el autoconsumo, aunque los excedentes pueden ser comercializados.

d) Actividad Agropecuaria: El ganado predominante en esta zona es el ovino y caprino; en menor proporción el vacuno y equino, como asnos y caballos que se usan como medio de transporte.

El ganado vacuno es utilizado en yuntas como animales de tiro para la preparación de tierras y en la siembra. Debido a las pendientes pronunciadas y la falta de recursos económicos generalmente no se utiliza tractor. El peso vivo del ganado vacuno oscila entre 200, 250 y hasta 500 kilos para los animales de tiro.

El índice de producción y multiplicación es bajo debido a la deficiente disponibilidad de forraje en época de estiaje y la elevada mortalidad a causa de enfermedades, parásitos y otros depredadores. Se observa actividad agropecuaria de tipo intensiva, en menor escala, principalmente en los fondos de valle como la zona de Rio Chico en la provincia Oropeza, donde predomina el cultivo de hortalizas, cítricos, papaya, caña de azúcar y la crianza de ganado vacuno destinado a la producción de leche.

- a) *Especies Forestales:* Las actividades de reforestación en la Cordillera Oriental se realizan aproximadamente desde 1969 con especies de rápido crecimiento como eucalipto y pino.
- b) Entre las variedades de eucalipto tienen mayor presencia: *Eucaliptus globulus*, *E. robusta*, *E. camaldunensis*, por su rápido crecimiento, rebrote significativo y constante demanda.

El pino también ha tenido una buena adaptabilidad y aceptación en muchas zonas del departamento, como los municipios de Sopachuy, Villa Serrano, Azurduy, Zudañez y Sucre.

La ventaja que tiene este género es su valor comercial como producto para la industria maderera, además se puede extraer leña como resultado del manejo que se practica para formar el fuste.

Las principales especies con las que se ha trabajado son: *Pinus radiata*, *P. patula*, *P. psedostrobus*.

El paisaje en las serranías cercanas al área de investigación (antes un suelo erosionado), actualmente se caracteriza por la presencia de bosques de pino como parte de proyectos de reforestación de la zona. Estas plantaciones son de responsabilidad familiar y de tipo comunitario, generalmente de carácter privado y se manejan para fines comerciales, aplicando las técnicas y prácticas transferidas por instituciones que iniciaron proyectos de reforestación en la región en los 90.

f) Recurso Hídricos: El sistema hidrográfico de Chuquisaca forma parte de dos grandes macro cuencas continentales: La cuenca del río Amazonas, con una extensión de 21.278 km² y la cuenca del río de La Plata, que tiene una prolongación de 30.246 km², en el departamento.

El municipio de Sucre presenta en su territorio la división de aguas de ambas cuencas, nuestra área de investigación corresponde a la cuenca del río de La Plata, que cuenta con 30 cuencas menores en el interior del territorio departamental. En el Distrito 8 se ubica la subcuenca Cachimayu-Ravelo, que acoge como contribuyentes a los ríos Potolo, Cachimayu y Ravelo.

Según estudios de calidad de aguas, el río Potolo, contribuyente de la subcuenca mencionada, presenta una salinidad elevada y sodicidad baja, que se acentúa en períodos de estiaje (cuando los caudales son más bajos se reducen en periodo de lluvia y de crecida). Esta característica en el agua indica la posibilidad de su uso en actividades agrícolas.

El componente de salinidad en este río, como en otros, hace que no puedan usarse sus aguas para el riego en suelos cuyo drenaje es deficiente. Aún con adecuado drenaje se requieren de prácticas especiales de control de salinidad, entonces solo hay que

seleccionar especies tolerantes a las sales. Actualmente no hay registro de la existencia de especies piscícolas que habiten estos ríos, a causa de sus bajas condiciones para albergarlas, por lo que la actividad de cría, pesca y consumo no se registran como actividades productivas y de subsistencia en la zona de estudio.

En cambio, en la localidad de Maragua existen aguas subterráneas con parámetros de calidad aceptables para su uso en el riego y consumo. Los sistemas de pequeño y micro riego en la provincia Oropeza son cuantitativamente promedio en relación al resto del departamento, siendo estos destinados al uso agrícola en su mayoría.

g) Vegetación: La vegetación de la Cordillera Oriental se caracteriza por ser semidecídua, predominando en su parte occidental el matorral deciduo, asociado con gramíneas y relictos de pequeños bosques.

A una altitud entre 2.700 y 4.800 msnm, al límite con el departamento de Potosí, la cobertura vegetal presenta formaciones gramíneas, dicotiledóneas y herbáceas, asociadas a numerosas especies arbustivas y especies consideradas como árboles pequeños, por ejemplo, la quewiña o kewiña (*Polylepis tomentella*).

En el norte de la provincia Oropeza se encuentran relictos de bosques de quewiña ubicados hasta 7 mil metros de altura, formando anillos en las laderas montañosas y en las cabeceras de drenajes principales, asociados con gramíneas y matorrales bajos.

En las laderas con exposición norte a noreste y con ubicaciones más bajas se encuentran cactáceas de los géneros *Orocereus trolli*, *Trichocereus cf. Taratensis*, *Trichocereus tarijensis*, *Trichocereus werdermannianus* y otros en forma de cojín o de bola de los géneros *Opuntia* y *Lobivia*.

También se registró presencia de especies leñosas en asociación con gramíneas como el pasto (*Cynodon dactylon*), (*Phyla nodiflora*), con especies de *thola* *Bacharis sp.*, *Escallonia sp.*, *Duranta sp.*, *Citharexylum sp.*, *Myrciantes sp.*, *Berberis sp.*, *Colletia sp.* Y *Senna aymara*.

Estos ejemplos constituyen la escasa cobertura vegetal, es claro que hay un proceso de erosión y desertificación en gran parte de ésta área.

3.2.2 Contexto Histórico y Socio Cultural

Las poblaciones Jalq'a asentadas dentro del departamento de Chuquisaca se encuentran al interior de la sección capital de la provincia Oropeza, por lo tanto, en la actualidad forman parte del municipio de Sucre.

En la administración territorial municipal, las comunidades de Potolo y Maragua corresponden al Distrito 8, cuya característica principal es su situación predominantemente rural.

a) Demografía: Actualmente la población Jalq'a se aproxima a los 20.000 habitantes, que viven dispersos en las comunidades diseminadas a lo largo de su territorio, que abarca desde el norte y oeste de la provincia Oropeza (Chuquisaca) hasta el norte de la provincia Chayanta (Potosí).

Del total de la población del Distrito 8, habitan alrededor de 10.382 habitantes distribuidos en las comunidades: Potolo, Maragua, Chaunaca, Sacopaya, Irupampa y Tumpeca.

b) Historia: Las raíces de los actuales Jalq'a se encuentra en la cultural Yampara. Antes de la conquista española, los Yampara se asentaban en gran parte del territorio de la actual provincia Oropeza, organizando su territorio en dos mitades, una parcialidad de arriba y la otra de abajo. A mediados del siglo XVI los Yampara obsequiaron parte de su territorio a la Corona Española para que se fundase ahí una ciudad: La Villa de La Plata (actual Sucre).

La población Yampara quedó rodeando la ciudad y probablemente, en épocas muy tempranas de la Colonia, las dos mitades tomaron un curso autónomo a su anterior forma. A través de procesos históricos que no conocemos a profundidad, cada mitad dio origen a una nueva identidad étnica territorial: la mitad de arriba (parcialmente) corresponde a la región Jalq'a y la mitad de abajo se integró con otros grupos étnicos presentes en la zona constituyendo una unidad cultural designada como Tarabuco.

Ambas entidades han desarrollado hasta la actualidad grandes diferencias culturales en la vestimenta y los textiles que elaboran, en su música, danzas, ritualidad y otros aspectos que les diferencian como identidades separadas a pesar de provenir de una raíz común.

c) Organización social: La organización social de las poblaciones responde a un complejo proceso histórico que ha devenido en la coexistencia del ayllu tradicional y la forma moderna del sindicato, como consecuencia de los efectos producidos por la presencia y establecimiento de haciendas desde épocas coloniales.

La administración colonial trajo fuertes cambios a estas antiguas estructuras a través de los “Repartimientos” y “Encomiendas” (formas administrativas territoriales que sustentaron la producción y economía durante la Colonia), particularmente con el efecto de las “Reducciones” (residencia obligatoria para la población originaria en pueblos coloniales, dejando la forma tradicional del ayllu). Luego esto derivó en la implantación de la Hacienda que otorgaba a particulares europeos propiedad sobre los mejores y más productivos territorios y poblaciones enteras.

La mayor parte de las comunidades Jalq’a formaron parte de las Haciendas, sistema de propiedad que perduró hasta 1953, año en que se instauró la Reforma Agraria. Desde ese momento las comunidades adoptaron la identidad de clase campesina y la forma organizativa sindical, con entidades matrices como las Subcentralías y Centralías dependientes de la Federación Única de Trabajadores Campesinos.

Los Jalq’a viven en comunidades autónomas, de diferente tamaño y demografía. El núcleo familiar está compuesto por la pareja; la tendencia de búsqueda de mujeres en otros grupos permanece como una característica andina de la sociedad Jalq’a, así como la virilocalidad (residencia en la casa de la familia del esposo). Aun no se han registrado las transformaciones que tienen lugar en el seno de la organización familiar, a razón de fenómenos actuales como la migración, la neolocalidad, la movilidad social, entre otros.

A diferencia de los grandes grupos vecinos ubicados en el norte de Potosí, hacia el oeste (Machas, Puquwatas, Tinkipayas, K’ultas, Qhara Qharas, entre otros), los Jalq’a no desarrollaron estructuras socio-políticas complejas, ni responden a jefaturas tradicionales que sean comunes para toda el área. Algunas de las actuales comunidades Jalq’a, como Potolo, son producto de ex-haciendas que se instalaron muy temprano en la región, pero, luego de la Reforma Agraria se adhirieron al régimen de sindicatos campesinos.

Otras comunidades son el resultado de desmembramientos de "ayllus originarios", es decir, de grandes secciones de los antiguos grupos étnicos que no fueron afectados por las haciendas y permanecieron estables en sus tierras.

Sindicato: es resultado de la Reforma Agraria y cambio principal introducido en el siglo XX a nivel organizativo y participativo en las comunidades tradicionales, tuvo fuerza inicial sobre todo en la zona de haciendas como es el caso de Potolo.

Fue la forma organizativa que agrupó a diferentes comunidades originarias y exhaciendas por toda Bolivia, otorgando propiedad individual sobre la tierra, que en muchos casos condujo a la pérdida de formas organizativas tradicionales de las comunidades originarias. Las acopló a esa nueva estructura, reajustando distorsiones creadas y sostenidas por la hacienda, desapareciendo y creando nuevas formas de autoridad y cargos que en muchos casos coexistieron con las formas tradicionales de los ayllus y marcas indígenas originarios.

En la actualidad el apelativo “comunidad” funciona para denominar a cualquiera de las dos formas organizativas y sus variantes de coexistencia, de hecho, en Bolivia ya se contabilizan más comunidades campesinas organizadas bajo la forma sindical que comunidades indígenas originarias.

En muchos casos los sindicatos asumieron las delimitaciones territoriales heredadas del sistema organizativo tradicional de los ayllus y marcas, en otros casos han tomado nuevas formas territoriales y alianzas para buscar un beneficio sobre disputas de linderos antiguos. En otros casos las exhaciendas adoptaron esta nueva configuración como los pueblos tradicionales coloniales donde ya coexistían. En todos los casos la forma sindical replica y está inspirada en los sindicatos mineros y obreros que se conformaron con anterioridad a la reforma.

La máxima autoridad es el Secretario Ejecutivo, seguido del Secretario de Actas, Secretario de Hacienda y las ternas van aumentando de acuerdo a las necesidades y conveniencia en los niveles Subcentral, Centralía, Federación y Confederación. Las formas deliberativas, espacios de poder y toma de decisión que perviven hasta la actualidad son el ampliado, la asamblea y el congreso.

Desde la década de los 70 se derribaron barreras fronterizas a nivel territorial, en toda el área rural de Bolivia, particularmente por el efecto de la radio en lengua originaria. Este efecto marcó transformaciones profundas en la forma organizativa, política, territorial y cultural de los sindicatos agrarios y sus comunidades, con una tendencia minifundista y

de mayor individualismo, con fuertes tendencias político-partidarias, que socavaron cada vez más la forma comunitaria tradicional de los Andes.

d) Lengua: Todos los Jalq'a hablan la lengua quechua y comparten, entre ellos, un mismo traje y diseños textiles específicos. Los Jalq'a se designan a sí mismos con ese nombre y son llamados también así por los grupos vecinos.

Por otro lado, no existen mayores informaciones sobre el tipo de relación que guardan los Jalq'a con sus vecinos inmediatos: ayllus originarios de Norte Potosí y el sur de Cochabamba, así como los habitantes de la ciudad de Sucre y los sujetos que realizan actividades turísticas, de investigación o desarrollo social en la zona.

“Todos los jalq'a hablan quechua y comparten, entre ellos, un mismo traje y diseños textiles específicos (...) grupos étnicos que son el resultado de nuevas estructuraciones como es el caso de los Jalq'a y los Tarabuco: ellos plantean el problema de la conformación más moderna de una identidad (no prehispánica)”.

(Cereceda ASUR, 1998, pp. 5-6).

Basándose en el estudio de Rossana Barragán “Indios de Arco y Flecha”, Cereceda establece una historia regional para la región que ella denomina como “área cultural” y que comprende (más bien circunscribe) a tarabucos, jalq'as, chut'as y k'atus, que vendrían a comprenderse como “grupos étnicos”.

Cereceda, asevera que tanto tarabucos como jalq'as compartirían una raíz común, “corresponden a una sola y misma cultura –entiéndase ésta como Yampara- (...) diferenciados por su vestuario, música, ritos y danza, al punto de parecer dos culturas distintas”. (Cereceda ASUR, 1998, p. 6).

En este último punto, la diferenciación (o la variación) se explica como un manejo o uso distintivo del lenguaje entre jalq'as y tarabucos. “El proceso de formación de nuevas identidades trae consigo la creación de lenguajes diferenciales que puedan expresarlas en un plano de lo ideal imaginario” (Cereceda ASUR, 1998, p. 7), es decir a través del lenguaje textil.

e) Cultura: En términos generales y de acuerdo a la revisión documental realizada, el grupo étnico Jalq'a responde a elementos estructurales comunes y generales en todas las culturas andinas del Sur de Bolivia. Definitivamente los rasgos culturales andinos están

mediados por la relación de los pueblos andinos con la agricultura como práctica principal de supervivencia, que históricamente no sólo ha sido una forma productiva andina si no que determina una ritualidad a lo largo de su ciclo.

En los momentos más importantes del ciclo agrícola se celebran ritos relacionados con los cultivos. Los riesgos climáticos y las duras condiciones a los que se enfrentan (heladas, sequías, granizo), requieren de celebraciones para proteger la cosecha.

Como ya hemos mencionado, es posteriormente a la Reforma Agraria en 1953 que los Jalq'a se organizan especialmente en comunidades de ex hacienda, aunque todavía queda uno que otro ayllu originario, en Qhara Qhara, en Ravelo (el antiguo Moromoro) y en Quila Quila. A diferencia de los grupos étnicos Nor potosinos, los Jalq'a no tienen una organización político-social segmentaria, centralizada y única para todo el grupo.

Al haber sido deteriorado el sistema organizativo originario por la Hacienda, sólo queda la "comunidad" como nivel mínimo de unidad colectiva, en el que se ha impuesto y predominado como sinónimo de "sindicato". La unidad gira en torno a los mitos de origen, la música, bailes, algunos aspectos del sistema religioso y, sobre todo, por el vestuario, que los distingue nítidamente de sus vecinos.

La identidad está confirmada por el nombre "Jalq'a" con que se autodenominan, diferenciándose de los grupos cercanos, a quienes designan como llameros (al occidente), tarabucos (al oriente), ch'utas (alrededor de Sucre) y katus (al sur).

f) Religiosidad y calendario ritual: Si bien en la actualidad la ritualidad de la región está determinada por un santoral católico y no parece evidente una herencia de cultos tradicionales ancestrales, muchos de estos santos y santas no son celebrados en su fecha propia, marcada por el santoral.

Son vueltos a celebrar en su fecha correspondiente, en el transcurso del año, una ritualidad marcada así – aparentemente- de manera arbitraria e intencional que marca tres periodos bien determinados:

- Aquellos 10 días intensos y abigarrados de fiestas de santos, y particularmente santas, de agosto y septiembre.

- Luego, con la fiesta de Todos Santos, que va desde diciembre hasta febrero e incluso marzo, empiezan las celebraciones de santas y termina con el Carnaval, la fiesta más fuerte del año.
- El período que le sigue a Carnavales, es de fiestas menores, de santos masculinos, que empiezan con la Pascua y terminan con Santiago.

Cabe señalar que Todos Santos no es la única festividad dedicada a los muertos; los difuntos también son recordados en una fiesta de agosto, otro día en septiembre y otro en Carnavales.

En la comunidad de Potolo, el 15 de agosto se celebra a la virgen de Asunción (Asunta) que es identificada con Mercedes, cuya fecha, sin embargo, es el 24 de septiembre. El 2 de febrero, vuelven a celebrar Mercedes con el nombre de Candelaria. Por otra parte, el 15 de septiembre mucha gente de Potolo va a festejar La Virgen del Abra, que es Dolores, a una comunidad cercana. Asimismo, el 24 de septiembre van en peregrinación a la Virgen de Soroqoto, que también es Mercedes.

Asimismo, ocurre en las comunidades de Marawa, Iru Pampa y Majada. Después de Todos Santos, el sentido de las fiestas “se enfoca hacia Carnavales”. Esta es una percepción establecida por el dato musical. En efecto, ya con Santa Bárbara, se empieza a tocar la música de Carnavales, cuyo uso se va intensificando para culminar con el Carnaval mismo (fiesta de fecha móvil; generalmente cae entre mediados de febrero y comienzos de marzo).

Finalmente, después de Carnavales viene otro período del calendario, que empieza con Pascua entre marzo y abril, y termina con Santiago, en julio. Se trata de un período de fiestas menores, de poca intensidad, donde no hay ninguna celebración de santas o vírgenes.

g) Actividades económicas de la región: Las principales actividades económicas en el municipio de Sucre se dirigen a las áreas pecuarias, industrias extractivas, construcción manufacturera, servicios y vendedores.

La producción de textiles es una de las actividades que se ha convertido en fuente de subsistencia para las poblaciones Jalq’a del municipio, actividad que se ha visto potenciada por la oferta de servicios turísticos al interior del Distrito 8.

En este distrito rural del municipio, las actividades productivas de los pobladores se encuentran orientadas mayormente a la producción agrícola de secano, especialmente del maíz, papas, trigo y cebada.

Estos productos se destinan en general al autoconsumo y muy poco para la venta, debido a la fuerte erosión de las tierras destinadas a esta actividad, con parcelas subdivididas y superficies reducidas bajo riego.

h) Actividad Agropecuaria: Al asentarse las comunidades Jalq'a en valles altos y estrechos, con elevaciones entre 2.500 y 3.200 m.s.n.m., sin grandes planicies para la agricultura y pocos pastos para el pastoreo de animales, salvo áreas llanas aledañas a Potolo. En la zona la actividad agropecuaria es la principal. Se cultiva principalmente maíz, papa, trigo, cebada, arveja y haba.

La producción agrícola está dirigida principalmente a la subsistencia, se destinan algunos excedentes al mercado en la urbe de Sucre. De acuerdo a los microclimas se cultivan variedades originarias, los principales productos son:

Cultivo	Nombre común	Características
Papas dulces	Yuraq imilla (Imilla Blanca) Yana imilla (Imilla Negra) Puka imilla (Imilla Roja) Sonsa Imilla/Sany/Waycha (Variedad transgénica)	Son dulces, harinosas, resistentes a las alturas y enfermedades.
Papas amargas	Saq'ampaya Sipan Kachi	Amargas y aguanosas, resistentes a las alturas.
Maíz	Jank'a Sara, Puka Sara, Yuraq Sara, Q'ellu Sara, Kulli Sara	Cada variedad se destina a un uso específico: elaboración de tostado, mote, pelado, chicha, otros.
Papa Lisa	Q'ellu (amarilla) y Verde	Las variedades se producen las lomas y altura
Cebada	Yuraq Cebada (blanca), Yana cebada (negra), Gallo Chuwa	
Quinua	Negra, blanca y amarilla.	Es una especie introducida, desgasta el suelo
Haba	Tone o Pali	
Oca	Suku, Yuraq Amajaya, Egro Oca, Zapallo Oca	

La papa y el maíz se cultivan en forma asociada a la quinua, habas, angolinas y lacayotes, en los bordes del terreno de cultivo. El trigo y la cebada se cultivan en forma aislada.

La rotación de cultivos se inicia con la siembra de papa, se abona el terreno con wanu (estiércol animal) después de cada cosecha. En el terreno abonado se siembra trigo o cebada, alternando al año siguiente con maíz.

Las lluvias en la región son estacionales y escasas, por lo que la producción es a secano, en muy pocos casos se dispone de sistemas de riego o cosecha de agua para abrevaderos animales.

Por lo general el ganado que se cría en la zona es ganado menor (oveja, cabra, gallina y bovina), las familias cuentan con no más de tres cabezas de ganado vacuno que solamente se destina para el trabajo en el arado y la producción de leche para el autoconsumo. El ganado camélido es muy escaso, por lo general las familias que aun crían camélidos en la zona lo hacen en escala mínima y se destina al trabajo de transporte y carga.

El coste de mantenimiento del ganado es altísimo al no contar con suficiente área para pastoreo, agua y alimento.

Textil: La actividad textil está fuertemente arraigada en la región Jalq'a, son considerados como unos de los más finos y bellos de Bolivia. Los colores que destacan el textil son tonalidades oscuras del rojo y negro. Antiguamente, en la producción del tejido, se utilizaban formas tradicionales andinas, relacionadas con la actividad pastoril.

Ahora los Jalq'a no mantienen la tradición pastoril andina, así como las tradiciones de los grupos étnicos de llameros, en el Norte de Potosí (que posibilita generar un círculo productivo desde la cría, trasquila, hilado, torcelado, teñido y tejido, alrededor de una tradición de trashumancia y ritualidades específicas). Esto, conduce a las tejedoras a adquirir en mayor medida la fibra de algodón procesada industrialmente, en compensación a la baja producción de vellón de oveja y alpaca que consiguen de su ganado.

Esa lana es teñida y una vez que se consiguen los colores ideales, se procede con el tejido en el telar tradicional. Las mujeres Jalq'a tejen los *aqsu* tradicionales, phullus (camas), costales, ch'umpis y ponchos. Recientemente hay varones que se dedican al tejido exclusivo de tapices.

La principal característica de los tejidos Jalq'a es su diseño y estilo icnográfico: grandes animales imaginarios, figuras de animales llamados “*khurus*” que en quechua es el término que designa la cualidad de indómito, salvaje y no domesticable. También representa a personajes y seres extraños, que se presentan en visiones, en los días de neblina o en lugares apartados y solitarios.

De acuerdo a investigaciones de la antropóloga Verónica Cereceda (1993, 1998, 2002, 2005, 2017), según las tejedoras, los khurus pertenecen al “*ukhu pacha*”, aquel espacio interior o de abajo, un mundo demoniaco poblado por seres animales y antropomórficos que representan un inframundo andino oscuro donde habita el supay o demonio.

Los habitantes jalq'a del Distrito 8 han desarrollado, con el apoyo sostenido de la Fundación ASUR, una red de tejedoras y tejedores que producen una considerable cantidad de textiles en diversos formatos de alta calidad que aportan al fortalecimiento de la economía familiar.

Los textiles son comercializados en la ciudad de Sucre por varias vías: apoyo de organismos no estatales (como ASUR, IncaPallay y otras), asociaciones de vendedores de textiles (Asociación Guadalupe, ubicada en La Recoleta), tiendas particulares y comercios en general.

PREGUNTA	Autoridades Locales e Institucionales	Autoridades Comunitarias	Operadores Turísticos
<p>¿Cuál es su percepción sobre la actividad turística en la Comunidad de Potolo en la última década?</p>	<p>POSITIVA</p> <p>Se realizaron inversiones importantes en infraestructura para el turismo (Museo, Albergues y Caminos)</p> <p>Se realizaron capacitaciones y actividades que atrajeron visitas a las comunidades</p> <p>NEGATIVA</p>	<p>POSITIVA</p> <p>Contamos con talleres textiles, albergues, museo y circuitos</p> <p>Nos beneficiamos con talleres de capacitación</p> <p>Formamos parte de una red internacional de museos comunitarios</p>	<p>POSITIVA</p> <p>El circuito turístico de los textiles es atractivo para el turista extranjero</p> <p>Es bueno contar con los hospedajes y sus precios son accesibles</p> <p>NEGATIVA</p> <p>Tenemos que negociar y acordar repetidas veces</p>

	<p>No hubo continuidad de proyectos ni recursos financieros, muchas dificultades técnicas</p>	<p>Vendemos nuestros textiles en Sucre y en la comunidad</p> <p>NEGATIVA</p> <p>Hace falta más articulación con las instituciones del Estado</p> <p>No hemos recibido apoyo en proyectos de inversión turística del municipio hace bastante tiempo</p>	<p>con la comunidad para que nos aprueben el acceso</p> <p>Hay favoritismos por parte de algunos dirigentes</p> <p>No hay suficiente infraestructura en los circuitos y los servicios son malos, por eso no arriesgamos más.</p>
<p>¿Considera que la participación de la población de Potolo en el turismo ha crecido o disminuido?</p>	<p>Mantenemos a las asociaciones y talleres textiles activos, participamos del turismo con la venta directa e indirecta de nuestros tejidos. (Subalcaldía, Fundación ASUR, Asociaciones)</p> <p>A la población no joven no le llama la atención la actividad turística de la comunidad y sus expectativas están en la migración, por lo que es el sector que menos participa (Unidades Educativas, Maestras y Maestros)</p>	<p>Consideramos que se mantiene, hay dos familias que han invertido en mejorar sus casitas para recibir alojados. En otras comunidades como Maragua hay hotel particular. Nosotros tenemos el albergue y abastece a los turistas que nos visitan.</p>	<p>Consideran que ha disminuido el interés en la participación más activa en el turismo, porque se prioriza la atención de otras actividades.</p>
<p>¿Qué necesidades tiene el turismo en Potolo?</p>	<p>Mejorar las vías de acceso (caminos, carretera y senderos)</p> <p>Restaurar el sendero prehispánico del circuito</p> <p>Restaurar y conservar los yacimientos arqueológicos y paleontológicos</p>		

	<p>Mas operadoras de servicios de telecomunicación (solo tenemos Entel) y acceso a internet de banda ancha</p> <p>Agua potable y alcantarillado</p> <p>Mejorar las calles, alumbrado público y el sistema de recojo de la basura</p>		
<p>¿Cómo se podría mejorar la actividad turística en la comunidad de Potolo?</p>	<p>Contando con un plan estratégico de mediano y largo plazo</p>	<p>Invirtiendo en infraestructura caminera</p> <p>Capacitaciones a los que realmente quieren trabajar en turismo</p>	<p>Inversiones del municipio</p> <p>Inversiones de las empresas de operadores con convenios y apoyo de la comunidad</p>
<p>¿De qué maneras puede la comunidad aportar al turismo?</p>	<p>Compromiso y participación activa</p> <p>Control social al interior de sus organizaciones y a las instituciones</p> <p>Fortaleciendo las organizaciones locales</p>	<p>Nosotros ponemos siempre las contrapartes a los proyectos: fuerza de trabajo, mink'a, aportes voluntarios en especie</p> <p>Las personas invierten en activar el comercio y el transporte pero sabemos que no es suficiente, nos vemos obligados a migrar a la ciudad para mejorar nuestros ingresos</p>	<p>Aperturando la comunidad a que los operadores de turismo podemos compartir y aprender junto a ellas.</p> <p>Permitiéndonos realizar inversiones</p>
<p>¿Cómo beneficia la actividad económica generada por el turismo en Potolo, D8, a la comunidad/municipio/gobernación y a las empresas operadoras?</p>	<p>Actualmente no se cuentan con registros oficiales de los ingresos percibidos por concepto de actividad turística en el D8, hasta el año 2015 se estima que por familia el ingreso de ventas de textiles oscila entre los 500 a 2000 Bs en un trimestre. (Fundación ASUR)</p>	<p>Del albergue percibimos 50 Bs.-/ persona</p> <p>Del Museo la entrada es 10 Bs.-/persona</p> <p>Vendemos tejidos desde 10 Bs.- y los más caros superan los 800 -1000 Bs.-</p> <p>No se cuenta con un registro oficial del flujo de ingresos por estos conceptos (Comité de Turismo Potolo)</p>	<p>Nosotros como operadores percibimos un ingreso por el servicio del tour que ofertamos, generalmente cobramos 100 Bs.-/ por persona e incluye todo (alimentación, transporte, guíaje, acceso a los atractivos) y a la comunidad le pagamos por los ingresos ya sea al museo, los talleres o los atractivos arqueológicos y paleontológicos, varían los precios de ingreso</p>

	<p>El beneficio económico es directo pero no inmediato, se da por temporadas, generalmente entre los meses de junio a agosto que es el flujo más alto, lamentablemente no contamos con un observatorio que realice el seguimiento (Secretaría de Turismo GAMS)</p>		<p>desde 10 hasta 30 Bs.-/persona. (Capital Tours)</p>
<p>¿Cómo pueden aportar a mejorar el turismo en Potolo las empresas turísticas?</p>	<p>Apoyo técnico</p> <p>Inversiones</p> <p>Formulación de proyectos, planes, programas y políticas a favor del sector (MAD - Ex funcionario Responsable de los Servicios Turísticos del GAMS)</p> <p><i>“Se necesita un trabajo interinstitucional e intersectorial coordinado, con alto compromiso y participación de la comunidad, que no sean iniciativas al calor del momento o el gobierno de turno, si no coherentes y con visión de futuro. En eso son vitales las alianzas estratégicas con el sector privado”</i> (KMZ-Consultora IDEPRO)</p>	<p><i>“Podrían apoyarnos en nuestros proyectos como auspician actividades artístico culturales, también tienen programas de inversión o fundaciones para apoyos que nos pueden ayudar”.</i> (MMC – Joven autoridad sindical)</p>	<p>Definitivamente hay una gama amplia que se puede explorar en el apoyo a la comunidad a través de los brazos de Responsabilidad Social Empresarial de las grandes empresas, por ejemplo, Tigo, Viva, Fancesa, Soboce y otras tienen programas de apoyo financiero a proyectos culturales y turísticos a los que se pueden aplicar (DMK, Especialista en RSE/ Ex Gerente del proyecto Cultura para el Desarrollo de SOBOCE/Ministerio de Culturas/CAF)</p>
<p>¿Cómo pueden las instituciones aportar a mejorar el turismo en la comunidad Potolo?</p>	<p>Apoyo técnico</p> <p>Donaciones, créditos y financiamiento</p>	<p>La Alcaldía tiene que brindarnos apoyo técnico así como la gobernación, en ese sentido nos han</p>	<p>Hacen falta planes y proyectos, en definitiva se ha dejado a un lado la inversión en turismo en el</p>

		dejado caminar solos, hay gente que ya tiene su experiencia pero no es suficiente, porque no tenemos formación en el área y recién hay jóvenes que les interesa estudiar en la Carrera de Turismo (FMS, Dirigente comunitario)	sector y se ha sentido más que nunca en los últimos cinco años, es gravísimo y preocupante que el actual gobierno municipal no cuente con un plan estratégico municipal (COQ, Licenciada en Turismo, Guía Turística)
--	--	--	--

De acuerdo con datos recogidos del Plan Estratégico Productivo de Turismo para el Distrito 8 (Gobierno Municipal de Sucre/ PADEP/ GTZ, 2005), el ingreso anual de la comunidad de Potolo, solo por la venta de textiles el año 2004, fue de 14.897 dólares, lo que hace presumir que se ha sostenido ese promedio anualmente y que es la fuente de ingresos directa que sostiene la economía de las familias potoleñas.

3.2.3 Técnicas de recolección de datos

Las técnicas empleadas en la investigación son de tres tipos, conocidas como estratégicas, instrumentales y audiovisuales.

- a) *Entrevista estructurada y semiestructurada (técnica estratégica)*
- b) *Análisis Documental (técnica estratégica)*
- c) *Encuesta (técnica instrumental)*
- d) *Guía de Estudio de Caso (técnica instrumental)*
- e) *Medios Audiovisuales*

3.2.4 Análisis e interpretación de la información

Para la aplicación de encuestas se ha considerado una muestra simple del 3% de la población de Potolo, estratificada en los siguientes grupos: A) mujeres y hombres de 18 a 30 años, B) mujeres y hombres de 30 a 45 años y C) mujeres y hombres mayores de 45 años. Se elaboró un cuestionario estándar con preguntas cerradas, abiertas, múltiples y de ponderación según las temáticas abordadas.

Claramente los hallazgos demuestran una profunda insostenibilidad en los proyectos e inversiones realizados durante la primera década de 2000.

La falta de inversión en el fortalecimiento organizativo, capacitación y formación especializada, convenios y alianzas estratégicas para el sector, seguimiento apropiado, formulación de políticas y planes a nivel municipal y departamental, afectaron negativamente al crecimiento y desarrollo de la actividad turística no solo en la comunidad de Potolo sino en todo el Distrito 8.

Hasta el año 2012 se habrían realizado avances interesantes en la construcción de una visión comunitaria del turismo en la zona, dando primeros pasos hacia la sostenibilidad, generando espacios de diálogo, concertación y formación. Lamentablemente, en los años posteriores se postergó y paralizó toda acción de impacto, actualización y adecuación de las políticas públicas, planes, programas e instrumentos para el fortalecimiento del turismo como un sector clave para el desarrollo local en el distrito.

Es comprensible la priorización de la inversión en infraestructura caminera, proyectos agropecuarios y forestales, así como en el área de salud y educación. Lo que llama la atención es que durante este último quinquenio la administración pública municipal se ha enfocado en sostener el gasto público en el distrito y nada más, asignando al sector turístico una inversión mínima sin considerar la potenciación o fortalecimiento de su vocación y oferta turística, ni siquiera en el nivel organizativo.

Por otra parte, la comunidad actualmente está poco involucrada en la actividad turística (en particular la prestación de servicios y la inversión), pues sus condiciones económicas no les permiten asumir riesgos de este tipo y al mismo tiempo no cuentan con la formación en el área lo que dificulta su inserción efectiva.

Asimismo, se evidencia que hay un desgaste en la entidad representativa de la gestión y control del turismo local, el Comité de Turismo se ha convertido en una herramienta de favorecimiento de intereses particulares y familiares que actualmente no responde a una base comunitaria orgánica. Después de la organización sindical, son las asociaciones de tejedoras las que mantienen una base cohesionada y articulada bajo intereses comunitarios.

Es evidente que este desgaste, la falta de cohesión social y la desconfianza en las instituciones públicas han afectado el desempeño comunitario en la actividad turística, poniendo en riesgo la sostenibilidad de los activos con los que actualmente cuenta. Esto

significa pérdidas económicas y al mismo tiempo un riesgo para la conservación de la herencia cultural Jalq'a.

Al mismo tiempo el patrimonio se ve amenazado en varios sentidos al no contar con un plan de gestión adecuado y las competencias debidas para su manejo. Tal es el caso de los bienes paleontológicos y arqueológicos que actualmente recuperan los estudiantes y familias de la zona, son depositados en un improvisado museo escolar sin el debido tratamiento para su conservación e inventariación. Al tratarse de bienes patrimoniales existen ciertos protocolos que se deben de cumplir para su protección, registro y salvaguarda.

Podrían ser parte del inventario del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido, pero no existe orientación y criterios técnicos que faciliten este proceso. En este sentido, también debemos señalar que se están perdiendo fuentes de empleo al no contar con mecanismos que faciliten inversiones privadas con convenios y alianzas estratégicas con la comunidad.

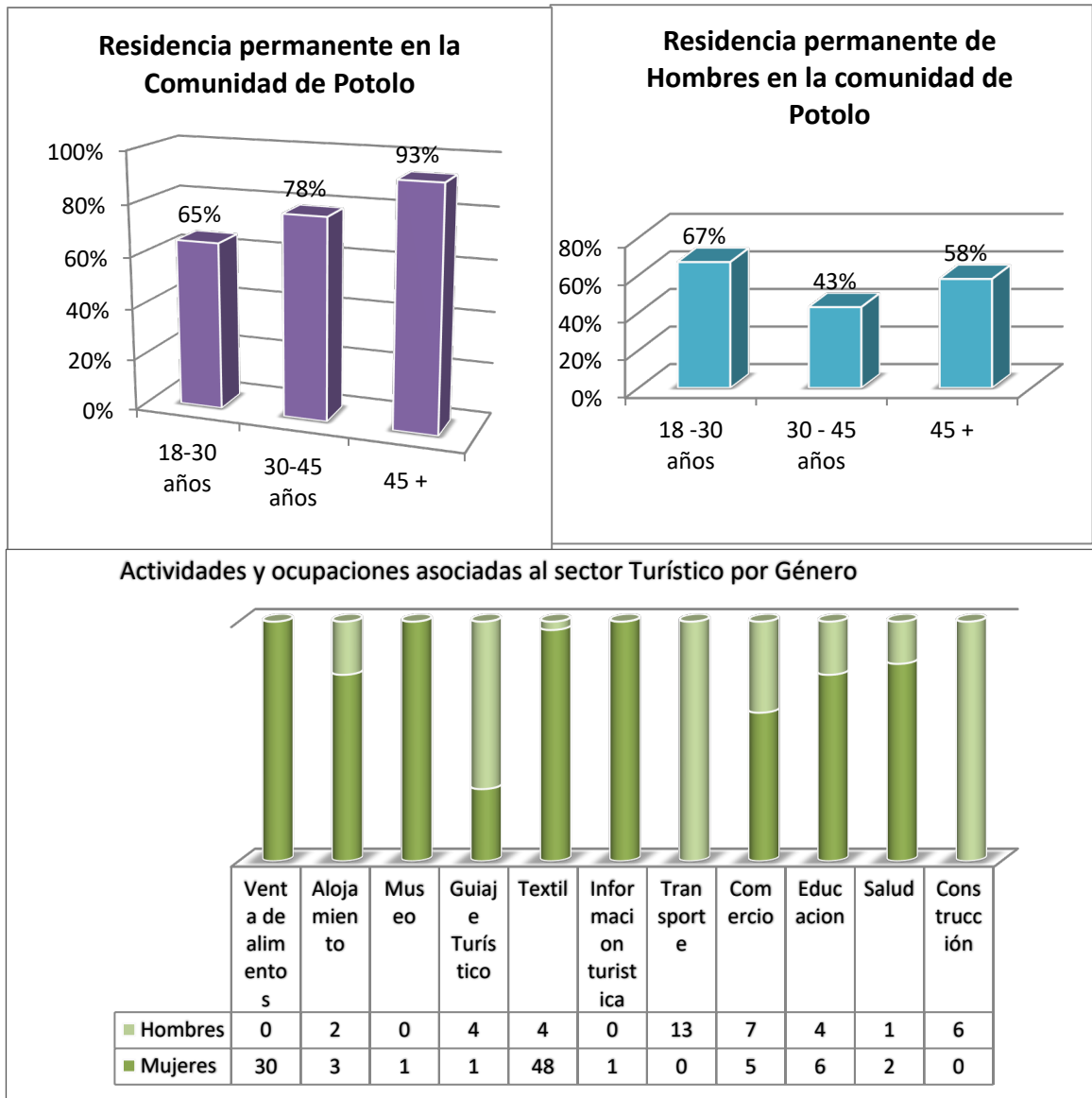
Considerando la cantidad de actividades, servicios y oficios relacionados con la actividad del turismo rural comunitario se están perdiendo alrededor de un centenar de fuentes de empleo directos, que podrían beneficiar al comercio, hotelería, gastronomía, guiaje, investigación, educación, cultura, comunicación, medioambiente y transporte.

Por otra parte, se aplicaron encuestas a tres segmentos poblacionales de la comunidad de Potolo para recoger una suerte de línea base que permita contar con un panorama general del estado la actividad turística. A continuación, presentamos los hallazgos de las encuestas:

Niveles de Participación Comunitaria en la actividad turística en Potolo

Como podemos ver a continuación, existe mayor proporción de mujeres (de todos los segmentos de edad), respecto a hombres, que residen permanentemente en la comunidad. Las mujeres se dedican sobre todo a las actividades del hogar (cuidado de hermanos menores, ancianos e hijos; labores domésticas, agrícolas y textil).

En cambio, los varones realizan actividades de toda índole en el centro urbano de Sucre, por su proximidad y la accesibilidad a las actividades informales y temporales, además de quienes están cursando estudios técnicos, estudios superiores y quienes son funcionarios públicos.



Para el estudio ha sido relevante conocer la proporción de permanencia o residencia estable en la comunidad disgregada por género y edad.

Es evidente que la mayor parte del tiempo el Distrito 8 está habitado por mujeres, niños y ancianas/os que desarrollan actividades agropecuarias y domésticas.

Como veremos en el cuadro que sigue, las actividades y ocupaciones que se desarrollan en la cotidianidad de la comunidad están abocadas a los ámbitos previamente señalados y en particular a la producción textil.

De esta manera, por lo general el pueblo presenta una cotidianidad tranquila y sin sobresaltos. Su actividad gira en torno a la agricultura, la escuela y la elaboración de tejidos.

También se puede apreciar que se han mapeado las ocupaciones y oficios asociados al sector turístico a los que actualmente se dedican y abocan las y los pobladores de Potolo.

Las actividades primordiales para los hombres se concentran en el sector del transporte, construcción, hospedaje y guiaje turístico.

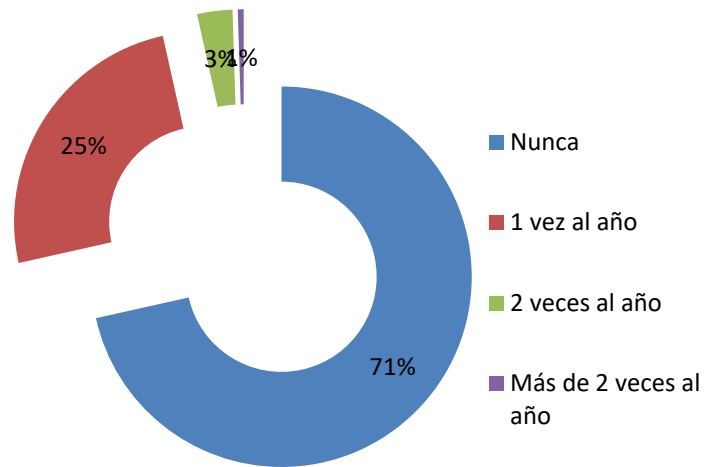
Ahondando en el objeto de estudio hallamos que un gran porcentaje de la población no visita el Museo Comunitario y de hacerlo la frecuencia es bajísima.

Por lo tanto, se concluye que la comunidad no se está involucrando de manera activa en el aprovechamiento de este espacio, que podría convertirse en un centro de dinamización educativa, cultural, artística y de fortalecimiento de la identidad cultural Jalq'a.

De este modo, se puede aseverar que actualmente este espacio no cumple plenamente con una función social al interior de la misma comunidad.

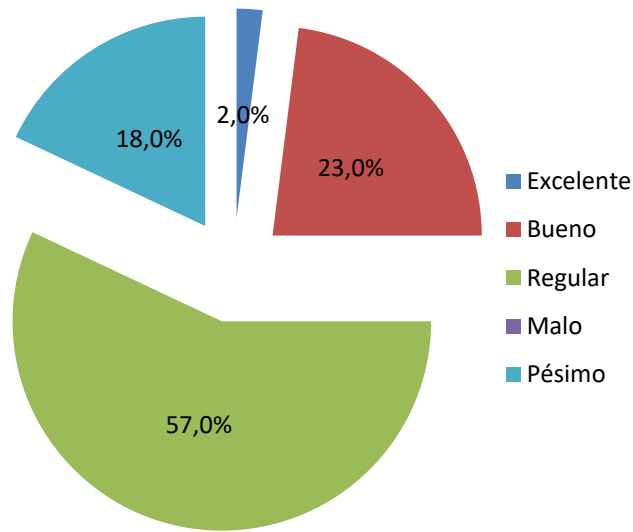
Es cierto que se programan visitas de estudiantes de las unidades educativas junto con el plantel docente, pero los jóvenes y adultos del lugar no sienten interés ni motivación por apropiarse del espacio del Museo Comunitario-Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido.

Frecuencia de visita al Museo Comunitario



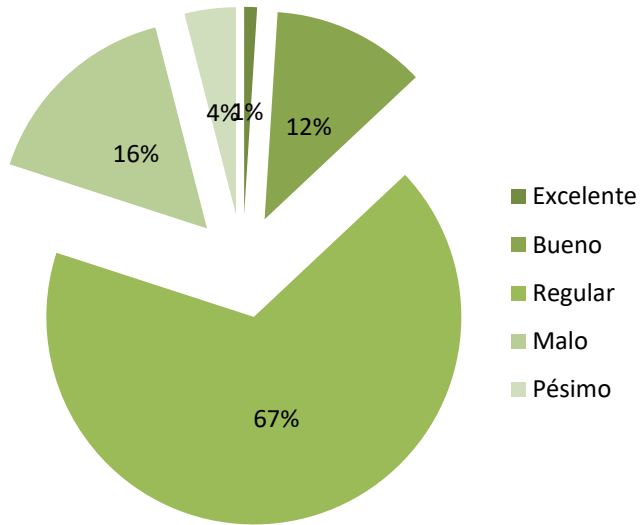
Como se puede ver en el gráfico, más de un 70% de jóvenes y adultos que residen en la comunidad de Potolo no visitan este espacio nunca, un 25% lo hace una vez al año por diversos motivos (reuniones, actividades especiales o extraordinarias) y menos del 3% de los encuestados visita al menos una vez este espacio, por placer, curiosidad, gusto o para colaborar en las labores de mantenimiento.

Estado Actual del Museo Comunitario - Centro de Interpretación



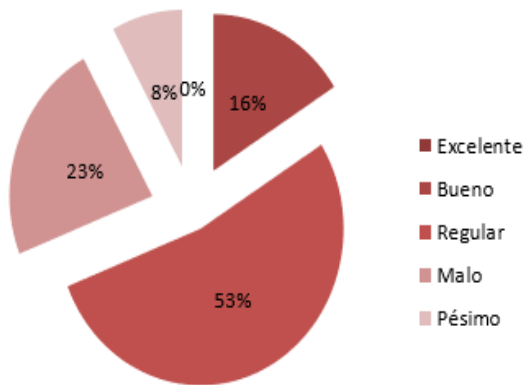
Los encuestados manifestaron su opinión y calificaron el estado de las infraestructuras y servicios turísticos de su comunidad, para tal efecto aplicamos la semaforización de la estadística y a continuación presentamos los hallazgos: un 57% considera que el estado es regular por la degradación y deterioro que ha sufrido la infraestructura con el paso del tiempo, un 23% considera que está en buen estado y un 20% se inclina a calificar como malo y pésimo.

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

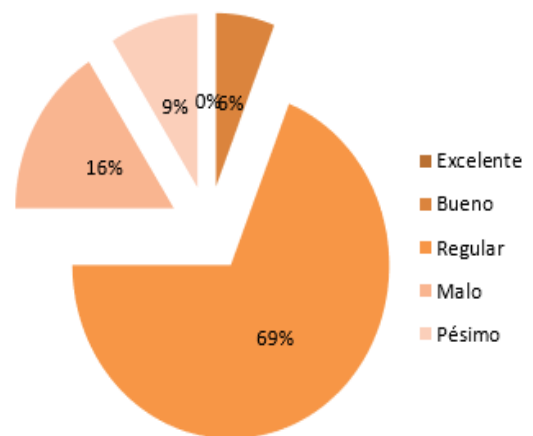


En lo que se refiere al trabajo que realizan el municipio, la gobernación del departamento y los operadores turísticos, los hallazgos se inclinan a un 83% (porcentaje mayoritario), que califica al actual trabajo del gobierno municipal de Sucre como regular y malo. A las acciones que realiza la gobernación se las considera como regulares en un 53% y a las actividades que desarrollan las empresas operadoras como regular, en un 69%.

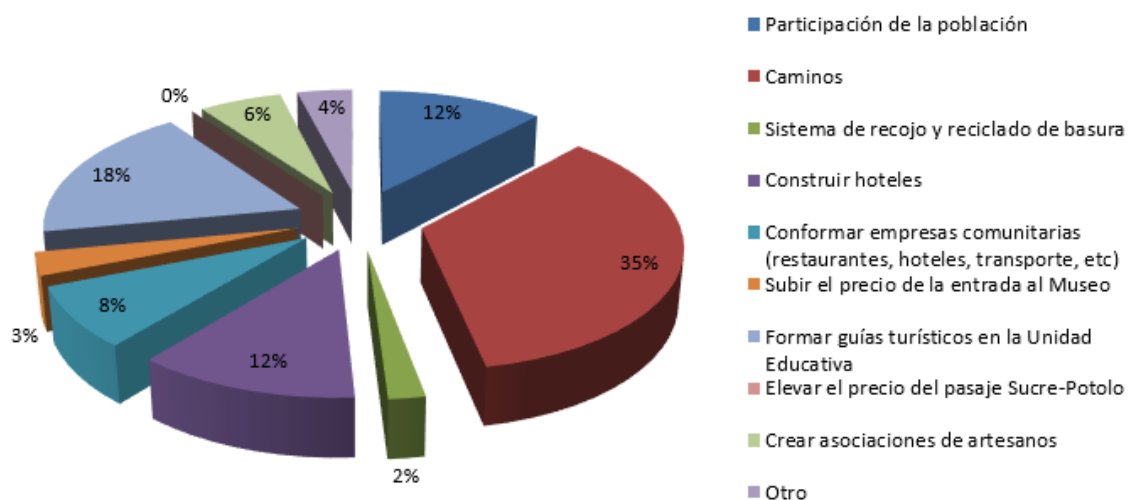
Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca



Empresas operadoras de turismo



¿Qué mejoraría el turismo en la comunidad?



Finalmente, se recuperan las recomendaciones de la población encuestada que se orienta mayoritariamente a creer que una mejoría en la infraestructura caminera atraerá un incremento de la actividad turística en la zona.

De hecho, ya se cuenta con una vía troncal en proceso de construcción, la “Diagonal Jaime Mendoza” que llega hasta la comunidad de Punilla.

A partir de ahí, todos los caminos son secundarios (de ripio y tierra), con accesos accidentados que presentan dificultades en temporada de lluvia. Se ven afectados por las vertientes, quebradas y ríos de los alrededores llegando incluso a cortar el paso durante días y semanas a las poblaciones.

La siguiente prioridad de mejoría tiene relación con la formación y capacitación técnica de guías turísticos.

En las unidades educativas, los bachilleres salen con un título técnico-humanístico, se podría aprovechar esa situación para formar a esos futuros bachilleres como guías turísticos, así aportarían a su comunidad con su iniciativa, creatividad y ganas de trabajar.

El acceso a la educación técnica y humanística abriría oportunidades educativas y laborales a la juventud dentro de la misma comunidad. Además, sería una estrategia interesante para frenar la migración.

Los hallazgos del estudio son concluyentes en el sentido que las estrategias y modelos aplicados en el sector turístico en los últimos cinco años no han sido suficiente

contribución para el desarrollo empresarial, fortalecimiento del capital social y favorecimiento para el aprovechamiento racional del patrimonio cultural y natural.

No contribuyeron, a nivel comunitario ni distrital, a pesar de contar con una base organizativa y de infraestructura que bien podría haberse potenciado y aprovechado.

Se puede destacar que en una sola oportunidad el gobierno municipal y el sector público tomaron en consideración el desarrollo estratégico del sector turístico del Distrito 8 del municipio de Sucre, mediante la formulación de un plan estratégico de desarrollo turístico a nivel territorial que se remite al año 2005.

Después de esa fecha no se ha vuelto a elaborar ese instrumento, evaluación, seguimiento, diagnóstico o línea base.

La perspectiva del desarrollo económico social sostenible en el ámbito local, aplicada al sector turístico permite valorar los impactos positivos o negativos, logros y dificultades en las políticas, planes, proyectos y acciones implementadas por instituciones públicas y privadas en el Distrito 8.

No se han considerado como factores de sostenibilidad: la base comunitaria y el fortalecimiento permanente de sus organizaciones, la asistencia técnica permanente, la participación, la gestión y el establecimiento de alianzas estratégicas.

DIFICULTADES Y LOGROS DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO TURÍSTICO
EMPREDIDAS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LA COMUNIDAD DE
POTOLO

DIFICULTADES	LOGROS
Establecimiento de acuerdos intersectoriales	Inversión en infraestructura turística con asesoramiento técnico externo.
Falta de seguimiento y monitoreo.	Conformación de un Comité de Turismo.
Baja asistencia técnica especializada a las comunidades.	Transferencias graduales de la gestión y administración de las infraestructuras hacia las comunidades.
Falta de compromiso y voluntad política.	Participación como miembro de la Red de Museos Comunitarios de América y sede encuentros internacional y nacionales.
Condicionamientos de parte de la comunidad.	Participación en actividades y eventos de promoción turística.
Poco hábito en el registro y sistematización de experiencias.	Posicionamiento del circuito del textil y de las culturas vivas en el norte de Chuquisaca.
Desconocimientos y desactualización de técnicas y metodologías participativas.	Fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la población para brindar una oferta, producto y servicio turístico de calidad.
Disminución gradual de la asignación presupuestaria y financiamiento externo.	
Desconocimiento y desactualización de las normas, políticas y planes sectoriales del Estado y organismos internacionales.	

3.3 ANÁLISIS DE CASO: MUSEO COMUNITARIO DE POTOLO

A continuación, abordamos el caso particular del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido en la comunidad de Potolo, sus antecedentes se remiten a finales de los años noventa y realizaremos una breve relación histórica sobre la evolución de la legislación y la actividad turística que han impulsado la creación de esta infraestructura.

3.3.1 Antecedentes del Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultural y Tejido de Potolo

A inicios de los años noventa la Fundación ASUR inicia su Programa de Renacimiento del Arte Indígena, orientado a revitalizar el arte textil y generar ingresos complementarios a tejedoras de las zonas Jalq'a y Tarabuco del norte del departamento de Chuquisaca.

Como parte del mencionado programa se abre un Museo de Arte Indígena en la ciudad de Sucre destinado a la exposición de las diversas manifestaciones tradicionales de ambas zonas, promoviendo y difundiendo sus expresiones culturales.

A finales de los años noventa se desprende de dicho Programa el Museo de Arte Indígena, que de inmediato captó el interés de los turistas extranjeros, que querían ampliar sus conocimientos y experiencias visitando esas poblaciones y comunidades, Así se abre un nicho interesante y potencial para el desarrollo de la zona.

Amparados en este interés, los operadores locales de turismo incluyen en su oferta circuitos hacia las regiones Jalq'a y Tarabuco, de manera particular, sin haber consensuado con las comunidades y sus autoridades.

Sí, comenzaron a “vender” como productos turísticos los talleres textiles, las costumbres de las comunidades, su intimidad, su entorno cultural y natural.

Para entonces, con o sin operadores, la afluencia de turistas hacia la zona Jalq'a significó un flujo económico que no dejaba rédito ni efectos positivos sobre las comunidades. Al contrario, amenaza con la invasión a la privacidad de la comunidad y el descontrol.

Las comunidades tomaron conciencia de lo que representa el turismo, tanto a nivel económico como social, por lo que exigen el derecho que tienen de decidir sobre la actividad turística en su territorio y demandan mayor participación en esa actividad.

Esto solo como una muestra de los acontecimientos reivindicativos que sucedieron desde los años noventa hacia inicios de este nuevo milenio, desde entonces los pueblos indígenas dispersos en el mundo, exigen a los Estados su derecho a la consulta y participación en la toma de decisiones sobre sus territorios y patrimonio (natural y cultural).

Posteriormente, a consecuencia del impacto del programa Renacimiento del Arte Indígena, comienza a generarse la necesidad de promover el desarrollo turístico en la zona.

La misma fundación ASUR se encarga de elaborar proyectos que son presentados al FONDESIF dentro del Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico Sostenible en Bolivia BID-1098/SF-BO, aprobados en la modalidad de Pequeños Proyectos con contraparte municipal, comunitaria y un mínimo aporte de la entonces prefectura, hoy gobernación.

Estos proyectos se plasmaron en Potolo, con la construcción de tres cabañas con capacidad para diez personas, cada una con baño privado, estar y cocineta. Adicionalmente, se habilitó un pequeño Museo con dos ambientes, uno de exposición de plantas medicinales y otro destinado a realizar consultas a los curanderos, es poco visitado por la falta de un responsable que atienda de manera permanente.

El diseño recuperó materiales de la zona (piedra, adobe y paja), para la construcción y el estilo estético desprendido de la referencia del Museo de Arte Indígena, de la Fundación ASUR en Sucre, cuyos elementos veremos más adelante.

En 2001, Bolivia no tenía un marco normativo adecuado para el pleno desarrollo del Turismo Rural de base comunitaria. Seguía vigente la Ley N° 2074 de 14/04/2000 de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia, que solo otorgaba legitimidad a los operadores turísticos privados y anulaba la participación de las comunidades rurales e indígenas que se veían directamente afectadas por la actividad turística, como se analizó antes.

En este contexto, se formuló el Plan Estratégico de Etno Ecoturismo en la zona Jalq'a, Distrito 8 del municipio de Sucre, denominado ***“Hacia un Turismo Comunitario y Participativo”***.

Fue implementado por el Gobierno Municipal de Sucre en colaboración con la ASUR como entidad ejecutora y financiado por el Fondo de Apoyo a la Gestión del Desarrollo Local (FAGDL) de SNV-NOVIB, del que posteriormente se desprendió la iniciativa que da lugar al Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido en Potolo.

Esta propuesta parte de un diagnóstico y análisis del mercado turístico en la zona, incorporando la noción del Etno Eco Turismo, con un enfoque de sostenibilidad a mediano plazo (cinco años), que sentaría las bases para el impulso en la inversión en infraestructura básica en las comunidades de la zona.

Entre sus acciones para el desarrollo del etno ecoturismo en la zona Jalq'a determina:

- Medio Ambiente: Estudio de impacto medioambiental del producto turístico y análisis de capacidad de carga de los recursos eco y etno turísticos

- Viabilidad: Mantenimiento camino Sucre-Punilla, Chaunaca-Potolo, construcción de puentes y de senderos de acceso a atractivos naturales y arqueológicos.
- Infraestructuras Básicas: Captación de agua, saneamiento básico, servicio de telecomunicaciones y suministro de energía eléctrica.
- Ordenación Turística: Identificación de áreas de camping, espacios naturales protegidos y rutas turísticas.
- Servicios y equipamientos turísticos: Construcción de albergues, acondicionamiento de casas para hospedaje, oficinas de información turística y señalización.
- Cultura: Estudios antropológicos y etnológicos, programa de reafirmación cultural, incorporación de la cultura en el currículo escolar, rehabilitación de capillas e iglesias y acondicionamiento de talleres de textiles en hogares.
- Formación y organización: Concientización sobre turismo, capacitación en atención al cliente, formación de guías locales y organización para la gestión turística.

Estas recomendaciones posteriormente se verían reflejadas y recuperadas en el Plan de Desarrollo Municipal (2003-2007), que expresa entre sus objetivos estratégicos para el sector **Turismo y el Patrimonio Municipal** el fortalecimiento de cada sector.

Incorpora por primera vez la noción de etno ecoturismo, entre sus acciones cabe destacar a la programación operativa anual asignándole recursos destinados a:

- Implementar la facilitación turística.
- Mejorar la accesibilidad a los recursos turísticos del área rural con una red caminera y acceso a los sitios arqueológicos.
- Rescatar y valorizar del patrimonio natural etnográfico y arquitectónico (protección de recursos arqueológicos D-8)

Posteriormente se implementa la *Estrategia Productiva de Turismo. Distrito 8 - Municipio de Sucre (2005 - 2010)*, Estrategia Productiva Integral (EPI) que se constituye en Instrumento Técnico de Planificación Municipal resultado del evento "*Mesa Municipal del Diálogo Nacional Bolivia Productiva 2004*".

Para su procedimiento metodológico se realizó una Mesa Municipal de Diálogo y se elaboró una Línea de Base de Turismo, con enfoque de equidad social (género), interculturalidad y pobreza. También se dictaron talleres de elaboración y validación de la propuesta.

Lo que el diagnóstico posibilitó fue contar con una clara identificación de atractivos categorizados que provocan desplazamiento de turistas al Distrito 8, develando al mismo tiempo que la actividad textil femenina es la actividad que genera el mayor ingreso familiar.

No obstante, no existen planes y proyectos que incorporen directamente a la mujer indígena en procesos de desarrollo turístico. También se evidenció que los indígenas perciben escasos ingresos por la actividad turística en la zona.

El objetivo de esta estrategia es contar con un instrumento de planificación que oriente la toma de decisiones y las acciones tanto del Gobierno Municipal como de las instituciones que trabajan en la zona.

El fin es generar un proceso de desarrollo turístico en la zona de manera que se generen más fuentes de empleo, en consecuencia, se mejoren los ingresos y por tanto la calidad de vida de sus pobladores.

En su cuarta política sectorial indica ***“Política 4: Gestión de recursos financieros por parte del Gobierno Municipal y la red institucional de turismo para mejorar la infraestructura turística del Distrito 8”***, que claramente sienta un precedente asegurando mecanismos y fuentes de financiamiento para infraestructura turística en la comunidad de Potolo (entre otras).

Fotografía 1: Albergue Comunitario de Potolo (2011)



Mediante la Resolución del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre N° 398 / 04, del 13 de diciembre de 2004 se aprueba la propuesta de convenio de cooperación institucional con ASUR para la ejecución de los proyectos de Centros Turísticos Comunitarios de Maragua y Potolo, de acuerdo con el proyecto presentado por la Sub-Alcaldía del Distrito 8 al ejecutivo municipal. Con ese proyecto se buscó impulsar el desarrollo del producto turístico de la región Jalq'a, haciendo del turismo rural un instrumento movilizador y revitalizador de esa cultura y que los centros sean una alternativa de generación de ingresos complementarios a la economía campesina.

Otra finalidad es lograr que las comunidades asuman un papel protagónico en proyectos de etnoecoturismo, ejerciendo plenamente los derechos sobre su territorio, decidiendo los productos a ofertar y percibiendo colectivamente sus beneficios.

Entre los años 2006 y 2007 se implementa el ***Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico Sostenible en Bolivia BID-1098/SF-BO***, que es específicamente para la identificación, diseño y financiamiento de proyectos de infraestructura turística en el Distrito 8.

Su objetivo es operativizar las políticas de inversión planteadas en la Estrategia Productiva de Turismo del Distrito 8 del municipio de Sucre (2005 - 2010), con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El programa contempla la promoción del desarrollo turístico en la zona Jalq'a a través de pequeños proyectos de infraestructura, logrando los siguientes resultados:

- a) Construcción de tres cabañas en la comunidad de Potolo, con capacidad hasta para diez personas, cada una con baño privado, estar y cocineta.
- b) Construcción de un Museo con dos ambientes, uno de exposición de plantas medicinales y otro destinado a realizar consultas a los curanderos.

El objetivo principal de este proyecto fue:

“...valorizar la oferta turística de la región Jalq'a con la implementación de un Museo Comunitario y un paradero en la Comunidad de Potolo; implementar infraestructura productiva necesaria a la actividad turística con servicios de alimentación y hospedaje de acuerdo a las preferencias identificadas en el estudio de demanda en la Comunidad de Potolo y capacitar a pobladores indígenas en la

prestación de servicios turísticos especializados como guías locales, personal de atención al turista y administradores indígenas”.

Entre los objetivos específicos está brindar asistencia técnica a pobladores indígenas y comités de turismo para los procesos de puesta en marcha y optimización del producto turístico.

Informar y capacitar a turistas, población local, guías urbanos, locales y agencias de viaje sobre la importancia de preservar los recursos naturales y culturales de la región Jalq'a, por medio de señales y basureros ubicados en la carretera y en sitios turísticos.

Finalmente, insertar el producto turístico en el mercado a través de un programa de promoción.

En cuanto a los aportes de las partes de acuerdo al convenio, el Gobierno Municipal se compromete a desembolsar la suma de Bs 94.000 que se destinarán en la construcción y equipamiento de chozas o cabañas rústicas con sillas y mesas, una en Potolo y otra en Maragua.

Se implementarán tres paneles solares en ambos cantones y se adquirirán materiales locales para construcción.

Los grupos de turistas serán recibidos con una oferta de servicios gastronómicos y espectáculos culturales.

Por su parte, la Fundación ASUR invertirá en el proyecto de Potolo \$us 72.391 y en Maragua \$us 63.941 respectivamente.

Los montos financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo se destinarán a inversiones ambientales y sociales, capacitación y ejecución.

Fotografía 2: Albergue comunitario de Potolo



Fotografía 3: Dormitorios del albergue



Fotografía 4: Sala de estar del albergue



Fotografía 5: Áreas verdes y agua



3.3.1.1 Características Específicas de la Oferta Turística del Distrito 8 del Municipio de Sucre

Potolo es un cantón ubicado a 60 km de Sucre, establecido en un gran espacio abierto, entre hermosas serranías de colores y circundado por el río del mismo nombre.

Los pobladores pertenecen al grupo étnico de los Jalq'a de habla quechua.

Lo que destaca de esta región es su producción textil artesanal, de gran relevancia por sus diseños con figuras zoomorfas, geométricas. Es apreciada en gran manera.

Es posible encontrar hospedaje y alimentación en cómodas cabañas construidas, las cuales son administradas por la comunidad.

Durante la estadía en esta comunidad es posible visitar a las tejedoras en el proceso de elaboración de estos maravillosos tejidos.

La planta turística está compuesta de albergues en las comunidades de Potolo y Maragua gestionados por las propias comunidades con una capacidad para 10 a 12 personas.

Así también Potolo cuenta con un Museo. Para el caso de los albergues, el personal fue capacitado en atención al cliente y manipulación de alimentos, sin embargo, resultó insuficiente, requiriere de procesos más largos con el fin de alcanzar las metas propuestas.

Transporte público: Hay salida diaria de camiones, dos veces al día: el primero parte a las 9:00 de la zona Sur de Sucre y el último a las 16:00.

Los visitantes tienen que tomar en cuenta esos horarios, para la visita y para el retorno, ya que es necesario que se queden a pernoctar en Potolo o Maragua.

Hospedaje: en el albergue comunitario propiedad de los pobladores, su administración es delegada por turnos entre las familias de Potolo.

Estos albergues constan de baño privado, agua caliente y esmerada atención en sus servicios. Con ese propósito los comunarios recibieron capacitación sobre las funciones que deben llevar a cabo, al prestar sus servicios por parte de ASUR (Antropólogos del Sur) 43.

Según las investigaciones realizadas allá, el subcalde del Distrito 8 afirmó que crearían 44 ítems para personal fijo, que esté dispuesto a trabajar para cuidar y mantener los albergues, brindando el servicio esencial de hospedaje.

Museo: Actualmente, se encuentra a cargo de una sola persona, estuvo inoperante durante varios años, según argumentan por falta de equipamiento.

Sin embargo, volvió a reactivarse desde agosto del 2019. En sus instalaciones, cuenta con una sala de maniqués vestidos con ropa típica del lugar. También hay una representación de las fiestas y danzas que hay en la región.

Como complemento, se encuentra un restaurante muy bien equipado, con utensilios que muestran la iconografía de los Jalq'a. También hay un hermoso balcón, un mirador con una vista panorámica del espacio abierto de Potolo.

Guías de Sitio: La mayor parte de los guías son estudiantes de la carrera de Turismo de la Universidad San Francisco Xavier, tienen amplio conocimiento de la ruta de los textiles. Cabe destacar que ellos mismos ofrecen paquetes guiados, que no tienen demanda al carecer de promoción.

Medios de Comunicación: La empresa ENTEL es la única que tiene señal disponible en ese cantón, con su Punto, por eso rige un monopolio.

Salud: El cantón Potolo tiene un nosocomio que está a cargo de una doctora potosina, posee lo básico para atender a los pacientes.

Este nosocomio ha generado información, puesto que ha llevado a cabo un censo interno que permite el control del centro de salud. Es decir, que si hubiera un brote infeccioso

tendría un promedio determinado de personas enfermas con ese dato puede pedir la ayuda correspondiente.

Otro punto por analizar es el caso de Maragua, que posee otro nosocomio, con las mismas características del primero citado, la diferencia está en que no posee datos estadísticos que ayuden a tener una idea clara de cuantas personas se encuentran a su alrededor.

Esto no es por la falta de atención del personal a cargo, sino por lo lejano del lugar, ya que es la más próxima a las comunidades alejadas de Potolo, esto dificulta la tarea del monitoreo censal.

En cuanto al equipamiento cuentan con lo necesario para atender los problemas más comunes como resfriados, fracturas e infecciones estomacales, entre otros. Pero, si los cuadros de los pacientes son complicados se los traslada a la ciudad para que reciban atención precisa o especializada.

Características Específicas de la Demanda Turística.

A partir de finales de los noventa, en las comunidades Jalq'a del Distrito 8, a raíz de la presión del turismo sobre el área y sus atractivos naturales y culturales, se desató un enfrentamiento entre los prestadores de servicios turísticos particulares (guías de turismo) que desde Sucre llevaban a turistas sin conocimiento, consentimiento y acuerdo con las poblaciones y autoridades locales, generando fuga de recursos y beneficios para las comunidades locales.

A partir de esa situación se impulsaron iniciativas de fomento a la actividad turística, con enfoque comunitario con un bajísimo impacto y alcance hasta la fecha.

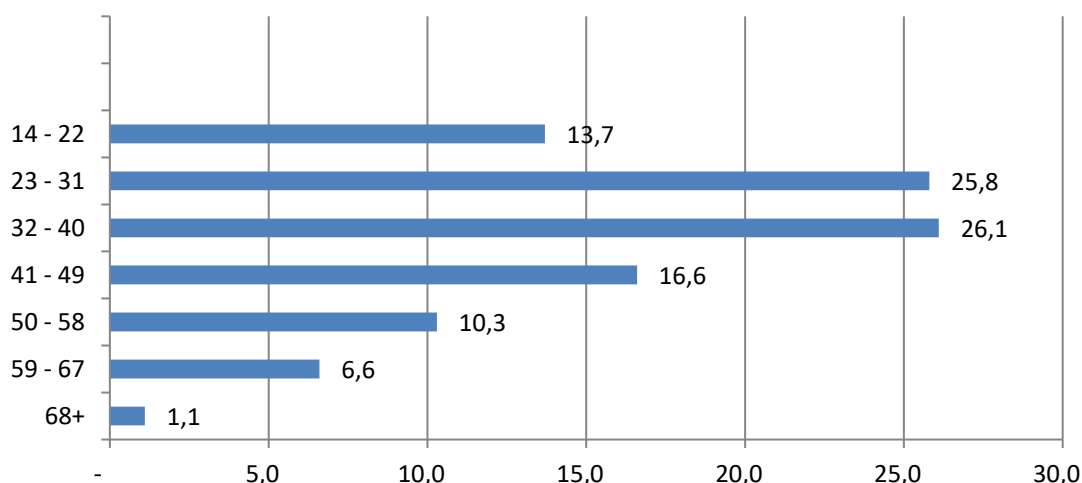
Sobre las iniciativas concretas de interés para nuestro estudio profundizaremos en el análisis del Estudio de Caso, por ahora nos limitaremos a brindar datos de relevancia para tomar en consideración el contexto general.

De acuerdo con un estudio sobre la actividad turística en el municipio de Sucre, los resultados alcanzados se enfocan en dos tipos de turismo receptivo: el turismo interno o nacional y el turismo internacional.

a) Turismo Interno o Nacional: El 80% de los turistas nacionales que recibe la ciudad de Sucre llegan por razones laborales o de estudio, siendo su permanencia mínima de 3 hasta 5 días.

Las edades comprendidas son: 26% entre los 32 y 40 años, 25% entre 23 y 31 años, 16% entre 41 y 49 años, 13% entre 14 y 22 años y 17% de 50 años para adelante.

% Turismo Interno según edad



La forma de arribo común y mayoritario del turista nacional a la ciudad de Sucre es por vía terrestre en un 74,2% y por avión un 25,8%.

Más del 90% de los turistas nacionales arriban de manera independiente a la ciudad y prescinden de los servicios de un operador turístico.

En el estudio se evidencia la falta de información y promoción de los atractivos turísticos de la ciudad y sus alrededores, este es el caso de la comunidad de Potolo del Distrito 8. También se observa la necesidad de mejorar los servicios y la oferta turística.

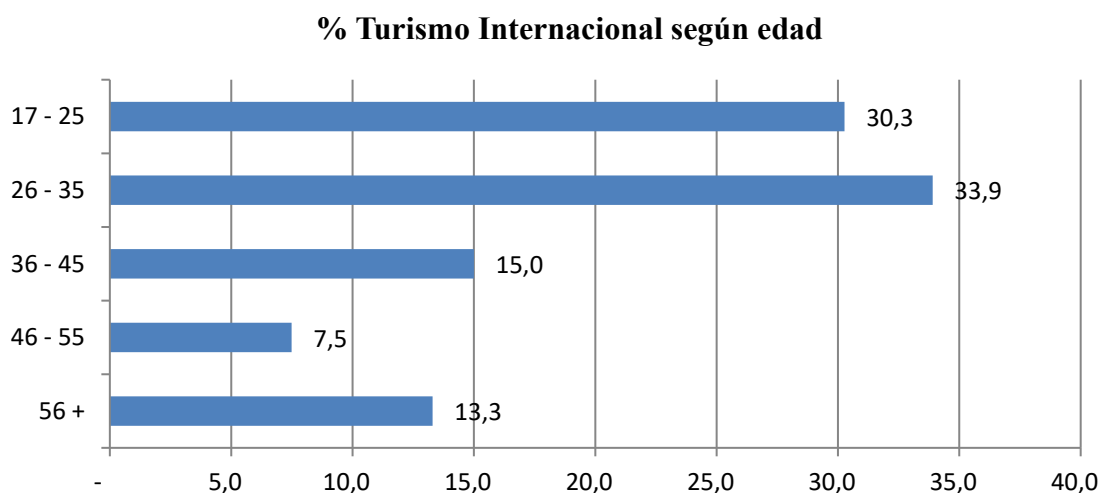
De acuerdo al estudio los turistas nacionales tienen como destino o localidad rural favorita la población de Tarabuco por la cercanía, accesibilidad y el coste relativamente económico de la visita.

Esta preferencia desplaza a Potolo por la mala calidad de la vía, la falta de servicios de transporte, hospedaje y alimentación en el lugar, además de los pocos atractivos y actividades que hay para realizar en el sitio.

Los turistas nacionales gastan en Sucre alrededor de Bs 150 al día, y solo se centran en los servicios y la oferta turística del Centro Histórico.

a) Turismo Internacional: El 48% de los turistas internacionales que recibe la ciudad de Sucre llegan por recreación y en tránsito desde Potosí, Uyuni hacia la ciudad de La Paz y

Santa Cruz, permaneciendo un mínimo de 2 o 3 días. Los porcentajes y edades comprendidas son: 33,9% (de 26 a 35 años), 30,3% (17 a 25 años), 15% (36 a 45 años), 13% (de 56 en adelante) y 7,5% (de 46 a 55 años).



El 80% de los turistas extranjeros llegan a Sucre por vía terrestre, en la mayoría de los casos la ciudad forma parte de su itinerario de viaje y lo hacen de forma grupal. El turismo receptivo se concentra en ciudadanos europeos en su mayoría.

Un mínimo porcentaje viaja solo, en pareja o en familia. Para todos los visitantes el promedio de estadía no sobrepasa los tres días, siendo el Centro Histórico el principal atractivo.

El gasto estimado diario del visitante durante su estadía oscila entre Bs 100 y Bs 800 Bs, en hospedaje, alimentación, visitas guiadas y compra de suvenires.

De esta cantidad de visitantes extranjeros, es muy bajo el porcentaje que va a las comunidades y los alrededores de Sucre.

Ellos se concentran en la localidad de Tarabuco (municipio Tarabuco) que realiza una Feria permanente de textiles muy atractiva para los extranjeros, que se interesan en conocer aspectos culturales, historia y arte.

Tanto el turismo interno como el externo responden a una estacionalidad, que está determinada por las actividades culturales masivas y de interés centradas en Sucre y sus alrededores (como el Festival Internacional de la Cultura, la fiesta de la Virgen de

Guadalupe y el Pujllay en Tarabuco), y por la directa relación y dependencia que hay con el flujo receptor de Uyuni en la estación invernal.

También existen cerca de medio centenar de operadores turísticos locales, legalmente registrados, que ofertan visitas guiadas por la “Ruta del Tejido y la Cultura Viva”, que incluye a las comunidades de Potolo y Maragua del Distrito 8, además de las ya posicionadas en el municipio de Tarabuco.

Estas visitas guiadas demoran de uno hasta tres días, incluyen actividades al aire libre como trekking, caminata por el camino prehispánico, visita a sitios arqueológicos, paleontológicos y hospedaje en los albergues.

Por otra parte, hay un número igual de operadores no registrados, que prestan servicios de la misma manera.

De acuerdo con un estudio enfocado en el potencial turístico de Chuquisaca, elaborado por el PIEB el año 2004, la provincia Oropeza contiene el mayor porcentaje de atractivos turísticos del departamento, predominando monumentos y edificios arquitectónicos, lugares históricos, museos y salas de exposición.

Por otra parte, identifica que el segundo lugar de interés turístico está ocupado por los sitios naturales (montañas, cordilleras, formaciones geológicas y paleontológicas, ríos y caídas de agua).

El tercer lugar estaría compuesto por los atractivos culturales tales como las manifestaciones folclóricas, tradiciones populares, fiestas religiosas y grupos étnicos. En ese sentido los productos turísticos del municipio de Sucre se enfocan en los siguientes elementos: historia y arquitectura, turismo de descanso, gastronómico y científico, turismo aventura, etnoecoturismo y turismo rural.

c) Estacionalidad de la afluencia de turistas

Los estudios realizados por el Viceministerio de Turismo para Bolivia muestran que la estacionalidad del turismo receptivo en Sucre tiene una marcada presencia en los meses de julio y agosto, que caracterizan la temporada alta; por otro lado, la temporada baja se concentra en los meses de principios de año.

Asimismo, la estacionalidad para el turismo receptivo interno no tiene un comportamiento característico, sin embargo, los mayores flujos turísticos se presentan a fin de año, en época de vacaciones escolares y durante la festividad de Guadalupe.

d) Características de la demanda

Algunas características de los turistas que llegan a Sucre y que se constituyen en potenciales visitantes hacia las comunidades de Potolo y Maragua. Entre lo más destacado:

El 83% de los visitantes utiliza una agencia de viajes previamente contratada en el país de origen para la visita a Bolivia (Turismo Programado).

El 8% indica que combina el uso de la agencia de viajes contratada en el país de origen, además de la contratación de servicios en Bolivia por cuenta propia.

El 9% restante contrata los servicios turísticos directamente en Bolivia o realiza sus viajes por cuenta propia.

3.3.2 Actores institucionales que promocionan el turismo en el Distrito 8

Gobierno Municipal de Sucre: Tiene cobertura urbana y rural en el territorio de este municipio de Sucre, y sus roles y competencias permiten inversiones en infraestructura social y productiva.

Trabaja con la comunidad solo en la preservación de las pinturas rupestres de Puma Machay e Inca Machay y apoya la comercialización de los textiles Jalq'a. Realiza sus actividades a través de la Sub Alcaldía del Distrito 8.

La Dirección Municipal de Turismo: se conecta más que todo con la Casa de Cultura, parte fundamental en el momento de hablar de desarrollo turístico puesto que es la encargada de tener y manejar la promoción de los recursos turísticos a nivel municipal.

Por la falta de coordinación entre la Subalcaldía y los operadores, los visitantes no logran tener un conocimiento entero de las actividades. Por ende, falta promoción y difusión de los atractivos.

Casa Turismo: dependiente del gobierno departamental, se ocupa de potenciar los textiles de la zona y tiene el conocimiento global de los servicios turísticos (planta turística).

Actualmente la Gobernación de Chuquisaca no realiza inversiones para el mejoramiento de servicios básicos y turísticos.

Comité de Turismo Jalq'a: Está organizado y trabaja desde hace aproximadamente 14 años requiere de impulso para desarrollar su trabajo con éxito.

El Comité está formado por una Directora General, la cual con el apoyo del Jefe de División y un plantel, ayudan a que los trabajos realizados por las comunidades que pertenecen a la Cultura Jalq'a puedan comercializar sus productos generando un ingreso extra, sin poner en riesgo la particularidad de los tejidos.

El Comité cumple otra tarea esencial: velar porque la tradición no se pierda con el transcurso del tiempo, ya que la migración de los comunarios a la urbe es inminente.

Para ello se realiza trabajos de capacitación dirigidos a los niños que forman parte de la cultura Jalq'a, es por este hecho que el trabajo de la Dirección de los establecimientos educativos, las autoridades municipales, sindicales y los colaboradores es esencial.

Carreras de Turismo e Idiomas de la USFX: La carrera de Turismo realizó trabajos enfocados en la mejora de los servicios turísticos. La carrera de Idiomas desarrolló programas para que los habitantes de esa localidad aprendan de manera correcta el idioma español para que se puedan comunicar con los demás.

Dirigentes Sindicales: Asumen funciones ejecutivas en las subcentralías cantonales que están directamente relacionadas con el mejoramiento de la infraestructura de riego para la actividad agropecuaria a la que se dedican,

Sin embargo, muchos asumen roles políticos y funciones públicas en diversas instancias estatales. Por ejemplo, un representante sindical forma parte del Comité de Turismo local y por lo general da la directriz de funcionamiento del mismo.

Fundación Antropólogos del Surandino (ASUR). Apoyan con la realización de estudios sobre su forma de vida y el turismo a las cinco comunidades del Distrito 8 (las de mayor densidad poblacional), Quila Quila, Potolo, Maragua, Chaunaca y Punilla.

Concretamente apoyó al proyecto denominado “Centro Turístico Comunitario de Potolo”, dirigió el plan, elaboró los términos de referencia, revisó las propuestas, seleccionó al personal y las consultorías. ASUR, trabaja más de 15 años en Potolo y Maragua.

Se puede identificar claramente las dificultades institucionales para las organizaciones. Presentan problemas en el suministro de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telefonía.

Solo cuenta con cinco puestos sanitarios y dos servicios gastronómicos.

En cuanto a la gestión de la actividad turística, solo tiene un puesto de información turística, de alguna forma es un incentivo de trabajo ya que el puesto, por sí solo, no abastece a todo el Distrito.

3.3.3 Análisis FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la Oferta, Demanda e Institucionalidad de la actividad turística del Distrito 8

En base al diagnóstico y los instrumentos aplicados en el trabajo de campo, realizamos el análisis FODA de los tres componentes vitales de la actividad turística en el Distrito 8 del municipio de Sucre.

MATRIZ FODA – OFERTA TURÍSTICA DISTRITO 8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1: Cuenta con un gran espacio abierto, entre serranías de colores. 50</p> <p>2: Se destaca por su producción textil y artesanal como una de las manifestaciones más puras y significativas de la zona, la cultura Jalq’a. 51</p> <p>3: Posee infraestructura turística, entre esta se encuentra el “Museo de Potolo”, albergues comunitarios “Jalq’a Wasi”.</p> <p>4: Los prestadores de servicios locales, de la misma comunidad son capacitados para dar un buen trato al cliente. 52</p>	<p>1: Los guías de turismo en su gran mayoría no se encuentran bien capacitados en las técnicas de manejo de grupos.</p> <p>2: Hay limitados servicios básicos en las comunidades.</p> <p>3. Medios de transporte deficientes para llevar a cabo la actividad turística.</p> <p>4: La información brindada por parte de los prestadores de servicio en la ciudad de Sucre es incompleta y no del todo verídica.</p>

<p>5: Posee Recursos arqueológicos e hídricos para el desarrollo de la actividad turística.</p> <p>6: Es un importante centro de estadía debido a que forma parte de la ruta turística de los tejidos.</p>	<p>5: Escasez de servicios complementarios (Bancos, casas de cambio, Internet, comunicación).</p> <p>6: No existe un adecuado sistema de señalización.</p>
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>1: Presenta gran potencial en cuanto a la medicina tradicional y curativa mediante el uso de flora de la región, por lo cual políticas nacionales de desarrollo turístico comunitario harían una mejor organización.</p> <p>2: Promoción estratégica del Cantón Potolo.</p> <p>3: Cooperación y coordinación de entidades públicas, privadas y ONG's apoyando a la actividad turística al desarrollo sostenible del lugar.</p> <p>4: Su ubicación cercana la convierte en estratégica para el desplazamiento de los visitantes.</p> <p>5: Apoyo para la inversión en estas comunidades.</p> <p>6: La amplitud del significado de esta cultura además de su esencia propia hace</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>1: Al no existir una zonificación adecuada, los asentamientos humanos (colonizadores) se extienden e invaden territorio que lo dedican a la actividad agropecuaria, poniendo en riesgo el entorno.</p> <p>2: Por la falta de apoyo a la actividad turística, se da la migración de los pobladores más jóvenes a la ciudad.</p> <p>3: La inexistencia en la inversión para la infraestructura es evidente en los caminos, medios de transporte en general.</p> <p>4: La carencia de comunicación entre agencias operadoras de turismo sobre lo que ofrecen hace que estas comunidades no puedan recibir beneficios directos, sino más bien se benefician a ellas mismas.</p> <p>5: Deterioro de la Imagen turística de Bolivia a nivel internacional por la inestabilidad social y política.</p>

que sea digna de estudios para su desarrollo y promoción.	6: El clima es un factor muy incidente para la accesibilidad del lugar. 56
---	--

MATRIZ FODA – DEMANDA TURÍSTICA DISTRITO 8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1: La abundante presencia de flora y fauna permiten desarrollar actividades como el turismo de naturaleza.</p> <p>2: Existe una importante demanda turística especialmente internacional durante todo el año por la presencia de la cultura Jalq'a en el Distrito 8.</p> <p>3: Esta región experimentó un crecimiento vertiginoso de visitantes en los últimos años.</p> <p>4: En los meses de mayo y octubre el Distrito 8 recibe gran afluencia turística, tiene un patrón de estacionalidad más alto.</p> <p>5: La Declaratoria de la ciudad de Sucre y Potosí como “Patrimonio Cultural de la Humanidad” implica el reconocimiento internacional del valor cultural y en consecuencia, se generaron importantes flujos de turistas nacionales e internacionales.</p>	<p>1: Ausencia de registros estadísticos sobre el flujo turístico y comportamiento de la demanda.</p> <p>2: Los turistas extranjeros tienen dificultades para comunicarse debido al idioma. Los comunarios de Potolo y Maragua hablan quechua y es imposible comunicarse.</p> <p>3: Visitas muy esporádicas de los flujos turísticos nacionales e internacionales hacia las comunidades Potolo y Maragua.</p> <p>4: Hay insuficiente información acerca de las comunidades Potolo y Maragua para los turistas que visitan el lugar.</p> <p>5: La demanda nacional se enfrenta a precios altos en cuanto a paquetes turísticos se refieren.</p>

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1: Crecimiento de la estadía media a nivel nacional.</p> <p>2: Los destinos en Bolivia están en constante descubrimiento internacional provocando un incremento en la demanda.</p> <p>3: Hay que aprovechar la ubicación estratégica del país para captar turistas que realizan rutas desde los países vecinos.</p> <p>4: Los feriados nacionales ofrecen la oportunidad a la demanda local de realizar visitas a los atractivos turísticos.</p> <p>5: Incremento del gasto turístico a nivel nacional.</p>	<p>1: Deterioro de la imagen turística de Bolivia, en el contexto internacional gracias a la inestabilidad social, económica y política generando una imagen de inseguridad.</p> <p>2: No se cuenta con el conocimiento de la demanda por parte de los agentes locales (perfil, motivaciones).</p> <p>3: Los países vecinos promocionan nuestros recursos turísticos como suyos provocando una disminución de la demanda.</p> <p>4: Muchas de las regiones adolecen de acceso a segmentos de alto poder adquisitivo, demandantes de servicios de calidad.</p> <p>5: La demanda nacional no cuenta con recursos necesarios para realizar visitas a los destinos turísticos del país.</p>

3.3.4 MATRIZ FODA INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN EL DISTRITO 8

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>1: Apertura de los dirigentes locales y la comunidad ante nuevos proyectos que ayuden al desarrollo del turismo</p> <p>2: Trabajo en conjunto con ASUR (Antropólogos del Sur) y la comunidad en trabajos de capacitación, textiles entre otros.</p> <p>3: Las instituciones como la Casa de Turismo coadyuvan a la difusión de los textiles, con ello ayudan a la difusión de la cultura y el turismo.</p> <p>4: Confianza en las autoridades locales y municipales.</p>	<p>1: Mínimo enlace entre el sector privado y la institución, por lo cual se genera desconfianza</p> <p>2: Ausencia de un consejo de coordinación y cooperación entre los integrantes de esta área.</p> <p>3: Desconocimiento de las políticas turísticas por parte de las autoridades locales.</p> <p>4: Desconocimiento del POA por parte de la autoridades locales como de la misma comunidad.⁶⁶</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>1: Posibilidad de la colaboración de las ONG para financiar proyectos turísticos.</p> <p>2: Interés de las autoridades del municipio en el desarrollo turístico del área.</p> <p>3: Proyectos por parte de instituciones académicas.</p>	<p>1: Ausencia de un responsable institucional en la ejecución de proyectos identificados para la puesta en valor de los atractivos</p> <p>2: Las autoridades no presupuestan a futuro recursos para el mantenimiento de las instalaciones</p>

<p>4: La Subalcaldía del Distrito 8 del municipio de Sucre busca mayor integración entre la comunidad de Potolo y Maragua con las Agencias de Viaje.</p>	<p>3: Se prioriza el accionar del Viceministerio de Turismo en sitios más consolidados del país</p> <p>4: Aprovechamiento del sector privado por la ausencia de coordinación entre representantes tanto locales como municipales.</p>
--	---

3.3.5 Análisis de las estrategias de desarrollo turístico implementadas en la comunidad de Potolo, Distrito 8 del municipio de Sucre

Una de las interrogantes planteadas en el presente estudio está orientada a analizar la pertinencia y sostenibilidad del o los modelos de desarrollo turístico implementados hasta el presente en el Distrito 8 del municipio de Sucre, localidad Potolo.

Para tal efecto, se ha tomado en cuenta los datos recogidos durante el trabajo de campo (aplicación de las entrevistas y cuestionarios) y se cruzó esa información con los datos oficiales extraídos de la documentación y bibliografía consultada.

Asimismo, se ha elaborado una herramienta de síntesis de políticas, planes, programas y proyectos implementados en el distrito (Ver Anexos: Matriz de Análisis Comparativo y Cronológico de Estrategias, Modelos y Políticas de Desarrollo Turístico Rural Comunitario).

Además, se ha hecho un análisis histórico sobre el desarrollo de la actividad turística en la zona Jalq'a del Distrito 8. Asimismo, se ha ido incorporando, gradualmente, la planificación estratégica del desarrollo local del municipio de Sucre.

Cabe aclarar que a finales de los noventa no se contó con mayores marcos conceptuales y normativos que regulen la actividad turística, por lo que las iniciativas fueron proyectos piloto, que con el tiempo fueron ampliándose e incorporándose a la planificación operativa del municipio.

No se ha aplicado un “modelo” en específico hasta después del año 2001, como resultado de las recomendaciones del diagnóstico y plan estratégico que sugiere un modelo “*Etno Eco Turístico*” para la zona.

No es hasta una década después que se empieza a introducir la idea del Turismo Comunitario y se dan los procesos de transferencia de administración a las comunidades locales beneficiadas con la inversión en infraestructura.

3.3.6 Modelo del Etno Eco Turismo como estrategia inicial en el Distrito 8

La mayoría de las iniciativas se desprenden de la experiencia de la Fundación ASUR. Concretamente el Museo Comunitario nace de la primera inversión en infraestructura que se realiza por parte del municipio con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo a través del Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico Sostenible entre los años 2006 y 2007.

Como se ha mencionado anteriormente, resultado de este proyecto es la construcción del albergue de Potolo y un pequeño espacio (dos ambientes), que funcionaba como Museo de plantas medicinales y prestaba servicios de consulta con un médico tradicional. En un inicio la iniciativa contó con la participación directa de la comunidad que asumiría la gestión y administración de estos predios, después de un proceso de transferencia por parte de la Fundación ASUR, que brindó el apoyo necesario durante su despegue.

Lamentablemente, durante muchos años no se estableció un modelo de gestión participativo y eficiente, que pueda asegurar la permanente formación de los comunarios de Potolo, en el manejo del albergue y el Museo, así como en la dinamización y mejora de la oferta de servicios y productos que resulten atractivos para el visitante.

Dentro de la centralía Provincial y subcentralías cantonales, existe una organización específica denominada Comité de Turismo, con delegados que se eligen cada determinado tiempo, sin embargo, estas instancias tampoco pudieron aportar positivamente al desarrollo turístico de sus cantones, por la falta de conocimientos en gestión turística.

La zona cuenta con equipamiento turístico, pero aún se detectan dificultades para la gestión de los mismos, por la falta de conocimientos específicos para la gestión comunitaria, bajos flujos de turistas que no impactan en motivar a la cualificación y falta de mecanismos eficientes de operación turística (alianzas estratégicas con operadoras, promoción, etc.)

El gobierno municipal, a través de su Dirección de Turismo, las Organizaciones No Gubernamentales (ongS) ASUR; GTZ y AECI, promovieron procesos de capacitación en gestión y cualificación de recursos humanos. Sin embargo, diversos factores, sobre todo económicos, motivaron la migración de la población a otros lugares, dejando espacios vacíos para la administración y gestión de sus emprendimientos.

El Museo Comunitario, no cuenta con un plan o instrumento de planificación y programación de actividades, delegación de roles y funciones, y fuentes de financiamiento. Es decir, no cuenta con las condiciones técnicas, administrativas y organizativas para afrontar el manejo del museo.

Por otra parte, algo similar sucedió con el albergue, no existían mecanismos de enlace entre la infraestructura, la oferta, los servicios y el turista. O sea, muchos visitantes no podían acceder con facilidad a los servicios de hospedaje, porque el responsable del albergue nunca se encontraba en la comunidad. Así se provocó pérdidas económicas para la comunidad.

3.4 Estudio de Caso: El modelo del Turismo Comunitario aplicado al Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo

Este espacio nace al mismo tiempo que los albergues comunitarios, entre los años 2006 y 2007. A través del Gobierno Municipal se ejecuta el proyecto que beneficia a las comunidades de Maragua y Potolo, para ésta última incluye el museo cuyas características arquitectónicas mantienen la misma estética y disposición del espacio.

Fotografía 6: Frontis del Museo Comunitario – Centro de Interpretación



La estructura del museo, al igual que el albergue, es una planta con tres áreas distribuidas: El primero está destinado para el Museo, la exhibición de maniqués con piezas textiles Jalq'a y otros elementos del entorno. Otro espacio está destinado para las plantas medicinales de la zona y finalmente hay un área de descanso y alimentación como parte de los servicios ofertados. El ambiente también cuenta con servicios sanitarios, un patio y un balcón.

Inicialmente el objetivo del museo era concordante con su fuente de origen: el Museo de Arte Indígena de la Fundación ASUR que ya tenía varios años de experiencia operando en ambientes de la Casa Capellánica en la ciudad de Sucre. Su tarea fundamental fue revalorizar la memoria de las comunidades indígenas con las que trabaja. Eventualmente se convirtió en una gran atracción turística de la ciudad, con capacidad de ser autosustentable para su funcionamiento permanente sin apoyo externo.

Sin embargo, en el año 2011 la Fundación ASUR fue retirada de los predios de la Casa Capellánica y se instaló en la zona de La Recoleta⁴. Esta concepción estética, ética y museológica es la que se procuró reproducir en una escala local para el Museo Comunitario de Potolo.

La elaboración del proyecto para la infraestructura se realizó en un año, en el cual, a través de la Fundación ASUR se capacitó a las personas designadas por la comunidad y el Comité de Turismo local. El trabajo se realizó de forma colaborativa con la Subalcaldía del Distrito 8, coordinando acciones conjuntas para elaborar un plan de manejo y estableciendo mecanismos para la promoción de los servicios y productos turísticos.

⁴ El Museo de Arte Indígena ASUR actualmente continúa siendo una de las realizaciones más importantes de la Fundación, presenta muestras del Arte Indígena que ponen de manifiesto las calidades estéticas conceptuales de piezas arqueológicas: tejidos y cerámica de 500 a 2000 años atrás, como, también -y esa es su vocación principal- del arte indígena actual, principalmente tejidos Jalq'a y Tarabuco, convirtiéndose así en una parte de la memoria de las comunidades. Es un sitio de gran atracción turística, la presencia permanente de tejedores pone en contacto dos culturas: la indígena y la urbana y permite al espectador maravillarse con la potencialidad creativa de los pueblos indígenas. Cuenta con varias salas diseñadas con estilo exclusivo, presentan una colección Tiwanaku proveniente de los años 400 D.C., la más importante descubierta, hasta el presente, en el altiplano sur de Bolivia. Esta importante colección contiene numerosos textiles, cestería, arcos y flechas, metales y piedras, conservados de manera extraordinaria. Sus salas de música resaltan la importancia, que, desde hace siglos, las sociedades andinas le han atribuido: la música es uno de los lenguajes fundamentales de los rituales que, al igual que los trajes y los tejidos, expresa la identidad de cada grupo, la manera de vivir y pensar el mundo y la sociedad. El Museo es, además, el mejor medio de promoción para la comercialización de la producción de los cientos de artistas-artesanas indígenas que conforman el Programa de Renacimiento de Arte Indígena.

El montaje de la exhibición estuvo a cargo de ASUR y de los miembros de la comunidad (tejedoras y artesanos), que fungieron como curadores para conseguir los materiales, los objetos a exponerse, así como las plantas medicinales para la sala de Medicina Tradicional. Finalmente, la señalética y equipamiento básico estuvo a cargo de la municipalidad, contando así con condiciones mínimas para un funcionamiento estable.

Se establecieron tarifas para cubrir los costos de los servicios y generar ingresos para la comunidad, que iban a ser administrados por la misma organización campesina local. El costo de hospedaje para los albergues se fijó en Bs 80 por persona y el costo de ingreso al museo en Bs 10. Lamentablemente, desde su inauguración (del 2007 al 2011) el museo casi no tuvo actividad, se quedó en el olvido y desuso por varias razones expuestas por los entrevistados:

1. Incompatibilidad de horarios con las actividades agrícolas del encargado de turno.
2. Falta de promoción turística.
3. Falta de organización y planificación de actividades.
4. Nadie quería asumir la responsabilidad porque representa una doble carga laboral, que no reditúa ningún beneficio al responsable. Se exigía un ítem a la Subalcaldía.
5. No hay un Médico Tradicional en la comunidad que pueda prestar sus servicios en el ambiente destinado a la medicina tradicional
6. Se considera que las labores de mantenimiento les quitan tiempo y no les da réditos.
7. Los turistas que llegan son muy pocos y no hay una coordinación efectiva de actividades y servicios con los operadores y prestadores de servicios turísticos.

La administración del Museo Comunitario y el albergue en Potolo paulatinamente paso a estar bajo la administración de la Subalcaldía del Distrito 8. Para sostener de alguna manera el funcionamiento del Museo Comunitario se dispuso la reactivación del Comité de Turismo y se delegó a un responsable local.

En los siguientes años, los esfuerzos del gobierno local se concentraron solo en la reactivación del circuito turístico y el aprovechamiento de la infraestructura existente, con muchísimas necesidades por cubrir y proyectos por encarar.

Durante ese periodo los esfuerzos se concentraron en la gestión y administración del albergue y museo, con muchas dificultades por la falta de articulación y participación de la comunidad.

Había escasez de capacidades y habilidades de gestión por parte de los técnicos del gobierno local, al no poderse catalizar las propuestas y proyectos de inversión, formación y equipamiento, para la mejora de los servicios y productos turísticos con un enfoque comunitario.

Por otra parte, en aquel momento la comunidad tenía lazos frágiles con las instituciones públicas y sus representantes.

Contrariamente, su relación con la Fundación ASUR estaba firmemente posicionada y viabilizó hasta entonces, de manera operativa, técnica y participativa la ejecución de varios proyectos y procesos comunitarios en la zona.

La actividad turística fue complementaria con las principales actividades agropecuarias de los pobladores de Potolo y el área circundante.

Este periodo al que se hace referencia (2007-2011) representa una etapa de ingreso o incorporación oficial de “La Ruta del Textil y las Culturas Vivas” con el beneplácito y participación de las comunidades, así como en una efectiva política de desarrollo turístico en el Distrito 8. Tanto en Maragua como en Potolo el manejo y gestión de los albergues, museo y servicios lo hizo cada comunidad, cada parte se organizó de manera particular.

Las vías de acceso a ambas comunidades no se encontraban en las mejores condiciones, tampoco se realizaron grandes inversiones en infraestructura turística (alimentación, comunicación, servicios higiénicos, servicio de salud) y la ejecución presupuestaria no llegó a cumplir las metas propuestas.

Sin embargo, la entidad municipal realizó esfuerzos por activar la infraestructura y servicios turísticos en la zona, a través del fomento de actividades como festivales culturales, gastronómicos y celebraciones rituales andinos como el “Año Nuevo Andino” que se realiza desde 2010.

Complementariamente, se invirtió en señalética para aprovechar el circuito turístico arqueológico de la zona que atraviesa por el camino prehispánico y las pinturas rupestres,

que fueron restauradas en 2007 con el apoyo de la Sociedad de Investigación del Arte Rupestre de Bolivia (SIARB) y se tomaron medidas de preservación.

No obstante, hasta la fecha no se tomó otra medida para su conservación y gestión. Más bien ese patrimonio sufrió atentados y daños irreversibles (cortes de piezas líticas, grafitis, marcas y escrituras).

En aquel entonces la producción textil femenina representaba el mayor ingreso por comercialización directa e indirecta para cada familia y se contaba con infraestructura equipada para el desarrollo de esa actividad, gracias al apoyo de ASUR que instaló talleres textiles en varias poblaciones (Potolo, Maragua, Irupampa y Quesera). De a poco la producción y el comercio de textiles desplazó a la actividad agrícola como la principal.

Dejó de ser una actividad exclusivamente femenina, los varones empezaron a producir tapicería textil que se vende a buen precio y representa un ingreso permanente para las familias.

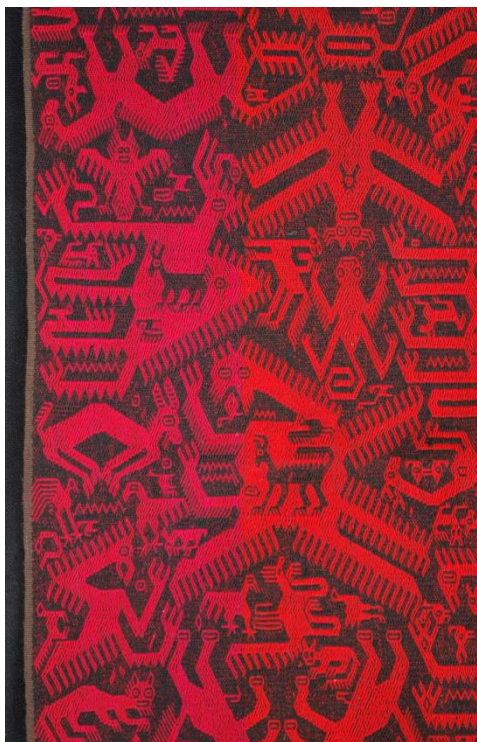
A través de la asociación de tejedoras y otros canales, las artesanas hacían llegar sus productos a las tiendas y galerías de Sucre.

La labor agropecuaria es casi exclusiva para el autoconsumo familiar, la actividad productiva y económica además de estar marcada por el ciclo agrícola y festivo religioso está determinado por las migraciones temporales y la relación comercial con la urbe de donde provienen los productos y el flujo comercial que activa a los poblados de la región.

Además, en cada familia uno o dos varones cuentan con una actividad principal en la ciudad de Sucre.

Por ejemplo, presta servicio de transporte en la ruta, trabaja como operador turístico eventual, cuenta con un cargo en la Sub Alcaldía de Distrito 8, es ejecutivo sindical, autoridad o se dedica a otra actividad informal de manera transitoria en la ciudad u otro lugar aledaño.

Fotografía 7: Textil Jalq'a



Fotografía 8: Tejedora de la comunidad de Potolo



El año 2008 los pobladores del Distrito 8 se vieron beneficiados con un proyecto de formación por parte del municipio denominado *“Fortalecimiento en Cultura y Gestión*

Turística Comunitaria sostenible del Distrito Rural 8 del Municipio de Sucre” cuyos componentes fueron la capacitación en: a) Hospedaje, b) Gastronomía y c) Guías Turísticos Comunales.

Este proyecto formó parte del Programa de Contención Migratoria y Generación de Empleo en Sucre PROCOMGES, ejecutado por el Instituto para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva IDEPRO, con financiamiento de la Cooperación Técnica Alemana GTZ y la Fundación ASUR.

Benefició a 80 comunarios de las poblaciones de Maragua, Chaunaca, Mama Huasi, Quesera, Punilla, Huayllapampa, Kusillo y Potolo.

De acuerdo con el diagnóstico del Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local 2011-2014, el sector turístico del municipio cuenta con recursos etnográficos y folclóricos en el Distrito 8.

La zona cuenta con algún equipamiento turístico, sobre todo en Potolo y Maragua, con preciosos albergues y museos comunitarios, pero aún se detectan dificultades para la gestión de los mismos debido a la falta de conocimientos específicos para la gestión empresarial comunitaria, bajos flujos de turistas que no impactan en motivar a la cualificación, falta de mecanismos eficientes de operación turística (alianzas estratégicas con operadoras, promoción, etc.) Tanto el gobierno municipal, a través de su Dirección de Turismo, como organizaciones no gubernamentales, han promovido procesos de capacitación en gestión y cualificación de recursos humanos de sus miembros, pero diversos factores, sobre todo económicos, motivaron a estas personas a emigrar a otros lugares, dejando espacios vacíos para la administración y gestión de sus emprendimientos. (PEDEL, 2011).

En los años posteriores la gestión turística en Potolo quedó en manos del Comité de Turismo y la Subalcaldía del Distrito 8, que con muchas dificultades llevan adelante los servicios turísticos y el mantenimiento de las infraestructuras.

Una de las acciones más remarcables de la siguiente década fue la inclusión y consideración del Museo Comunitario en la Red de Museos Comunitarios de América⁵ como parte de las transformaciones que atravesaba en materia política el sector turístico en la región y las nuevas corrientes latinoamericanas de gestión comunitaria de los bienes patrimoniales culturales y naturales.

La Red de Museos Comunitarios de América busca fortalecer a las comunidades en su resistencia para defender su cultura, a través de los museos comunitarios creados, promovidos, dirigidos y conservados por las propias comunidades de los países de América.

El año 2012 el encuentro internacional de esta red se llevó a cabo en la comunidad de Potolo y se realizó en ambientes del Museo Comunitario, el desarrollo del evento se publicó en el Boletín especial de aquel año y resaltó los avances en la formación de los gestores indígenas de los museos comunitarios de la región.

Si bien estas experiencias han sido enriquecedoras para los miembros del Comité de Turismo, los responsables de los servicios turísticos a nivel comunitario y el gobierno municipal, no se han visto reflejadas en la concreción de planes de acción, proyectos o programas de desarrollo turístico de impacto.

Tampoco en las habilidades de gestión y administración de quienes asumen temporalmente la responsabilidad de los servicios turísticos y su infraestructura en la comunidad.

En periodos de tiempo y gestiones municipales, bien demarcadas, se formularon pocos proyectos de inversión en el desarrollo turístico para el mencionado distrito.

⁵ Formada en el año 2000, agrupando representantes de base de comunidades y organizaciones de Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y México. Posteriormente se acercaron participantes de Brasil, Colombia, Chile y Perú. Constituye una red innovadora, que pretende facilitar el intercambio, la solidaridad y acción conjunta de las comunidades de América que comprenden el museo comunitario como un instrumento para resguardar, valorar, dignificar y representar por sí mismos su patrimonio cultural, conservando así “el alma, voz y cultura de los pueblos autóctonos y marginados de las Américas”. Esta red ha desarrollado un proyecto de organización y capacitación colectiva, el cual ha abarcado encuentros internacionales desde el año 2000 en México ; diez talleres de creación de museos comunitarios en nueve países (2001); y cuatro talleres de formación de facilitadores de museos comunitarios de América en México (2004, 2007, 2009, 2010), su objeto social es propiciar que las comunidades organizadas en el continente americano, a través de los museos comunitarios, fortalezcan su identidad, su autonomía, y su capacidad de autodeterminación, para construir el camino hacia la transformación social basado en valores ancestrales.

La ejecución presupuestaria fue fluctuante, en su mejor etapa, entre 2003 y 2009, alcanzó el 70%, entre 2010 y 2014 tuvo una ejecución cercana al 30%.

Posteriormente y hasta la fecha no se cuenta con el documento de planificación estratégica municipal⁶ para la gestión municipal 2015-2020, por lo que no es de conocimiento público el contenido del programa, políticas y proyectos que se están implementando a nivel municipal en el sector turístico.

3.4.1 Gestión actual del Museo Comunitario - Centro de Interpretación de la Cultura y el Tejido de Potolo

Este espacio cuenta con dos ambientes de exhibición. El primero recrea escenas de tejedoras y tejedores caracterizados con su indumentaria tradicional.

La instalación está compuesta por maniqués de forja estáticos dispuestos frente a telares y tapices finamente tejidos.

Esto, permite al visitante apreciar la técnica y la tecnología textil de los Jalq'a, sus vistosos e intrincados diseños, así como las herramientas y materias primas que se utilizan en el proceso.

Fotografía 9: Sala de Danzas Museo Comunitario-Centro de Interpretación



⁶ Anteriormente denominado Plan Operativo Anual (POA) y actualmente denominado Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), este cambio de denominación responde a la reconfiguración política de las entidades territoriales con la promulgación de la Ley de Autonomías.



En otro espacio está la instalación y representación de las danzas tradicionales.

Siguiendo el mismo estilo se disponen maniqués bellamente vestidos y adornados, caracterizados con la indumentaria tradicional de danzas como la Liberia, que se baila entre agosto y septiembre, para la fertilidad del ganado menor. Interpretan la flauta, la curva y el tambor, instrumentos musicales locales.

También se representa la danza de Los Monos, que es interpretada por algunos músicos y actores cómicos que salen a bailar para las fiestas de algunos santos, hacen bromas y divierten a los asistentes.

Visten con dos colores contrarios, asociados con la ruptura del orden según el pensamiento Jalq'a.



En ambas salas la información para el visitante es mínima, las fichas informativas no siguen un formato uniforme y no responden a fuentes bibliográficas o estudios de investigación.

Lamentablemente, la señalética y la información no están actualizadas ni son adecuadas para un Museo o Centro de Interpretación, cuyos objetivos y características son mucho más amplios e integrales, como veremos en nuestra propuesta más adelante.

En el Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo también cuenta con un pequeño consultorio y un museo de Medicina Natural donde se aprecian muestras de especies de la flora de la región como la cola de caballo, la muña, cedrón, entre otros, cuyas propiedades curativas están manifiestas en la exhibición. Nuevamente la información es insuficiente y poco actualizada, así como el formato de su exhibición, todos los elementos precisan de una inmediata actualización y renovación.

Fotografía 10: Consultorio de Medicina Tradicional



Fotografía 11: Sra. Basilia Mostacedo recogiendo plantas medicinales para el Museo



Fotografía 12: Consultorio de Medicina Tradicional



El Museo/Centro de Interpretación también cuenta con servicios higiénico que están en buen estado, lo suficiente como para ser funcionales durante la atención.

El mobiliario del comedor consistente en hermosas mesas y sillas de madera rústica está deteriorado, precisa una restauración adecuada.

Este espacio está disminuido por el desuso ya que no se cuenta con una oferta de servicios gastronómicos, cafetería o snack y solo funciona como área de descanso o reunión.

El costo de la entrada por visitante es de Bs 10, el precio es fijo, no es diferenciado para turistas extranjeros y nacionales.

El flujo de visitas es muy bajo, el libro de registros fluctúa entre 10 hasta 60 visitas mensuales, de acuerdo con las temporadas altas y bajas del turismo receptivo en la zona. Significa ingresos mensuales que mínimamente oscilan entre Bs 200 y un máximo de Bs 1.000, que representa un ingreso anual de Bs 12.000. Los costes en servicios de energía eléctrica y suministro de agua potable corren por parte de la Subalcaldía del Distrito 8 como contraparte del municipio, así como parte del gasto corriente en salarios para los encargados tanto del museo como del albergue.

Los ingresos por concepto de visitas al museo, son destinados al funcionamiento del Comité de Turismo de la comunidad y otros gastos de funcionamiento (no especificados por los entrevistados).

“Al día vienen dos o a veces una persona, pero esperamos que lleguen más...quiero que el museo mejore más para que llegue más gente, el ingreso es solo 10 bolivianos” (Esperanza Mostacedo C., Responsable y Guía, 2017)

Lamentablemente, hasta la fecha no se cuenta con un sistema de gestión del museo y servicios turísticos, y un plan de manejo.

Por eso, resulta difícil seguir las acciones de los responsables, monitorear las actividades, registrar los beneficios que genera para la comunidad y su redistribución en inversiones, mejoras, formación y otros aspectos.

Según la información recogida, las actividades masivas y eventos que se acogen en ese espacio están cooptados por el manejo discrecional por los dirigentes del Comité de Turismo local, así como del área turística del municipio y la subalcaldía del Distrito 8.

En el caso del Encuentro de Museos Comunitarios el municipio dispuso una contraparte para su financiamiento. Los contratos por servicios con grupos de turistas, instituciones u organismos no estatales, no son de conocimiento público ni pueden ser sujetos al control social pues despiertan rencillas y discrepancias al interior de la comunidad.

Fotografía 13: Cafetería



CAPÍTULO IV

4 PROPUESTA

PROPUESTA DE MODELO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO TURÍSTICO COMUNITARIO

El Desarrollo Económico Local (DEL) es una metodología que promueve la alianza entre el Gobierno Municipal y los sectores económicos y productivos de un municipio, que tiene como finalidad promover el desarrollo productivo y económico, generar fuentes de empleos y contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de un determinado territorio. (CEPAD, 2005).

El Desarrollo Económico Local es una herramienta para hacer viable y sostenible la planificación participativa, la inversión productiva, la participación igualitaria de hombres y mujeres (equidad de género) y el desarrollo humano sostenible.

Es un instrumento que permite trabajar en la consolidación de acuerdos y pactos con actores que buscan un mismo objetivo y se alían para trabajar por el desarrollo de su comunidad.

4.1 Turismo rural y turismo comunitario

El *turismo rural* es toda actividad turística que se desarrolla en zonas rurales, pequeñas localidades o espacios alejados del casco urbano. Adicionalmente, incorpora la cultura, formas organizativas y prácticas productivas rurales como componentes clave del producto.

El *turismo rural comunitario* suma el contacto cultural y la participación a los elementos del turismo rural, ya que promueve la relación intercultural entre el anfitrión y el turista e implica la intervención activa de la comunidad en la definición, planificación y gestión del proceso turístico. Parte de las utilidades generadas se destina a la atención de las necesidades comunales.

El Turismo Rural Comunitario es una estrategia viable para las sociedades indígenas, tanto en la generación de ingresos, incremento en las formas de producción de la artesanía, conservación de los ecosistemas y reafirmación étnica.

Más allá de que estos planteamientos se verifiquen en la realidad, lo importante es fijar los elementos más destacables que permitan avanzar en el debate y articular esta reflexión hacia los temas más amplios de lo que podría ser un nuevo paradigma de desarrollo con el aporte significativo desde el mundo indígena.

Es un enorme desafío pensar en nuevas formas de gestionar los procesos comunitarios y su articulación con el mundo moderno.

El Turismo Rural Comunitario ocupa un espacio privilegiado en el ejercicio de interpretaciones de los procesos que están relacionados con el desarrollo local con Identidad.

Es como se dijo, un lugar de intersección que empieza a convertir dos tipos de procesos y dinámicas, el moderno occidental y el indígena, en una tercera propuesta.

Si el mundo indígena puede subsumir las prácticas de esta actividad moderna para potenciarse económica, política y culturalmente, resultará un beneficio que será aprovechado comunitariamente.

Con el fin de establecer una estrategia metodológica expresada en un modelo de gestión del desarrollo turístico rural comunitario para el Distrito 8, basado en un sistema de inclusión, participación y corresponsabilidad público-privada.

Incorporando el enfoque del desarrollo económico local para mitigar la pobreza y coadyuvar en el mantenimiento del capital cultural, ambiental y turístico local, se propone un *modelo de gestión participativa del desarrollo turístico*.

4.2 Modelo de Gestión Estratégica de Turismo Rural Comunitario

Experiencias latinoamericanas sugieren, delinean, delimitan y esbozan ciertos aspectos generales para el diseño de modelos de gestión del turismo rural comunitario, para el caso de la presente investigación se ha recurrido a considerar las experiencias locales en la implementación del Turismo Rural Comunitario.

El análisis y valoración del estudio de caso del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y el Tejido de Potolo son un punto de partida para la formulación y planteamiento de un modelo propio, adecuado, contextualizado, que incorpora elementos metodológicos participativos al enfoque de Desarrollo Económico Local y que considera el contexto sociopolítico que vivimos en Bolivia actualmente.

Es decir, las políticas públicas a nivel nacional, departamental y municipal referidas al Desarrollo Económico Local, Desarrollo Turístico, Desarrollo Productivo, Economía Plural, Vivir Bien, Patrimonio y Medioambiente.

Partimos de la consideración de los siguientes elementos para nuestro modelo:

- a) Autogestión participativa de la comunidad local.
- b) Elaboración de productos turísticos que revalorizan la cultura local y mantienen el entorno natural.
- c) Experiencias vivenciales de los turistas locales y extranjeros en comunidades indígenas.
- d) Producción y comercialización directa de productos turísticos por parte de las comunidades.
- e) Estrategias de diversificación productiva para la generación de ingresos adicionales a la agricultura.
- f) Empoderamiento del modelo de gestión por parte de la comunidad y sectores público-privados.

La metodología participativa sugiere estrategias para solucionar uno o varios problemas socioeconómicos, y se señalan tres aspectos que Latorre (Colmenares, 2012, p. 106) enfatiza como diferenciadores de otras metodologías: la acción es parte integrante del proceso, el foco reside en los valores de la comunidad y es un proceso auto ubicado y autocrítico.

Se propone incorporar estos elementos en la propuesta del modelo de gestión de desarrollo como uno de los resultados de la investigación, bajo un enfoque de planificación estratégica participativa para el ámbito del desarrollo económico local y el sector turístico.

Ha sido necesario formular un proceso participativo que abarque a los actores involucrados directa e indirectamente en la actividad turística:

Pobladores, autoridades comunitarias, locales, municipales y de instituciones privadas; autoridades comunitarias y locales; propietarios de empresas de servicios turísticos públicas o privadas; operadores de empresas de servicios turísticos públicos o privados, especialistas y funcionarios de entidades públicas.

Hay que partir de un proceso de autodiagnóstico o diagnóstico comunitario que permita identificar las vocaciones, potencialidades, dificultades o problemas en el ámbito del turismo y establecer las líneas de acción estratégicas para resolver las problemáticas identificadas.

A partir de éste proceso de diagnosis y el planteamiento de soluciones estratégicas se formula un plan y esbozan proyectos de Turismo Rural Comunitario para el Desarrollo Económico Local con acciones y actividades concretas.

Se estiman tiempos, se asignan roles y funciones, se estiman recursos y elabora un presupuesto y cronograma para su implementación, seguimiento y evaluación.

Este ciclo debe ser permanente, dinámico y participativo, se ha considerado su formulación bajo el enfoque de *gestión del ciclo del proyecto* o también conocido como *gestión de proyectos para resultados*, que bajo la lógica que opera, su objetivo consiste en brindar recursos financieros, instrumentos técnicos y conocimientos para implementar iniciativas tendientes a lograr una cadena de resultados exitosos.

La gestión de proyectos y el fortalecimiento organizacional comunitario es una de las competencias claves en el proceso.

Por un lado, permite asegurar que los proyectos seleccionados mantengan su contribución a los objetivos estratégicos de los gobiernos locales, departamental y nacional, así como a sus posibles entidades financiadoras (estatales y no estatales); por el otro, posibilita realizar un seguimiento a la ejecución de los planes y proyectos.

Además, hay que evaluar que los resultados esperados se hayan definido a partir de una priorización adecuada y de forma participativa en todas sus fases.

El diseño del modelo de gestión considera que la planificación debe ser estratégica, participativa y operativa.

4.3 Participación social y autogestión

La construcción de un modelo de gestión de desarrollo turístico de base comunitaria, pasa ineludiblemente por la generación de un proceso socio organizativo que privilegia desde sus inicios, la participación de la sociedad indígena, campesina y urbana, que finalmente desemboque en el manejo autogestionario de la actividad turística.

Este proceso endógeno deberá estar fundado en la máxima utilización de los recursos locales, evitando con ello, la creación de una dependencia técnica y financiera; así como en la diversificación económica que evada el establecimiento de un sistema de mono producción turística.

Resulta imprescindible el diseño de un modelo estratégico basado en el rescate de un gran bagaje de conceptos, metodologías e instrumentos que permitan propiciar la más amplia participación social en los procesos de desarrollo. Existen importantes experiencias en el país, sobre la aplicación de metodologías participativas de investigación y planificación, para el trabajo técnico interdisciplinario con comunidades campesinas y pueblos indígenas.

Las dinámicas de participación social en el desarrollo son en sí procesos pedagógicos y educativos, mediante los cuales se van creando las capacidades locales en la toma de decisiones, para la ordenación, planificación y gestión territorial.

Los procesos de participación basados en el principio pedagógico del “aprender haciendo” se convierten en la escuela de la sociedad local; porque permiten asumir en el corto y mediano plazo la autogestión y autodeterminación del desarrollo territorial en general y del desarrollo turístico sostenible.

4.4 Territorio, etnicidad y turismo

Es preciso definir y contextualizar la dinámica territorial y la etnicidad del mundo indígena/campesino andino-chaco-amazónico de Bolivia, por cuanto ha de representar el territorio o espacio turístico en el que se desarrollan modelos de desarrollo turístico de base comunitaria.

En esos términos, incorporamos en el presente trabajo, *“la etnicidad entendida como el grado de identidad reproductora de una etnia (léase determinado pueblo indígena), sobre la base del mantenimiento o desaparición de su territorio (hábitat físico) y la cohesión y solidaridad o disgregación de un grupo, en torno a sus valores como la lengua materna y la memoria colectiva”*.

La territorialidad indígena conceptualizada “en el marco de la diversidad biocultural, significa el estatuto o situación jurídico legal, en que se encuentra un pueblo indígena respecto de la posesión, uso y organización de su territorio.

Es considerado como el espacio de recursos naturales y potencial productivo, donde se obtendrá el sustento diario y donde tiene lugar la realización de las actividades de la esfera natural, social y sobrenatural de la cultura indígena, en un proceso de incorporación ventajosa a la economía general” 45.

Por tanto, el territorio como una forma de ocupación, uso/manejo del espacio y el tiempo, se expresa bajo los principios de la autodeterminación social y autogestión económica ejercidas por un pueblo o etnia indígena.

4.5 Modelo de gestión del Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8 del Municipio de Sucre

Uno de los propósitos de la investigación es formular un modelo de gestión para el turismo rural comunitario para el Distrito 8 del municipio de Sucre, en la comunidad de Potolo y proponer, que con un mínimo de recursos se puede aprovechar el potencial turístico para generar importantes ingresos.

I. Condiciones básicas

La implementación del modelo supone las siguientes cuatro condiciones básicas en la etapa inicial del proyecto.

1. Comunidades de escasos recursos con vocación turística en aspectos sociales, culturales, ambientales o paisajísticos.¶
2. Comunidades con un mínimo de flujo turístico, ya que no puede crearse una oferta desde cero.¶
3. Comunidades con un mínimo de infraestructura turística (vías de acceso y servicios básicos).¶
4. Comunidades con experiencia de trabajo asociativo en actividades productivas tradicionales o prestación de servicios.¶

II. Estrategia y componentes

El modelo fue diseñado con el objetivo de desarrollar capacidades para incrementar la calidad de los servicios y revalorar la cultura local en beneficio de la mejora de la calidad de vida de la población.

Para lograr ese objetivo, se identificaron componentes, su estrategia y un enfoque que operan transversalmente.

Los componentes resultaron de la necesidad de intervenir en simultáneo sobre la oferta y la demanda de los servicios:

a) **El desarrollo de capacidades** es un proceso integral y permanente de generación o fortalecimiento de capacidades personales, colectivas e institucionales que son indispensables para la ejecución de actividades productivas y turísticas con un determinado nivel de especialización. Este proceso parte de la existencia previa de capacidades en la comunidad, así sea en niveles básicos, y enfatiza la gestión comunitaria de las iniciativas y todo lo que ello supone en términos de comunicación, sensibilización y aprendizaje.

Es a través del municipio que esta estrategia debe estar presente en cualquier proyecto de desarrollo económico local, independientemente del sector en el que se centre, ya que es fundamental fomentar las capacidades en las personas más vulnerables para que puedan salir de la pobreza.

Aspectos clave en el desarrollo de capacidades:

ENFOQUE	MODALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso integral que combina distintas modalidades de capacitación para distintas líneas temáticas y la atención a diversos actores locales. • Capacitación selectiva orientada al desarrollo de capacidades para todos los eslabones de la cadena de operación turística (prestación de servicios, control de calidad, comercialización, 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación teórica y práctica: aprender en el hacer. • Sensibilización y comunicación. • Intercambio de experiencias y pasantías. • Participación en ferias locales e internacionales.

<p>representación política y negociación con otros actores públicos y privados).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de necesidades reales de capacitación en organizaciones o actores locales. • Búsqueda de la profesionalización de la actividad turística. • Enfoque en la participación y apropiación de la comunidad (empoderamiento) sobre la gestión del proyecto o emprendimiento turístico. 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fam trips</i>. Un fam trip es un viaje obsequiado a personas de agencias de viaje que actúan como Intermediarias en la venta de productos en determinadas ciudades o países; se utiliza para probar paquetes ofertados y entablar acuerdos comerciales que aseguren su venta. • Asistencia técnica. • Acompañamiento técnico de la Secretaría de Desarrollo Económico Local y la Secretaría de Turismo en el diálogo y negociación en mesas de concertación con entidades públicas y privadas.
--	---

III. ASPECTOS CLAVE EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

ENFOQUE

- Identificación de los aspectos culturales de las comunidades y su compatibilidad con los estándares de calidad.
- Determinación de buenas prácticas para el turismo rural comunitario (acciones responsables y sostenibles en relación con el medioambiente y la sociedad).

TEMAS

- Autenticidad.
- Idea de bienestar.
- Estándares de calidad en el turismo rural comunitario.
- Sensibilización sobre las ventajas de los servicios de calidad.

- Organización para minimizar fallas.

HERRAMIENTAS

- Fichas de evaluación de los servicios.
- Fichas de monitoreo de buenas prácticas.
- Materiales de mercadeo y difusión: catálogo de productos, mapas, folletos, página web, redes sociales y videos.
- Lanzamiento público de productos.
- Registro de turistas para hacer seguimiento al mercado.
- Registros de venta de productos y servicios.
- Tarifarios y políticas de venta de productos y servicios.
- Manual de buenas prácticas en la actividad turística.

ELEMENTOS ESPECÍFICOS

Organización comunitaria

- Formalización de las organizaciones asociativas y emprendimientos comunitarios.
- Utilización de actas y registro documentado del proceso.
- Cohesión interna promovida por las autoridades locales, líderes y lideresas comunitarios, población en general.
- Reglamentos internos, tanto para las organizaciones como para los emprendimientos.
- Frecuencia de reuniones planificadas bajo un cronograma de manera periódica.

Desarrollo del producto

- Conocimiento del turista (manejo de perfiles diferenciados para el turista nacional y el turista extranjero).
- Desarrollo de un Plan de Manejo del Museo Comunitario - Centro de interpretación de la Cultura y el Tejido.
- Infraestructura para operaciones (construcción y mejoramiento de espacios, ambientes y áreas verdes o paisajísticas, vías de transporte, servicios de telecomunicaciones y servicios higiénicos).
- Equipamiento (mobiliario, equipo de escritorio, exhibiciones y exposiciones).

- Señalización (señalética adecuada multilingüe en interiores y exteriores).
- Coherencia de los servicios con la temática seleccionada para el Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido Jalq’a.
- Desarrollo de productos para la venta con sello de identidad Jalq’a (suvenires, juguetes didácticos, textiles en diversos formatos, piezas decorativas, artesanías, alimentos envasados, hierbas locales para medicina tradicional, publicaciones, circuitos y atractivos turísticos, entre otros).
- Desarrollo de servicios turísticos en la comunidad (atención al cliente, servicios de salud y sanidad adecuados, gastronomía, hotelería y hospedaje, información turística, telecomunicaciones, comercios, guiaje, servicios de emergencia, entre otros).
- Rescate, revalorización y conservación del patrimonio cultural y natural (a través del sistema educativo y los Proyectos Sociocomunitarios Productivos, formulación de propuestas de Ley y políticas públicas específicas ante el municipio y capacitaciones permanentes con apoyo técnico especializado).

Comercialización

- Estructuración de un sistema de operaciones para el turismo receptivo.
- Recursos humanos apropiados para ventas y operaciones.
- Conocimiento, familiarización y manejo del mercado.

Alianzas estratégicas

- Establecimiento de acuerdos con empresas privadas, instituciones, ONGDs, cooperantes y otras entidades de fomento de la actividad turística, que garanticen la calidad en la operación mediante los siguientes elementos:
 - Apoyo al incremento del volumen de ventas.
 - Mejora del o los producto (s).
 - Contribución a la sostenibilidad.
 - Visualización de la actividad turística como una actividad importante.
 - Apoyo en la formalización y legalización.

- Atención de los servicios de transporte y logística de los turistas desde los puntos de acceso.
- Convenios de cooperación y cumplimiento de cláusulas.
- Establecimiento de acuerdos con gobiernos locales:
 - Emisión de leyes y ordenanzas favorables para el desarrollo del Turismo Rural Comunitario.
 - Creación de partidas presupuestales en beneficio del turismo rural comunitario para apertura de oficinas comerciales y de información turística, mantenimiento de carreteras y señalización.
- Establecimiento de acuerdos con entidades del sistema financiero para acceder a recursos económicos (micro financiamientos).
- Identificación de recursos humanos con capacidades adecuadas para la incidencia.

El modelo se centra en la revitalización de las manifestaciones culturales locales de las comunidades Jalq'a del Distrito 8, que se constituyen un atractivo turístico en sí mismas.

Entre dichas manifestaciones figuran el textil Jalq'a, las danzas y rituales religiosos, la vestimenta, la gastronomía, los saberes en el uso de plantas medicinales y la producción agropecuaria andina.

Esta característica favorece los procesos de intercambio cultural con personas de diferentes partes del mundo, que tienen la particularidad de establecerse en el plano de lo cotidiano.

En casos como éste, es recomendable trabajar con socios y aliados locales con experiencia de trabajo con comunidades.

Un elemento clave será el apoyo que brinde el equipo ejecutor con acciones de dirección, coordinación general, coordinación técnica, administración financiera, relación con financiadores/donantes, seguimiento, evaluación, difusión y sistematización, que son necesarias para fortalecer el funcionamiento del modelo y articular sus componentes.

IV. COMPONENTES DEL MODELO

El modelo de gestión del turismo rural comunitario propuesto se organiza en componentes que permitirán actuar integralmente sobre la oferta y la demanda.

A continuación, se presentan el funcionamiento y las articulaciones de los principales elementos que integran cada componente: objetivos, actores centrales, pasos en cada fase de implementación, estrategias de trabajo y capacidades por fortalecer para instalar la calidad del servicio.

4.6 Oferta

Actuar sobre la oferta es indispensable para lograr una estructura organizativa que pueda gestionar de manera eficiente el producto turístico.

Son dos los componentes centrales para desarrollar la oferta: la organización comunitaria, que estará a cargo de la gestión del proceso, y el desarrollo del producto, que debe ser atractivo en términos turísticos.

4.6.1 Organización Comunitaria

Objetivo: Contar con una estructura organizativa comunitaria que permita la gestión de la actividad turística con calidad.

En el turismo rural comunitario, la gestión de calidad equivale a una gestión autosuficiente y formalizada de todas las operaciones relacionadas con la actividad turística por parte de las comunidades participantes.

Esto supone la existencia de funciones y roles definidos en las comunidades, así como la aplicación de mecanismos e instrumentos de trabajo específicos para el turismo por cada actor de la organización.

Algunas de las características principales de las asociaciones y redes comunitarias que constituyen una estructura organizativa y permiten brindar servicios de calidad son las siguientes:

- Están formalizadas (cuentan con estatutos, reglamento y/o personería jurídica)
- Realizan reuniones con frecuencia periódica para coordinar acciones (reuniones semanales, quincenales, mensuales o bimestrales, de acuerdo a sus necesidades y disposición de tiempo, lo ideal es mantener una alta frecuencia para asegurar la adecuada ejecución de las acciones).
- Llevan actas de reunión (se lleva registro en un libro de actas).

- Promueven la cohesión interna (sus miembros son proactivos, están a favor de la propuesta, proyecto o emprendimiento que les otorga un sentido de pertenencia colectiva).
- Disponen de reglamentos internos claros y justos para su buen gobierno.
- Reparten las funciones entre sus miembros y tienen claridad sobre las mismas.
- Funcionan con procesos de gestión transparentes (con rendición de cuentas) y vigilan la redistribución de beneficios.
- Revisan y controlan la calidad de sus asociados y emprendimientos.
- Brindan servicios de turismo de manera coordinada.

Organización Comunitaria		
ACCIONES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA
A.1 Sensibilización a la comunidad de Potolo	A1.1 Charlas informativas sobre los beneficios del Turismo Rural Comunitario A1.2 Socialización de la propuesta de gestión del turismo comunitario	Temas Clave: • Asociatividad empresarial y sus ventajas para el turismo rural comunitario.
A.2 Elaboración de un Plan de Fortalecimiento de las Organizaciones y Emprendimientos Turísticos	A.2.1 Autodiagnóstico del estado de la actividad turística para el desarrollo local. - Identificación preliminar de emprendimientos y zonas activas y potenciales para la actividad turística - Identificación de los actores involucrados - Análisis de riesgos y acciones de mitigación. - Identificación de acciones prioritarias para implementar el modelo	• Fortalecimiento institucional u organizacional. • Funciones por desarrollar para operar el turismo rural comunitario.

	<p>A.2.2 Diseño del modelo organizativo comunitario para la gestión turística: Esquema de cuatro niveles (emprendimiento, asociación, red local y red nacional)</p>	<p>Capacidades por Desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión organizada de servicios • Liderazgo empresarial
<p>A.3 Ejecución del Plan de Fortalecimiento de las Organizaciones y Emprendimientos Turísticos</p>	<p>A3.1 Talleres con las organizaciones y la comunidad para la sensibilización en el tema del turismo rural comunitario y la presentación del modelo, con la participación de asistencia técnica municipal especializada.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo de emprendimientos y asociaciones de productores. - Identificación de las fortalezas y debilidades de cada organización. - Identificación de líderes y fortalecimiento inicial de capacidades - Desarrollo de los procesos de capacitación para los líderes en temas de organización y gestión de emprendimientos. <p>A3.2. Elaboración de planes estratégicos y operativos con actividades específicas para impulsar la gestión turística rural</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia en la gestión • Resolución de conflictos • Control de calidad <p>Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacitación. • Intercambio de experiencias y pasantías para conocer <p>La asociatividad de comunidades en otros municipios, regiones y países.</p>

	comunitaria participativa, estratégica y sostenible.	• Asistencia técnica especializada por parte del municipio
A.4 Diseño e implementación del modelo organizativo	<p>A.4.1 Análisis del marco legal vigente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Motivación para la adecuada gestión de los emprendimientos comunitarios. - Desarrollo de capacidades en líderes y socios comunitarios por medio de talleres de motivación y capacitación. <p>A.4.2 Elaboración del Plan de Gestión Participativa del Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8 del municipio de Sucre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de roles y funciones dentro de la operación de la actividad turística (prestación de servicios, control de calidad y transparencia, representación política y venta). 	

4.6.2 Desarrollo del Producto Turístico

Objetivo: Contar con productos turísticos que revitalicen la cultura local y respondan a la demanda, es decir, productos que incorporen conocimientos, valores, insumos y destrezas tradicionales de las comunidades participantes en los distintos servicios que los componen.

Para la sostenibilidad es fundamental considerar la demanda (operadoras turísticas y turistas) en función de las expectativas, tiempos y disponibilidad de gasto de los clientes finales.

Asimismo, es indispensable conocer el interés de las operadoras en comercializar y colocar los productos y zonas del turismo rural comunitario dentro de las rutas turísticas ya establecidas.

En líneas generales, el producto turístico está compuesto por los atractivos turísticos del destino, los servicios (alojamiento, alimentación, telecomunicaciones, guiaje, artesanía, actividades culturales, comercios, servicios de salud).

La infraestructura y equipamiento (alojamientos, camas, mesas, sillas, menaje, cocinas), la accesibilidad (caminos, señalización), la imagen del lugar y nivelaciones en precios de venta de productos y servicios.

Algunas de las principales características del proceso de desarrollo del producto turístico son las siguientes:

- Identificación y valoración de la cultura local como clave para el desarrollo del turismo rural comunitario.
- Estandarización y manejo de los mínimos de calidad en cada tipo de servicio.
- Incorporación de la idea de *confort* requerida por el turista.
- Delegación rotativa de la conducción del proceso por un coordinador de la prestación del servicio.
- Evaluación y control de calidad de los servicios con herramientas específicas.
- Mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento para las operaciones de los emprendimientos particulares y comunitarios (hospedajes, museo comunitario-centro de interpretación, señalización, etc.).
- Manejo de perfiles diferenciados de los clientes y sus requerimientos.
- Coherencia de los servicios con la temática seleccionada.
- Diferenciación entre Patrimonio natural y cultural tangible e intangible.

Desarrollo del Producto Turístico		
ACCIONES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA
A.5 Levantamiento de inventario de atractivos turísticos	A.5.1 Análisis del lugar de intervención (entorno histórico, social, ambiental y turístico). - Inventario de atractivos turísticos culturales y naturales (Ver Anexos: Matriz de Registro de Inventario) - Análisis FODA de los atractivos turísticos. - Análisis de los servicios ofrecidos por la comunidad.	Temas Clave: • Atención al cliente. • Manejo de infraestructura y equipamiento turístico. • Señalización. • Análisis de costos.
	A.5.2 Talleres de Identificación de la temática turística que cumpla con la cultura Jalq'a - Caracterización, análisis y evaluación de los servicios ofertados. - Estructuración de las rutas temáticas.	Capacidades por desarrollar: • Levantamiento y mapeo participativo de los productos. • Calidad en la gestión del producto. • Testeo de la demanda. • Reparto de funciones.
A.6 Formulación de un Plan de Negocios	A.6.1 Elaboración participativa de la estrategia de desarrollo del negocio de cada emprendimiento, con definición de los montos de inversión necesarios. - Incorporación de la perspectiva de cadena de valor de los	

	<p>productos en los participantes (quién hace qué dentro del producto).</p> <p>A.6.2 Financiamiento y mejora de la infraestructura y equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación detallada de las necesidades de mejora en infraestructura y equipamiento de acuerdo con los tipos de servicios por ofertar - Identificación y caracterización de la demanda de crédito para equipamiento e infraestructura de los emprendimientos turísticos. - Establecimiento de alianzas con entidades del sistema crediticio local. - Capacitaciones sobre el crédito y sus usos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de la logística. • Manejo de instrumentos para evaluar los servicios. <p>Herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación. • Pasantías. • Asistencia técnica. • Intercambio de experiencias. • Participación en ferias locales e
<p>A.7 Desarrollo del Circuito turístico integrado del Distrito 8</p>	<p>A.7.1 Elaboración de los programas turísticos para todas las comunidades del distrito involucradas (tours o recorridos).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los servicios y actividades asociadas. - Elaboración de las rutas turísticas. - Diseño del circuito turístico. - Definición de los estándares de calidad de la oferta turística y evaluación de la calidad de los emprendimientos. - Análisis de la capacidad de carga (número de turistas) de un sitio sin reducir la 	<ul style="list-style-type: none"> internacionales.

percepción del turista con respecto a la calidad de la experiencia.

- Estructuración del circuito turístico.

- Fortalecimiento de capacidades.

A.7.2 Formulación y desarrollo del Circuito Turístico Integrado del Distrito 8.

- Definición de los estándares de calidad de la oferta turística y evaluación de la calidad de los emprendimientos.

- Diseño de las rutas turísticas según los requerimientos de la demanda.

- Fortalecimiento de capacidades para la operación conjunta de las comunidades.

A.7.3 Prueba y evaluación del circuito.

- Prueba y evaluación de las rutas turísticas mediante *fam trips* de operadoras turísticas y visitas de turistas.

- Realimentación a partir de encuestas de satisfacción y evaluación participativa.

- Ajuste de los productos y servicios.

4.7 Demanda

Actuar sobre la demanda turística implica lograr que el público consumidor, las operadoras turísticas y los aliados estratégicos locales conozcan la oferta de turismo rural comunitario existente y que, a partir de ello, establezcan relaciones de negocio con las comunidades y determinen un incremento de las visitas.

El modelo desarrollado contempla dos componentes centrales para actuar sobre la demanda: la comercialización del producto turístico y la generación de alianzas estratégicas con el sector público y el sector privado.

4.7.1 Comercialización

Objetivo: Incrementar el número de visitantes en las comunidades mediante el establecimiento de espacios, transacciones y acuerdos comerciales para servicios y productos turísticos.

La comercialización constituye una prerrogativa de las comunidades, que deben asumir el oficio de la venta como una profesión más dentro de la actividad turística, para garantizar la sostenibilidad económica del proceso; por ello, resulta clave la capacitación constante.

Además, conocer las necesidades y expectativas del turista, contactar directamente a las operadoras turísticas y clientes finales, realizar *fam trips* y participar en ferias locales e internacionales, son acciones que fortalecen el proceso de comercialización del producto turístico.

Pero, desplegar procesos de comercialización requiere destrezas para la promoción, venta de servicios y *fam trips*, así como capacidades organizativas para gestionar las operadoras y oficinas.

Desde esta perspectiva, la capacitación y el entrenamiento para la comercialización deberían destinarse prioritariamente a los emprendedores que disponen de perfiles adecuados para realizar esas tareas.

Una comercialización eficiente exige que los emprendedores cuenten con los siguientes elementos:

- Tarifarios y políticas de venta, reserva y cancelación.
- Manual de ofertas y catálogos.
- Página web y videos promocionales.
- Manejo de redes sociales y plataformas
- Uso de un sistema de reservas.
- Acuerdos con comercializadoras que garanticen estándares de calidad en la operación y llegada de turistas.
- Registro de turistas.
- Registro de ventas (desagregado por la operadora turística con la que se establecen vínculos comerciales).

Comercialización		
ACCIONES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA
A.8 Generación o fortalecimiento de estructuras para la comercialización	<p>A.8.1 Desarrollo de estructura comunitaria para la colocación de productos y servicios turísticos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la normativa legal vigente - Determinación de la estructura óptima para la comercialización (tipos de empresas). - Determinación de la logística de la operación (ubicación de la oficina de venta y la oficina receptiva en la comunidad). - Elaboración del plan de mercadeo. 	<p>Temas Clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idea de negocio. • Administración turística y operaciones. • Técnicas de mercadeo. • Conocimiento de la demanda. • Gestión comercial (calidad en la atención al cliente y sus beneficios). • Negociación. • Planificación y acciones después de la venta. • Comercio electrónico. <p>Capacidades por Desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo empresarial, con énfasis en mujeres y jóvenes.
A.9 Generación de marca por red y material promocional	<p>A.9.1 Desarrollo de instrumentos de promoción turística</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo y construcción colectiva de la identidad corporativa / Marca Turística y el mensaje comercial. - Diseño de tarifarios, políticas de venta, reserva y cancelación. - Elaboración de marca, página web, catálogos y folletos promocionales. 	

A.10 Capacitación en comercialización

A.10.1 Talleres de capacitación y entrenamiento a equipos de venta con estrategia de marketing

- Diseño de la estrategia de marketing mix (producto, precio, promoción o comunicación, y plaza o distribución).

- Elaboración de bases de datos de clientes.

- Visita a operadoras turísticas y evaluación de resultados.

- Enganche a turistas y evaluación de resultados.

- Capacitación en manejo de datos, mantenimiento y uso de redes sociales en Internet.

- Capacitación en uso y mantenimiento de sistemas de reserva.

- Participación en ferias.

- Lanzamientos comerciales y *fam trips*.

- Generación de credibilidad y confianza en los liderazgos.

- Generación de una visión de futuro compartida en el espacio local.

- Ventas

- Atención al Cliente

- Promoción de Productos y Servicios

- Seguimiento a acuerdos comerciales.

- Idiomas

- Uso de TICs y herramientas de Internet

- Foros sociales

Herramientas:

- Capacitación.

- Intercambio de experiencias.

- Pasantías.

- Participación en ferias.

- *Fam trips*.

- Asistencia técnica.

4.7.2 Alianzas Estratégicas

Objetivo: Articular los productos y servicios generados con los actores públicos y privados del entorno turístico para potenciar la llegada de turistas.

Las alianzas estratégicas son relaciones institucionales y de negocio que se establecen entre los emprendimientos de turismo comunitario y los actores públicos y privados locales para alcanzar una mayor llegada de turistas a las comunidades.

Para evitar la desmotivación de los pobladores, es fundamental que las alianzas produzcan beneficios para todos los participantes en plazos relativamente cortos.

Tan importante como la comercialización es que las comunidades participen directamente en el proceso de alianzas estratégicas para que puedan dar seguimiento a los compromisos adquiridos y sean parte de las instancias formales de negociación (mesas de turismo, cámaras de turismo y sesiones de presupuestos participativos municipales).

Algunos espacios de alianza estratégica con el sector público son los siguientes:

- Mantenimiento de las carreteras
- Apoyo presupuestario para la participación en ferias y otras actividades de promoción del turismo
- Inclusión de la oferta de turismo comunitario en el material de turismo del territorio de competencia.
- Apertura de oficinas o concesión de espacios en los puntos de información turísticos locales para la venta de los paquetes y productos de turismo rural comunitario.
- Dirección de la inversión pública local destinada al turismo (invertir coherentemente con el producto turístico generado).
- Señalización de caminos y señalética turística.

- Espacios de venta en empresas privadas (hoteles, ferrocarriles y aeropuertos).
- Alianzas con servicios de transportes, en caso de que las comunidades no lo realicen, para garantizar el flujo de turistas de los puertos de entrada hacia la comunidad.
- Prestación de servicios complementarios (gastronomía, guíaaje y actividades culturales) a los productos turísticos ya estructurados.

Alianzas Estratégicas		
ACCIONES	ACTIVIDADES	ESTRATEGIA
A.11 Mapeo de Actores públicos y privados	<p>A.11.1 Identificación de los actores públicos y privados (mapeo).</p> <p>- Establecimiento de los objetivos y acuerdos que se persiguen con cada actor.</p>	<p>Temas Clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventajas del trabajo en alianzas. • Incidencia en políticas locales.
A.12 Establecimiento de espacios formales de articulación	<p>A.12.1 Generar plataformas de actores públicos y privados para determinar políticas y estrategias generales a favor del turismo rural comunitario.</p> <p>- Establecimiento de relaciones con los actores públicos y privados identificados.</p> <p>- Presentación de la propuesta y conformación del espacio interinstitucional.</p> <p>- Soporte técnico y logístico para la operación de los espacios.</p> <p>- Elaboración de planes estratégicos y operativos.</p>	<p>Capacidades por Desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Liderazgo empresarial, con énfasis en mujeres y jóvenes. - Generación de credibilidad y confianza en los liderazgos. - Generación de una visión de futuro compartida en el espacio local. - Concertación y negociación.
A. 13 Alianzas con el sector público y privado	<p>A.13.1 Establecimiento de acuerdos y convenios con sectores del Estado en el ámbito local, municipal, departamental y nacional para favorecer la llegada de turistas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incidencia. - Participación en espacios locales o regionales de toma de decisiones.

- Identificación de necesidades (de infraestructura, facilidades

para la comercialización y fortalecimiento de capacidades)

susceptibles de ser apoyadas por el sector público.

- Visitas de presentación del proyecto.

- Establecimiento de acuerdos y firma de convenios.

- Seguimiento de compromisos adquiridos.

- Elaboración de propuestas de ordenanzas a favor del turismo rural comunitario.

- Fortalecimiento de capacidades para la incidencia y negociación.

A.13.2 Establecer acuerdos con sectores y empresas privadas a escala local, municipal, departamental, nacional e internacional para favorecer la llegada de turistas.

- Identificación de servicios susceptibles de ser complementados por el sector privado.

Herramientas:

- Lanzamiento público de productos.

- Video promocional.

- Reuniones de presentación de productos y

- requerimientos.

- Mapeo de actores.

- Asistencia técnica

- Visitas de presentación del proyecto.
- Establecimiento y firma de acuerdos.
- Seguimiento de compromisos adquiridos.
- Fortalecimiento de capacidades para la incidencia y negociación.

CONCLUSIONES

1. En esta tesis se ha elaborado un modelo de gestión de Turismo Rural Comunitario tomando en cuenta las necesidades identificadas, recopilando las sugerencias, propuestas y soluciones que los mismos actores acotan desde sus visiones, experiencias y expectativas, por lo que se puede afirmar que es un modelo con enfoque participativo, desde una perspectiva de sostenibilidad estratégica para el desarrollo económico local del Distrito 8 del municipio de Sucre.
2. Se han identificado las estrategias de desarrollo económico y social aplicadas al sector turístico en la comunidad Potolo a partir del estudio de caso, del Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Tejido de Potolo
3. Establecido las dificultades y logros de las estrategias de desarrollo turístico emprendidas por instituciones públicas y privadas en la comunidad de Potolo
4. Se ha realizado una estrategia metodológica expresada en un modelo de gestión del Turismo Rural Comunitario para el Distrito 8 del municipio de Sucre, basado en un sistema de gestión participativa y corresponsabilidad público-privada, con recomendaciones de lineamientos e instrumentos que fomenten la sostenibilidad de proyectos y emprendimientos público-privados, maximizando el impacto positivo ambiental, económico, social y cultural.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Albó, Xavier (2005). *Ciudadanía étnico-cultural en Bolivia*. La Paz, Bolivia: CIPCA.
- Albuquerque, Francisco (1997). *Metodología para el desarrollo económico local*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. La Paz, Bolivia: ILPES/CEPAL.
- Albuquerque, F. y Cortés, P. (2001). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Proyecto Regional de Desarrollo Económico Local y Descentralización. Chile: CEPAL/GTZ.
- Altés, Carmen (2006). *El turismo en América Latina y el Caribe y la experiencia del BID*. Nueva York, Estados Unidos: BID.
- Ander Egg, Ezequiel (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. 2ª. Edición, Buenos Aires: Editorial Lumen Hvmánitas.
- Balcázar, Patricia, et al (2005). *Investigación Cualitativa*. Universidad Autónoma del Estado de México, México: UNAM.
- Barth, Fredrick (1976). *Los Grupos Étnicos y sus Fronteras*. México: Editorial Prisma.
- Barragán, Rossana (Compiladora), (2003). *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación (3ra. ed.)*. La Paz, Bolivia: Editorial Offset Boliviana Ltda.
- Bertalanffy, Ludwig Von (1989). *Teoría General de los Sistemas*. México: Editorial del Fondo de Cultura Económica.
- Bertonatti, Claudio et.al. (2010). *Los centros de interpretación como puntos de anclaje y manejo del flujo turístico*. En “La generación de desarrollo a partir del patrimonio”, IV Congreso de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo, España: AECID.
- Boullón C., Roberto (1990). *Los Municipios Turísticos*. México, D.F.: Editorial Trillas.
- Boullón, Roberto (2006). *Planificación del espacio turístico*. México: Editorial Trillas.
- Boisier, Sergio (2005). *Un ensayo epistemológico y axiológico sobre gestión del desarrollo territorial: conocimiento y valores*. Santiago, Chile.
- Bonfill B., Guillermo (1976). *Lo propio y lo ajeno. Una aproximación al problema del control cultural*. México: UNAM.

Bonfill B., Guillermo (2004). *Pensar nuestra cultura*. En la revista *Diálogos en la acción*. México: DGCPI.

Bresciano, Juan Andrés (1999). *Los resultados de la investigación científica y sus diferentes productos*. En “Metodologías y Técnicas del Trabajo Intelectual” V.1. Textos para el Análisis. Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Carvajal B., Arizaldo (2005). *Planeación participativa: Diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Programa Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Santiago de Cali: Facultad Humanidades.

CAMARENA, Cuauhtémoc y MORALES, Teresa (2009). *Manual para la creación y desarrollo de Museos Comunitarios*. Fundación Interamericana de Cultura y Desarrollo (ICDF), La Paz, Bolivia: Artes Gráficas Sagitario SRL.

Cereceda, V; Dávalos, J, y Mejía, J, (1998). *Una diferencia, un sentido. Los diseños de los textiles Tarabuco y Jalq'a*. Sucre, Bolivia: Fundación ASUR.

Díaz Ecobal, Emma (2002). *Desarrollo Territorial: Enfoque para la superación de la pobreza, la inequidad y la exclusión*. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Perú: MIMDES.

Gandolfi, M.; Guerrero, G.; Peral, E.; Gil, M.; Uriona, B. y Jaramillo, M. (2011). *Modelo de Gestión del turismo rural comunitario de CODESPA. Una experiencia regional andina*. Primera Edición. Perú: Fundación CODESPA.

Hiernaux, N. et al. (2002). *Imaginarios Sociales y Turismo Sostenible*. Cuaderno de Ciencias Sociales 123. Sede Académica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Costa Rica: FLACSO.

Latouche, S. (2008), *La apuesta por el decrecimiento, ¿Cómo salir del imaginario dominante?* España: Icaria Editorial.

Lira, L. y Riffo .L. (2006). *Restricciones y potencialidades de la estructura territorial político administrativa para el desarrollo regional (primer borrador)*. 1er. Encuentro Nacional: El Ordenamiento Territorial en Honduras”. Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaria de Gobernación y Justicia Republica de Honduras 18 al 20 de junio de 2006. Honduras: DOT – SG.

Llorens, J.L., Albuquerque, F., Del Castillo, J. (2002). *Estudio de casos de desarrollo local en América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo. Serie de informes de buenas prácticas del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D.C.: BID.

Osorio, M. y Castillo., M. (2006). *Ensayos teórico-metodológicos del turismo: cuatro enfoques*. Universidad Autónoma del Estado de México, México, D.F.: UNAM.

Panosso, A. y Lohmann, G. (2012). *Teoría del Turismo: Conceptos, modelos y sistemas*. México, D.F.: Editorial Trillas.

Pérez., B. y Carrillo, E. (2000). *Desarrollo Local: Manual de Uso*. Federación Andalucía de Municipio y Provincias. Madrid, España: ESIC Editorial-FAMP.

Pequeur, B. (2006). Citado por Soto U., D. en *Identidad cultural y el desarrollo territorial rural, una aproximación desde Colombia*. Colombia: RIMISP

Silva, I. (2002). *Desarrollo local y alternativas de desarrollo productivo: el impulso de un clúster eco-turístico en la región de Aysén*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social. Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. Serie Gestión pública N° 24. Santiago de Chile: ILPES.

Tamayo, M. (2001). *El Proceso de la Investigación Científica*. México D.F.: Editorial Limusa Noriega Editores.

Vásquez, A. (2001). *Desarrollo endógeno y globalización*. Universidad Autónoma de Madrid. Artículo publicado en Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio en “*Transformaciones globales, instituciones y política de desarrollo local*”. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens

Vásquez, Antonio (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. Barcelona: Editorial Antoni Bosch.

Zarate, M. (2007). “*Desarrollo Comunitario*”, en SERRANO, Ricardo et al. “*Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario*”. México, DF: Plaza y Valdés Editores

ARTÍCULOS

Boisier, S. (2001): *¿De qué estamos hablando?* En: Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio. Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.

Colmenares, A. M. (junio, 2012). *Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción*. Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación, Vol. 3, No. 1, pp: 102-115.

Cox., R. (2009). *Turismo Indígena y Comunitario en Bolivia. Un instrumento para el desarrollo socio-económico e intercultural*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Cotorruelo, Menta Romeo. (2001). *Aspectos estratégicos del desarrollo local*. En: Madoery, Oscar y Vásquez Barquero, Antonio, Transformaciones globales, instituciones y política de desarrollo local. Rosario, Argentina: Editorial Homo Sapiens.

Crosby, A.; Moreda, A. (1996). *Elementos básicos para un turismo sostenible en las áreas naturales*. Madrid: Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística. ISBN: 84-920070-3-6.

Falcón, J. P. (2011). *Turismo Comunitario. Análisis de caso: Red de Turismo Campesino de los Valles Calchaquíes, Salta – Argentina*. Trabajo práctico. Materia: Estrategias de Desarrollo Turístico Sostenible. Máster en Dirección y Planificación del Turismo Universidad da Coruña. España.

Herrera, M. A. e Infantes, G. (septiembre, 2010). Artículo inédito de investigación. *La Identidad Guerrera Chiriguana durante el siglo XVI. Artículo de Investigación*. Antropología Chacoplatense, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia

Jafari, Jafar y Ritchie, B. (1981): *“Toward a Framework for Education: Problems and Prospects”*. Annals of Tourism Research: a Social Sciences Journal. Vol. 8, No. 1

López, G. y Palomino, B. *“Políticas públicas para el desarrollo integral. El caso del turismo alternativo en los Pueblos Mancomunados de Oaxaca.”* En: López López, A., et al. Lo glocal y el turismo. Nuevos paradigmas de interpretación. México: Academia Mexicana de Investigación Turística A.C., 2012, pp. 237-253. ISBN: 978-607-95909-0-1.

Maldonado, Cs. “*Fortaleciendo redes de turismo comunitario en América Latina.*” Revista @local.glob [en línea], número 4, año 2007. www.redturs.org/nuevas/Maldonado-Artic-Rev-Turin%20Esp.pdf [consultada en Julio 2017].

Martínez, P.C. (2006, mayo). *El método de estudio de caso, estrategia metodológica de la investigación científica.* En Revista Pensamiento y Gestión, N° 20, pp 165-193.

Reyes, G.E. (febrero, 2001). *Principales Teorías sobre el Desarrollo Económico y Social.* Nómadas. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, N° 04, pp: 01-18.

Silva L., Iván (abril 2006). *Desarrollo económico local y competitividad territorial.* Revista de la CEPAL N° 85.

POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS NACIONALES, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Gobierno Municipal de Sucre, Fundación ASUR, Fondo de Apoyo a la Gestión del Desarrollo Local (FAGDL). (2002), *Hacia un Turismo Comunitario y Participativo. Plan estratégico del Etno Eco Turismo en la zona Jalq'a del municipio de Sucre.*

Gobierno Municipal de Sucre, Fondo de Apoyo a la Gestión del Desarrollo Local (FAGDL) de SNV-NOVIB, Fundación ASUR. (2005 – 2007). *Plan de Desarrollo Municipal. Plan estratégico de Programación de Operaciones Anual del Municipio.*

Gobierno Municipal de Sucre, Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada de la Cooperación Alemana PADEP-GTZ: Asistencia en políticas públicas orientadas a impactos con equidad, Fundación ASUR. (2005 – 2010). *Estrategia Productiva de Turismo. Distrito 8 - Municipio de Sucre*

Gobierno Municipal de Sucre, Banco Interamericano de Desarrollo BID, Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo FONDESIF, Fundación ASUR. (2006-2007). *Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico Sostenible en Bolivia BID-1098/SF-BO.*

Gobierno Municipal de Sucre y Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca. (2010 - 2014). *Plan de Desarrollo Municipal*

Gobierno Municipal de Sucre. (2011-2014). *Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local PEDEL.*

Ministerio de Culturas, Viceministerio de Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, 2015. *Plan Nacional de Turismo “PLANTUR 2025”.*

Ministerio de la Presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia (2006). *Plan Nacional de Desarrollo “Para Vivir Bien” (2006-2010).*

Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca (2009). *Plan de Desarrollo Departamental de Chuquisaca 2009-2015.*

Gobierno Autónomo Municipal de Sucre (2014) *Agenda Sucre 2025.*

FUENTES ELECTRÓNICAS

Carvajal, A. (2011), “*Desarrollo Local, Manual básico para agentes de Desarrollo Local y otros actores*”[en línea].1ra. Ed. digital, recuperado el 29 de marzo de 2016 de <https://es.scribd.com/doc/138425325/Manual-Basico-Para-Agentes-de-Desarrollo-Local-y-Otros-Actores>

Carvajal, A. (2011), *Apuntes sobre desarrollo comunitario* [en línea]. 1ra. Ed. Digital, recuperado el 29 de marzo de 2016 de http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html

González, A. *Reflexiones acerca de la investigación transformadora [digital]*. Recuperado el 01 de abril de 2016 de www.aporrea.org

NORMATIVA BOLIVIANA

Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2008)

Ley N° 2074 de Promoción y Desarrollo de la actividad Turística (1999)

Ley N° 292 del 25 de Septiembre 2012 Ley General de Turismo “*Bolivia te espera*”

Ley N° 1333 de Medioambiente

Ley N° 2928 de Municipalidades

Ley N° 1551 de Participación Popular

Ley N° 1654 de Descentralización

Ley N° 071 de los Derechos de la Madre Tierra

Resolución del Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre N° 398 / 04, del 13 de diciembre de 2004.

DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Banco Interamericano de Desarrollo. Programa BID (1998). *Subprograma 2: Centros Turísticos Comunitarios Potolo*, FONDESIF. Bolivia: Autor.

Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) – División de Población de la CEPAL (2011). *Población, territorio y desarrollo sostenible. Notas de la reunión de expertos 16 y 17 de agosto de 2011*. Chile: Naciones Unidas. Documento de proyecto.

Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible CEPAD. *Turismo y Desarrollo Económico Local [digital]*. Santa Cruz, Bolivia.

Center for Ecotourism and Sustainable Development CESD (2006). *Una guía simple para la certificación del Turismo Sostenible y el Ecoturismo, N°1 [digital]*. Costa Rica: Alianza para Bosques, The International Ecotourism Society y Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Comité Impulsor del Año Internacional del Ecoturismo (2002). *Memoria de las Jornadas, Taller de comunidades y Cumbre nacional de ecoturismo [digital]*. Asociación Boliviana para la Conservación – TRÓPICO, con el apoyo financiero del Programa Parques en Peligro – Fortalecimiento de la Reserva Nacional de Fauna Andina Eduardo Avaroa. La Paz, Bolivia

Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe – Fondo Indígena. (2008) *“Ecoturismo de Pueblos Indígenas: propuestas sostenibles”*, Secretaría Técnica, Comisión de Desarrollo con Identidad.

Fundación Antropólogos del Surandino ASUR (1986), *“Textil Jalq'a” Proyecto de Revitalización de la Cultura Jalq'a* CLACSO; Sucre, Bolivia.

Fundación Antropólogos del Surandino ASUR, (1991). *“Programa de Renacimiento del Arte Indígena”*. ASUR/PNUD, Sucre, Bolivia.

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planeación Económica y Social- ILPES (1998). *Manual de Desarrollo Local*. Dirección de Desarrollo y Gestión Local, Santiago, Chile: Autor.

Instituto Nacional de Estadística INE (2014). *Ficha Resumen del Censo de Población y Vivienda 2012*. La Paz, Bolivia: Autor.

Ministerio de Culturas - Viceministerio de Turismo (2011). *El Grado de Satisfacción y el Nivel de Gasto Turístico*. La Paz, Bolivia.

Organización Mundial del Turismo OMT (2019), *Definiciones de turismo de la OMT [digital]* OMT, Madrid, DOI: <https://doi.org/10.18111/9789284420858>

PNUD-Perú (2002). *Organización Territorial*. Cuaderno PNUD, Perú: Editorial Panamericana Formas e Impresos, S.A.

Red de Museos Comunitarios de América. *Boletines informativos 2001 y 2012 [digital]* México. www.museoscomunitarios.org [consultada en Mayo de 2016]

REDTURS. *Declaración de Otavalo. [En línea]* Ecuador, 2001. www.redturs.org/inicio/docu/DeclaracionOtavalo-Espa.pdf [consultada en Marzo 2016].

REDTURS. *Declaración de San José. [En línea]* Costa Rica, 2003. www.redturs.org/inicio/docu/DeclaracionSan-Jose-Espa.pdf [consultada en Marzo 2016].

Unión Internacional sobre la Conservación UICN (1980) “Estrategia para la Conservación Mundial”

Viceministerio de Turismo del Perú (2007). *Lineamientos para el Desarrollo del Turismo Rural Comunitario en el Perú*. Dirección Nacional de Desarrollo Turístico.

ANEXOS

Anexo 1: REGISTRO FOTOGRÁFICO
COMUNIDAD DE POTOLO Y PAISAJES DEL ÁREA







TALLERES DE TEXTILES



TRADICIONES JALQ'A - MATRIMONIO



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO



ARTE RUPESTRE



PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO



**ACTUAL MUSEO DE LA FUNDACION ASUR EN LA CALLE ITURRICHIA
ZONA LA RECOLETA DE LA CIUDAD DE SUCRE**





Anexo 2: HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS

GUIA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Para las entrevistas semiestructuradas se utilizará una guía de preguntas abiertas, o tópicos centrales, que posibiliten profundizar en ciertos aspectos de la investigación y se aplicó a una muestra pertinente de informantes a seleccionar según la relevancia de su experiencia o conocimiento de la temática (pobladores, autoridades, especialistas, otros).

FICHA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA	
Lugar:	Fecha:
Hora Inicio:	Hora Finalización:
Nombre del Entrevistado o iniciales (opcional):	
Ocupación:	
Edad:	
Sexo: F – M	
PREGUNTAS ABIERTAS O TÓPICOS CENTRALES	
AUTORIDADES LOCALES e INSTITUCIONALES	AUTORIDADES COMUNITARIAS
PA1 ¿Cuál es su percepción sobre la actividad turística en la Comunidad de Potolo en la última década?	PA1 ¿Cuál es su percepción sobre la actividad turística en la Comunidad de Potolo en la última década?
PA2 ¿Considera que la participación de la población de Potolo en el turismo ha crecido o disminuido?	PA2 ¿Considera que la participación de la población de Potolo en el turismo ha crecido o disminuido?
PA3 ¿Qué necesidades tiene el turismo en Potolo?	PA3 ¿Qué necesidades tiene el turismo en Potolo?

<p>PA4 ¿Cómo se podría mejorar la actividad turística en la comunidad de Potolo?</p> <p>PA5 ¿De qué maneras puede la comunidad aportar al turismo?</p> <p>PA6 ¿Cómo beneficia la actividad económica generada por el turismo en Potolo, D8, a la comunidad/municipio/gobernación y a las empresas operadoras?</p> <p>PA7 ¿Cómo pueden aportar a mejorar el turismo en Potolo las empresas turísticas?</p> <p>PA8 ¿Cómo pueden las instituciones aportar a mejorar el turismo en la comunidad Potolo?</p>	<p>PA4 ¿Cómo se podría mejorar la actividad turística en la comunidad de Potolo?</p> <p>PA5 ¿De qué maneras puede la comunidad aportar al turismo?</p> <p>PA6 ¿Cómo beneficia la actividad económica generada por el turismo a la comunidad?</p> <p>PA7 ¿Cómo pueden las empresas turísticas aportar a mejorar el turismo en la comunidad?</p>
--	--

OPERADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

- PA1 ¿Cuál es su percepción sobre la actividad turística en la Comunidad de Potolo en la última década?
- PA2 ¿Considera que la participación de la población de Potolo en el turismo ha crecido o disminuido?
- PA3 ¿Qué necesidades tiene el turismo en Potolo?
- PA4 ¿Cómo se podría mejorar la actividad turística en la comunidad de Potolo?
- PA5 ¿De qué maneras puede la comunidad aportar al turismo?
- PA6 ¿De qué maneras puede su empresa aportar al turismo en la comunidad Potolo?
- PA7 ¿Cómo beneficia la actividad económica generada por el turismo en Potolo, D8, a la comunidad/ municipio/gobernación y su empresa?

ENCUESTA O CUESTIONARIO

Es aplicable a una muestra significativa de la población de Potolo, para extraer datos de orden cuantitativo.

Es un cuestionario estándar con preguntas cerradas, abiertas, múltiples y de ponderación según las temáticas abordadas.

Se considera una muestra simple de la población de Potolo, estratificada en los siguientes grupos:

- a) Mujeres y hombres de 18 a 30 años.
- b) mujeres y hombres de 30 a 45 años.
- c) mujeres y hombres mayores de 45 años.

ENCUESTA O CUESTIONARIO	
Lugar:	Fecha:
Hora Inicio:	Hora Finalización:
Nombre del Entrevistado o iniciales (opcional):	
Ocupación:	
Edad:	
Sexo: F – M	
GRUPOS O SEGMENTOS POBLACIONALES (Marcar la opción de su preferencia encerrando en un círculo)	
HOMBRES Y MUJERES DE 18-30 AÑOS	
P1 ¿Vive de manera permanente en Potolo?	
R1	Sí No

P2 ¿Participa de la actividad turística en la comunidad? Sí No

Indique el tipo de actividad:

- a) Venta de alimentos
- b) Proporciona alojamiento
- c) Guía Turístico
- d) Venta de textiles y/o artesanía
- e) Brinda información turística
- f) Servicio de Transporte
- g) Intérprete
- h) Otro:.....

P3 ¿El turismo te genera ingresos económicos mensuales?

R3 Sí No

Puedes indicar cuánto (opcional)..... Bs.-

P4 ¿Cuántas veces has visitado el Museo Comunitario en un año?

R4 1 a 2 veces
 más de 2 veces

P5 ¿Qué mejorarías del turismo en Potolo?

- R5
- a) Caminos
 - b) Alojamientos
 - c) Agua potable
 - d) Alcantarillado

- e) Restaurantes
- f) Guías turísticos locales
- g) Artesanías
- h) Otro.....

P6 ¿Cómo calificarías el estado actual del Museo Comunitario?

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Pésimo

P7 ¿Cómo calificarías el servicio de las empresas de turismo que trabajan en la comunidad?

- a) Excelente
- b) Bueno
- c) Regular
- d) Malo
- e) Pésimo

P8 ¿Cómo calificarías el trabajo que realiza la alcaldía en el sector turístico en la Comunidad?

- a) Excelente
- b) Bueno

c) Regular

d) Malo

e) Pésimo

P9 ¿Cómo calificarías el trabajo que realiza la gobernación en el sector turístico en la Comunidad?

a) Excelente

b) Bueno

c) Regular

d) Malo

e) Pésimo

P10 Indica de la lista lo que crees que mejoraría el turismo en la comunidad

a) Participación de la población

b) Caminos

c) Sistema de recojo y reciclado de basura

d) Construir hoteles

e) Conformar empresas comunitarias (restaurantes, hoteles, transporte, etc)

f) Subir el precio de la entrada al Museo

g) Formar guías turísticos en la unidad educativa

h) Elevar el precio del pasaje Sucre-Potolo

MATRIZ PARA EL REGISTRO DE INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Para visualizar el potencial de un proyecto de fomento de la actividad turística, se debe realizar un inventario de los atractivos de la zona o comunidad donde se ubicará el proyecto, a fin de conocer los recursos con los que se cuenta para diseñar los productos turísticos que se ofrecerán.

A continuación, se detallan las categorías que debe incluir el inventario.

(NOMBRE DEL ATRACTIVO)	
1. Categoría	<p>La categoría del atractivo puede ser natural o artificial. Entre los atractivos naturales, figuran montañas, planicies, volcanes, playas, arrecifes, lagos, ríos, caídas de agua, grutas, cavernas, sitios de pesca y caza, observación de flora y fauna, parques nacionales, etc.</p> <p>Entre los atractivos artificiales, figuran museos y manifestaciones culturales, folclore, realizaciones técnicas y científicas, acontecimientos programados, etc.</p> <p>Algunos autores contemplan una tercera categoría, los atractivos humanos, que incluyen elementos intangibles como la hospitalidad, limpieza, buena presentación, calidad de los servicios, precios adecuados, identidad cultural, etc.</p>
2. Tipo	Indicar el tipo de atractivo del que se trata, por ejemplo río, lago, monte, etc.
3. Clase	El atractivo puede ser central o complementario. Los atractivos centrales son los que atraen al mercado y donde se observa una tendencia de los clientes a quedarse más tiempo. Los atractivos

	complementarios contribuyen a complementar un día de visita, pero no son los principales.
4.Público objetivo	El público objetivo puede ser local, nacional, internacional o más de una categoría. Para definir el público objetivo, se toma como base el nivel de conocimiento del atractivo.
5.Descripción del atractivo	Dar una breve descripción del atractivo.

SISTEMATIZACION DE ENTREVISTAS	
Lista General de Temas	Sistematización General
1 Museo Comunitario – Centro de Interpretación de la Cultura y Textil	Cita y código: Iniciales/Entrevista Estructurada (EE) Iniciales/Entrevista Semi-Estructurada (ES)
2 Factores Económicos	
3 Factores Sociales	
4 Factores Ambientales	
5 Participación	
6.....	

SISTEMATIZACION ENCUESTAS (media, moda y estadísticas generales)			
Grupos Encuestados (Segmentos)	Hombres y Mujeres de 18-30 años.	Hombres y Mujeres de 30-45 años.	Hombres y Mujeres de 45 en adelante.
P1.....	Media por sexo Moda por sexo Media general Moda general		
P2.....			
P3.....			

**MATRIZ DE ANÁLISIS COMPARATIVO Y CRONOLÓGICO DE ESTRATEGIAS, MODELOS Y POLÍTICAS DE DESARROLLO TURÍSTICO
RURAL COMUNITARIO**

TITULO	AÑO	TIPO	METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO	RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO	OBJETIVO ESTRATEGIA/PROGRAMA/ PROYECTO/LEY	PROPUESTA	ACCIONES	ACTORES	MARCO LEGAL Y NORMATIVO	APOYO TÉCNICO
Textil Jalq'a	1986	Proyecto de Revitalización de la Cultura Jalq'a	Prospección territorial - mapeo de la zona Jalq'a	Recopilación de piezas textiles, fotografías y catálogos	Programa de revitalización de la cultura Jalq'a.	Recuperar las técnicas y diseños textiles.	Prospección de la zona Jalq'a y mapeo Invitación a participar a las comunidades y socialización de la propuesta Establecimiento de acuerdos y comités de tejido Registro de participantes Dotación de materia prima Establecimiento de un Taller Textil	Comunidades de Irupampa, Potolo, Majada	Sin dato	Fundación ASUR CLACSO
Programa de Renacimiento del Arte Indígena	1991	Programa de fortalecimiento del arte indígena Jalq'a y Tarabuco	Manejo de desarrollos regionales de estilos textiles Jalq'a y Tarabuco desprendido del Proyecto Chuquisaca Norte (CORDECH)		Revitalización y fortalecimiento al arte textil Jalq'a y Tarabuco Generación de recursos complementarios para las familias tejedoras	Fusionar ambos proyectos en uno solo para implementar la misma estrategia de revitalización cultural	Establecimiento de talleres textiles en ambas zonas Intercambio, diálogo y cooperación mutua Acentuación no intencionada de los estilos textiles regionales Potenciamiento de la calidad, estilo, estética textil Comercialización, conservación, exhibición y difusión del textil	Comunidades jalq'a Comunidades Tarabuco	Sin dato	Fundación ASUR PNUD

Ley 2074 de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia del 14 de abril del año 2000	2000	Ley Nacional del Estado Boliviano	En aquel entonces esta ley fue concertada y acordada solamente con representantes de las empresas de turismo tradicionales y establecidas a nivel nacional, sin participación municipal ni de las comunidades indígenas	Establecer el marco regulatorio jurídico para la actividad turística de Bolivia	<p>Establece que los únicos actores que pueden fungir a la prestación de servicios turísticos son las empresas legalmente constituidas en el país.</p> <p>Conforma el Consejo Nacional de Turismo y nueve Consejos Departamentales de Turismo compuestos por las instituciones gubernamentales locales y los prestadores de servicios turísticos locales (empresa privada).</p>	<p>Entre sus principales disposiciones la ley contempla:</p> <p>a) Principios: establece la participación y beneficio a favor de los grupos indígenas, sin embargo en la operatividad y aplicación práctica son excluidos.</p> <p>b) Los Prestadores de Servicios se constituyen en las empresas tradicionales y constituidas</p> <p>c) Establece como ente Rector a un Consejo Nacional con representación de varios Ministerios, Viceministerios, Cámara Nacional de Turismo, de Hotelería, operadores y otros.</p> <p>d) Establece Consejos Departamentales de Turismo con similar composición al Consejo Nacional.</p> <p>e) Los gobiernos municipales y departamentales solo cumplen la función de promoción de los recursos turístico de su territorio,</p>	Gobierno Central Prestadores de Servicios Turísticos - Empresa Privada	Constitución Política de la República de Bolivia	Ninguno
--	------	-----------------------------------	---	---	---	---	---	--	---------

							dentro de la estrategia de planificación y la normativa del ente rector.			
Hacia un Turismo Comunitario y Participativo. Plan estratégico del Etno Eco Turismo en la zona Jalq'a del municipio de Sucre	2002	Plan estratégico del Etno Eco Turismo en la zona Jalq'a del municipio de Sucre	Análisis de Mercado identificación de actores Diseño del producto turístico Formación de recursos humanos Inserción en el mercado turístico Evaluación de impactos	Análisis de Mercado (Servicios e infraestructura, Oferta turística)	Realizar un diagnóstico de la actividad turística en la zona Jalq'a del D8 del municipio de Sucre	Plan Estratégico de Etno Ecoturismo en la zona Jalq'a del D8 del municipio de Sucre	Medio Ambiente: Estudio de impacto medioambiental del producto turístico y análisis de capacidad de carga de los recursos eco y etno turísticos Viabilidad: Mantenimiento camino Sucre- Punilla -Chaunaca - Potolo, Construcción de puentes, Construcción de senderos de acceso a atractivos naturales y arqueológicos Infraestructuras Básicas: Captación de agua, saneamiento básico, servicio de telecomunicaciones, suministro energía eléctrica Ordenación Turística: Identificación de áreas de camping, espacios naturales protegidos y rutas turísticas Servicios y equipamientos turísticos: Construcción de albergues, acondicionamientos de	Pobladores de las comunidades Jalq'a del D8 Gobierno Municipal	Convenio 169 de la OIT Declaración de Otavalo Declaración de Lima Agenda para Planificadores Locales del Turismo Sostenible y Gestión Municipal - Organización Mundial del Turismo OMT Ley N° 2074 de 14/04/2000 de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia	Fundación ASUR Fondo de Apoyo a la Gestión del Desarrollo Local (FAGDL)

							casas para hospedaje, oficinas de información turística, señalización			
							<p>Cultural: Estudios antropológicos y etnológicos, programa de reafirmación cultural, incorporación de la cultura en la currícula escolar, rehabilitación de capillas e iglesias, acondicionamiento de talleres de textiles en hogares</p> <p>Formación y organización: Concientización turismo, capacitación en atención al cliente, formación de guías locales, organización para la gestión turística</p>			
Plan de Desarrollo Municipal (2003-2007)	2003	Plan estratégico de Programación de Operaciones Anual del Municipio	Diagnostico participativo	Incorporación del sector turístico al POA	Turismo / Objetivo	Política:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar la facilitación turística. • Mejorar la accesibilidad a los recursos turísticos del área rural con una red caminera y acceso a los sitios arqueológicos. • Rescatar y valorizar del patrimonio natural etnográfico y arquitectónico (protección de recursos arqueológicos D-8) 	Sociedad civil, instituciones, gobierno municipal de Sucre	Ley de Participación Popular	Fondo de Apoyo a la Gestión del Desarrollo Local (FAGDL) de SNV-NOVIB
					Sucre, producto turístico consolidado en el mercado nacional e internacional como dinamizador de la economía local	Fortalecer, diversificar y promocionar la oferta turística en los rubros etnoecoturístico, paleontológico e histórico cultural.				
					Patrimonio Municipal / Objetivo Estratégico Patrimonio Histórico, Cultural	Política:			Ley de municipalidades	
						Fortalecer y articular las			Hacia un Turismo Comunitario y Participativo, publicado por ASUR (2002)	

					y Natural preservado y rehabilitado.	actividades institucionales sobre el Patrimonio Histórico Cultural y Natural. Promover el conocimiento sobre el Patrimonio Histórico, Cultural y natural.				
Estrategia Productiva de Turismo. Distrito 8 - Municipio de Sucre (2005 - 2010)	2005	Estrategia Productiva Integral (EPI) - Instrumento Técnico de Planificación Municipal resultado del evento "Mesa Municipal	1. Mesa Municipal de Diálogo 2. Línea de Base de Turismo con enfoque de equidad social (género), interculturalidad y pobreza 3. Talleres de elaboración y validación de la propuesta	Identificación de atractivos categorizados que provocan desplazamiento de turistas al D8 - La actividad textilera femenina genera el mayor ingreso familiar - No existen planes/proyectos que incorporen directamente a La mujer indígena en procesos de	Contar con un instrumento de planificación que oriente la toma de decisiones y las acciones tanto del Gobierno Municipal como de las instituciones que trabajan en la zona, con el fin de generar un proceso de desarrollo turístico en la zona de manera que se generen más fuentes de empleo, en consecuencia, se mejoren los ingresos y por tanto la calidad de vida de sus pobladores.	Visión Turística del Distrito 8: "El Distrito 8 es el atractivo etno-turístico prioritario del Municipio de Sucre, por su cultura Jalq'a, su paisaje natural, su riqueza etnográfica y folklórica, paleontológica y arqueológica"	Pobladores indígenas-actores principales del desarrollo de su comunidad Comités de Turismo Subalcaldía D8 (Gobierno Municipal de Sucre) Fundación	Plan de Desarrollo Municipal 2003-2007: Política de Turismo e incorporación en el POA --> Objetivo Estratégico: Sucre, producto turístico consolidado en el mercado nacional e internacional como	Programa de Apoyo a la Gestión Pública Descentralizada de la Cooperación Alemana PADEP-GTZ: Asistencia en políticas públicas orientadas a impactos con equidad	

		del Diálogo Nacional Bolivia Productiva "		desarrollo turístico - Los indígenas perciben escasos ingresos por La actividad turística en La zona			Antropólogos del Surandino (ASUR)	dinamizador de la economía local	
					Política 1: los atractivos turísticos para el aprovechamie nto de los recursos naturales como del patrimonio cultural que cuenta la zona.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios y proyectos para el acceso a los diferentes sitios arqueológicos del Distrito 8. • Ejecución del mejoramiento del camino Sucre - Potolo y Sucre - Quila Quila. • Elaboración del proyecto de mejoramiento del camino Potolo - Maragua 			
					Política 2: Preservación, conservación y puesta en valor de los atractivos arqueológicos y paleontológicos	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración del distrito 8 como zona de interés turístico. • Gestionar con la Dirección General de Arqueología y el Museo de Historia Natural de Basel-Suiza, el estudio arqueológico y paleontológico de los recursos naturales para evaluar la potencialidad turística (circuitos turísticos D 8). • Gestionar la segunda fase de la restauración del camino del 			

						<p>turística del Distrito 8.</p> <p>Política 5: Capacitación en coordinación con ASUR, a las comunidades Jalq'as del Distrito 8 en áreas específicas para activar sus potenciales.</p>	<p>• Capacitación en idiomas, gastronomía, guías turísticos y hospedaje.</p>			
<p>Programa de Apoyo al Desarrollo Turístico Sostenible en Bolivia BID-1098/SF-BO</p>	<p>2006-2007</p>	<p>Programa de financiamiento</p>	<p>Identificación y establecimiento de proyectos de infraestructura turística</p>	<p>Diseño de proyectos de inversión en infraestructura</p>	<p>Operativizar las políticas de inversión de la Estrategia Productiva de Turismo. Distrito 8 - Municipio de Sucre (2005 - 2010) con apoyo de la Cooperación Internacional</p>	<p>Promoción del desarrollo turístico en la zona Jalq'a a través de Pequeños Proyectos de infraestructura</p>	<p>Construcción de tres cabañas con capacidad hasta para diez personas, cada una con baño privado, estar y cocineta en la comunidad de Potolo</p> <p>Museo con dos ambientes, uno de exposición de plantas medicinales y otro destinado a realizar consultas a los curanderos</p>	<p>Comunidades</p> <p>Comités de Turismo</p> <p>Subalcaldía D8 (Gobierno Municipal de Sucre)</p>	<p>Banco Interamericano de Desarrollo BID</p> <p>Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo FONDESIF</p> <p>Fundación ASUR</p>	

Proyecto “Fortalecimiento en Cultura y Gestión Turística Comunitaria sostenible del Distrito Rural 8 del Municipio de Sucre” - Programa de Contención Migratoria y Generación de Empleo en la ciudad de Sucre PROCOMGES	2008	Proyecto de fortalecimiento al sector turístico en el Distrito 8	No aplica	No aplica	Objetivo del Proyecto: Fortalecer y mejorar las condiciones de oferta de servicios turísticos de los habitantes del Distrito Rural 8 del Municipio de Sucre, mejorar las condiciones de oferta de los atractivos de la zona y asistencia técnica en Alimentación, Hospedaje y Guíaje Turístico, permitiendo la inserción laboral y social de los habitantes como prestadores de servicios turísticos, mejorando sus condiciones de vida.	La capacitación benefició a los habitantes de los cantones Potolo, Chaunaca, Maragua, Punilla y Mama Huasi, se transfirieron habilidades y conceptos básicos sobre Hospedaje (Atención al Cliente, Relaciones Humanas, Servicios Turísticos, Planificación- Organización- Mantenimiento de un establecimiento de Hospedaje, Servicio de Alojamiento y técnicas básicas de servicio, manejo de residuos), Gastronomía (Desarrollo de	Capacitación en tres ámbitos a habitantes de los cantones del Distrito 8: - Hospedaje - Gastronomía y servicios de Alimentación - Guíaje Turístico y primeros auxilios	Pobladores de las comunidades Jalq'a del D8 Comité de Turismo Jalq'a Ch'uta del Distrito Rural 8 Gobierno Municipal de Sucre IDEPRO	Estrategia Productiva de Turismo. Distrito 8 - Municipio de Sucre (2005 - 2010) Plan Operativo Anual del Gobierno Municipal de Sucre 2008	Agencia de Cooperación Alemana GTZ Fundación ASUR SAR Sucre - Bomberos y Paramédicos Voluntarios, Grupo de Búsqueda y Rescate
--	------	--	-----------	-----------	--	---	---	--	--	---

						destrezas y habilidades en Servicios de Alimentación, Higiene, Manipulación y Preparación de alimentos, incorporación de productos agrícolas de la zona) y Guiáje (Turismo y guiáje, calidad en la atención al turista, atractivos naturales de la zona, atractivos turísticos, circuito turístico de la zona, historia, preparación de alimentos, conservación y protección del patrimonio, primeros auxilios).				
Plan de Desarrollo	2009	Plan estratégico de	EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	De las 91 políticas inscritas en el PDM 2003 – 2007 y de sus 235	Planificación estratégica de la gestión institucional en cuatro macro áreas	Para el año 2014, Sucre habrá sido certificada	<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del destino. (2010-2015) • Asignación adecuada de recursos (2010-2014) 	Gobierno Municipal de Sucre	Plan Nacional de Desarrollo para Vivir Bien (2006-2010)	Universidad de San Francisco

<p>Municipal (2010 - 2014)</p>	<p>Desarrollo Local</p>	<p>MUNICIPAL (PDM 2003 – 2007)</p>	<p>acciones, en resumen solamente se logró avanzar en un 51%, demostrando un alto rezago con relación a lo propuesto, implicando un alto costo de oportunidad para el conjunto del municipio de Sucre</p> <p>Para el área de Desarrollo Económico Productivo, al Sector Servicios de Turístico se diseñaron 4 políticas implementadas en 12 acciones con un 70% de cumplimiento en su ejecución.</p>	<p>SUCRE DESTINO TURÍSTICO DEL MUNDO</p> <p>Visión de desarrollo Distrito 8 "Un Distrito culturalmente y ambientalmente conservado y revitalizado, con mejor vinculación caminera, con cuencas ambientalmente protegidas, actividades turísticas, artesanales y agropecuarias dinámicas, servicios de educación, salud y gestión social cubiertos. Cumple el Rol proveedor de productos artesanales, agropecuarios y es prestador de servicios turísticos y culturales de especialidad"</p>	<p>como destino turístico.</p> <p>Concretamente para la zona Jalq'a:</p> <p>Capacitación en servicios turísticos</p> <p>Diseño de circuitos turísticos:</p> <p>cultura viva y paisaje</p> <p>Producción de artesanía y souvenirs con sello de identidad Jalq'a</p> <p>Articulación museo Asur con Maragua, Potolo y Chaunaca</p> <p>Fortalecimiento de la gestión empresarial de los artesanos y comercializados en textiles</p> <p>Mejoramiento institucional y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la conectividad aérea y terrestre. (2010-2015). • Desarrollo y promoción del Turismo Rural Comunitario. (2010-2014). • Promover la identidad local (Mejorar imagen, articular las asociaciones artesanales, limpieza, etc.). (2010-2012). • Desarrollo, creación y fortalecimiento de productos. (2010-2015). • Fortalecimiento del turismo interno. (2010-2012) • Implementación de programas de concienciación turística. (2010-2014). • Implementación de escuela hotelera y gastronómica. (2010-2012). 	<p>Plan Departamental de Desarrollo de Chuquisaca (2009-2015)</p>	<p>Xavier de Chuquisaca</p>
---------------------------------------	-------------------------	------------------------------------	--	---	--	--	---	-----------------------------

						gestión de turismo				
Plan de Desarrollo Departamental de Chuquisaca 2009 - 2015	2009	Planificación Estratégica Departamental	Diagnóstico Participativo	<p>En la gestión 2007, el PIB per cápita a nivel nacional fue de \$us 1.363.-, mientras que en Chuquisaca para esa misma gestión fue de \$us. 957.- (INE, 2008). El sector turístico no representa ni el 3% del PIB departamental.</p> <p>Chuquisaca tiene los municipios más pobres de Bolivia, donde 20 de los 29 municipios presentan niveles de pobreza extrema superiores al 75%</p> <p>Potencialidad del sector económico productivo del departamento:</p> <p>Riqueza cultural,</p>	<p>VISION: Pobladores comprometidos con el desarrollo de Chuquisaca, construyen hasta el año 2015, un departamento autónomo y desconcentrado Territorialmente en sus cuatro regiones, integrado y vinculado con las dinámicas nacionales e internacionales, con crecimiento ordenado, con una plataforma de desarrollo competitivo basada en hidrocarburos, agroindustria, turismo y textil artesanal, aprovechando responsablemente sus recursos naturales y forjando un capital humano saludable y altamente competitivo, donde hombres y mujeres disfrutaban equitativamente de mejores condiciones de vida.</p> <p>EJE 3 DESARROLLO TURISTICO: Orientado potenciar este sector, consolidando la imagen turística de "Sucre Ciudad Histórico Cultural" en la perspectiva de generar impactos en empleos e ingresos en el corto plazo y como base para la ampliación de la oferta turística mediante el desarrollo de circuitos turísticos en las regiones del</p>	<p>POLÍTICAS:</p> <p>Política 3.1. Desarrollo del turismo sobre la base de la imagen Sucre: Ciudad Histórico-Cultural (Turismo de Cultura).</p> <p>Política 3.2. Generación de condiciones económicas para el desarrollo de rutas y productos turísticos de atractivo cultural, histórico, paleontológico, ecológico en las regiones con potencial turístico del departamento de Chuquisaca.</p>	<p>Acciones prioritarias relativas al municipio de Sucre y el Distrito Rural 8:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promoción y generación de imagen Sucre ciudad cultural e histórica. (Patrimonio histórico de la humanidad) consolidando la ruta Sucre-Potosí-Uyuni. • Rescate, preservación y conservación del patrimonio cultural e histórico. • Fortalecimiento de la Fundación Paleontológica. • Diversificación de la oferta turística recreacional en la ciudad de Sucre. • Desarrollo de eventos Histórico-Culturales priorizando el Bicentenario de la Independencia de América logrado el 6 de Agosto de 1825. • Fortalecimiento de la policía turística para propiciar un entorno de seguridad. <p>Consolidación de productos turísticos en las rutas priorizadas: Ruta Juana Azurduy de Padilla, ruta del Che, ruta del vino y haciendas y ruta de tejidos y</p>	<p>Prefectura de Chuquisaca</p> <p>Secretaria General</p> <p>Secretaria Departamental de Desarrollo Humano y Social</p> <p>Secretaria Departamental de Obras Públicas</p> <p>Honorable Alcaldía Municipal de Sucre</p> <p>Sub – Alcaldía D-8</p> <p>Universidad Mayor Real y Pontífice de San Francisco Xavier de Chuquisaca</p> <p>Universidad</p>	<p>Sistema Nacional de Planificación – SISPLAN – con Resolución Suprema N° 216779</p> <p>Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) y el Sistema de Programación de Operaciones (SPO)</p>	<p>ORGANISMOS DE COOPERACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COSUDE-CONCERTAR • JICA • PNUD – ODM's • UNICEF <p>ONG'S Y FUNDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ASE • CIES • Centro Juana Azurduy de Padilla • Esperanza Bolivia • FAUTAPO • ILDIS • Fundación Aclo • Fundación Nor Sud • JICA

				arquitectónica y de biodiversidad para el desarrollo del turismo	departamento. OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar a Chuquisaca como destino turístico, generando condiciones favorables para el desarrollo de una oferta turística diversificada y competitiva, urbana y rural con circuitos turísticos priorizados y fortalecidos con una imagen posicionada en el contexto nacional e internacional.	Política 3.3. Promoción del desarrollo empresarial de servicios de calidad para el turismo. Política 3.4. Promoción de Chuquisaca como destino turístico. Política 3.5. Desarrollo interinstitucion al para el fomento al desarrollo del turismo en el departamento. Política 3.6. Protección, preservación y revitalización del patrimonio cultural tangible e intangible del departamento.	cultura viva. • Promoción de los productos artesanales con enfoque turístico. • Implementación de una política de incentivos para el desarrollo de servicios públicos y privados orientados al turismo. • Promoción de los servicios financieros y acceso para el sector turístico. Conformación de MyPES privadas y comunitarias turísticas y desarrollo de emprendimientos mixtos: privado-comunitario. • Implementación de sistemas de asistencia técnica permanente para el apoyo y desarrollo de las capacidades locales en turismo, orientadas a la certificación de calidad. • Certificación a la calidad de los servicios turísticos. • Gestión para la creación y fortalecimiento de unidades de turismo municipales y comités de turismo regionales. • Catalogación del patrimonio tangible e intangible del departamento. • Recuperación y apropiación de las tradiciones y	Pedagógica Cámara Hotelera Cámara de Industria y Comercio CAINCO Comités de Vigilancia Sección Capital Sucre y D6	• LIDEMA • Plan Internacional
--	--	--	--	--	---	---	---	--	----------------------------------

							manifestaciones artísticas culturales del departamento (artesanía, artes visuales y plásticas, música, danza, teatro, literatura, etc.).			
Ley N° 292, del 25 de Septiembre 2012 Ley General de Turismo “Bolivia te espera”	2012	Ley del Estado Plurinacional	No aplica	Establecer las políticas generales y el régimen del turismo del Estado Plurinacional de Bolivia, a fin de desarrollar, difundir, promover, incentivar y fomentar la actividad productiva de los sectores turísticos público, privado y comunitario, a través de la adecuación a los modelos de gestión existentes, fortaleciendo el modelo de turismo de base comunitaria, en el marco de las competencias exclusivas asignadas al nivel central del Estado por la Constitución Política del Estado	Regulación del Régimen Turístico a nivel central y en las entidades autónomas territoriales Establece Objetivos, Importancia y Posicionamiento o estratégico, Principios desde un enfoque sostenible, intra e intercultural Reconoce como Prestadores de Servicios Turísticos a todas aquellas formas de organización económica comunitaria, pública y privada, referidas a	Sujeta a reglamentación Establece mecanismos regulatorios para el registro, categorización, certificación de prestadores de servicios turísticos Define las responsabilidades sectoriales del nivel central y de las entidades territoriales autónomas Crea el Sistema de Información sobre la Oferta Turística Nacional, la demanda y calidad de actividades turísticas Establece un marco institucional que reconoce al Ministerio de Culturas a través del Viceministerio de Turismo como Autoridad competente en Turismo Establece las competencias de las Entidades Territoriales Autónomas Define el régimen financiero y fomento de la actividad turística (Fuentes de financiamiento, servicios y fomento, comunicación,	Órgano Ejecutivo Asamblea Legislativa Plurinacional Ministerio de Culturas Viceministerio de Turismo Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural Ministerio de Economía y Finanzas Públicas Viceministerio de Autonomías	Constitución Política del Estado Plurinacional Modificaciones al Decreto de Organización del Órgano Ejecutivo, para adecuar la atribuciones necesarias de la Autoridad Competente en Turismo del nivel central del Estado Plan Nacional de Desarrollo	Ninguno	

					<p>servicios de hospedaje, intermediación, traslado, transporte, información, asistencia, guiaje, o cualquier otro servicio conexo o complementari o al turismo, que se encuentren debidamente registrados y autorizados. Establece definiciones que por primera vez incorpora al Turismo de Base Comunitaria como modelo de gestión reconocido por el Estado y al Turismo Comunitario como modalidad. Establece un Marco de</p>	<p>régimen impositivo)</p> <p>Se abroga la Ley N° 2074 de 14 de abril de 2000, de Promoción y Desarrollo de la Actividad Turística en Bolivia, y las disposiciones de igual o inferior jerarquía contrarias a la presente Ley</p>			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

						Derechos y Obligaciones de los turistas, y de prestadores de servicios turísticos Establece una política de desarrollo armónico y sustentable para el sector, sus modalidades y modelos de gestión				
Plan Nacional de Turismo 2015 - 2020 Agenda Turística al 2025 Construyen el Futuro de Bolivia	2015	Plan Estratégico Sectorial	<ul style="list-style-type: none"> 1er. Encuentro PLANTUR llevado a cabo del 18 al 20 de febrero de 2013 en la ciudad de La Paz. 2do. Encuentro PLANTUR llevado a cabo el 13 y 14 de marzo de 2013 en la ciudad de Cochabamba. 3er. Encuentro llevado a cabo del 5 al 7 de junio de 2013 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. 	<p>Productos y Destinos turísticos priorizados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Estrategia de desarrollo de productos y destinos turísticos 2. Actividades turísticas priorizadas 3. Productos y destinos turísticos priorizados <p>Fuente de financiamiento, seguimiento y</p>	<p>Visión de desarrollo turístico</p> <p>El destino Bolivia es reconocido en el contexto internacional y nacional por contar con una oferta turística sustentable, integral, innovadora, auténtica y con identidad propia, dirigida a visitantes que buscan experiencias diferentes y basado en un modelo de gestión de base comunitaria que contribuye a la generación de beneficios socio-económicos equitativos, complementarios y solidarios para toda la población boliviana.</p>	<p>Estrategia de Desarrollo Turístico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial 2. Información e investigación de la actividad turística 3. Desarrollo de condiciones básicas 4. Costos ambientales y culturales 	<p>POLÍTICA 16: Fomento al turismo comunitario: Creación y gestión de productos turísticos innovadores que pueden complementar la oferta existente y determinar una mayor inclusión en los beneficios de la actividad turística. En consecuencia el enfoque de esta política propone los siguientes elementos de interacción:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autogestión de las comunidades locales. • Elaboración de productos turísticos que revaloricen la cultura local y mantengan el entorno natural. 	<p>Consejo de Coordinación Sectorial de Turismo, integrado por Consejos Departamentales de Turismo</p> <p>Ministerio de Culturas y Turismo</p> <p>9 Gobiernos Autónomos Departamentales</p> <p>201 Gobiernos</p>	<p>Constitución Política del Estado Plurinacional</p> <p>Políticas sectoriales del Ministerio de Culturas y Turismo - Viceministerio de Turismo</p> <p>Ley N° 292, de fecha 25 de septiembre de 2012, General de Turismo, "Bolivia te espera"</p> <p>Resolución</p>	<p>Ministerio de Culturas y Turismo del Estado Plurinacional de Bolivia</p>

				control del PLANTUR	Modelo para el Desarrollo del Turismo de base piramidal	<p>5. Oportunidades</p> <p>6. Orientaciones para el Desarrollo competitivo empresarial</p> <p>7. Impulso al desarrollo acelerado del Turismo Comunitario</p> <p>Establece pautas y lineamientos para la Gestión Integral del Desarrollo Turístico Sustentable</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comercialización directa por parte de las comunidades. • Fomento al agroturismo y otras actividades turísticas rurales • Regulación al turismo de base comunitaria. <p>Programa 18: Programa de personalización de los productos turísticos comunitarios.</p> <p>La personalización de los servicios es una de las estrategias que se acostumbra emplear en el sector de la prestación de servicios como instrumento de competitividad.</p> <p>Programa 19: Inclusión de la actividad artesanal en la oferta turística nacional. Los emprendimientos artesanales para optar al distintivo "Bolivia te espera" podrán recibir asistencia técnica por parte de la autoridad competente en turismo que le permita la vinculación con el concepto del producto turístico, técnicas y tendencias de la innovación.</p> <p>Programa 20: Asistencia</p>	<p>Autónomos Municipales</p> <p>22 carreras de Turismo de las Universidades Publicas y Privadas del Estado Plurinacional de Bolivia</p>	<p>Ministerial No. 090/2013 de 8 de marzo de 2013, a conformar el Consejo de Coordinación Sectorial de Turismo (CCS-T)</p> <p>Ley N° 031 de Autonomías y Descentralización de 19 de julio de 2010</p>	
--	--	--	--	------------------------	--	---	--	---	---	--

							técnica para la autogestión del turismo y comercialización de productos turísticos comunitarios. Consolidar el negocio turístico de los emprendimientos comunitarios, generando capacidades para la autogestión del negocio, basados, en la administración, contabilidad, finanzas, resolución de conflictos y otras medidas que se requieran para la autogestión y administración eficiente del negocio turístico			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--